

Liria Estela Us González

**“Manual de procedimientos e información de los programas
educativos que implementa el Proyecto de Desarrollo Santiago”**

**Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor**



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, junio de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, junio de 2018

INDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I	1
Diagnóstico	1
1.1 Diagnóstico contextual del municipio de Santa Cruz del Quiché	1
1.1.1 Contexto geográfico	1
1.1.2 Contexto Social	3
1.1.3 Contexto histórico	6
1.1.4 Contexto económico	11
1.1.5 Contexto político	12
1.1.6 Contexto filosófico	13
1.1.7 Contexto de competitividad	13
1.2 Diagnóstico Institucional	14
1.2.1 Identidad institucional	14
1.2.2 Desarrollo histórico	17
1.2.3 Los usuarios	19
1.2.4 Infraestructura	19
1.2.5 Proyección social	20
1.2.6 Finanzas	21
1.2.7 Política laboral	23
1.2.8 Administración	24
1.2.9 El ambiente institucional	25
1.2.10 Listado de carencias	25
1.2.11 Problematización	26
1.2.12 Priorización del problema	27
1.2.13 Problema-hipótesis	28
1.2.14 Problema-hipótesis seleccionado	30
1.2.15 Opción de solución.	31
1.2.16 Viabilidad y factibilidad	31
1.2.17 Análisis de factibilidad	32

CAPÍTULO II	34
Fundamentación teórica	34
2.1 Definición de manual	34
2.1.1 Aprobación y actualización del manual	34
2.2 Administración	35
2.2.1 Administración educativa	35
2.2.2 Proceso administrativo	36
2.2.3 Principios de la administración de Frederick Taylor	37
2.2.4 Principios de la administración según Henri Fayol	37
2.3 ¿Qué es el período de adaptación?	40
2.4 Antecedentes de la Educación Bilingüe en Guatemala	42
2.5 Importancia de la lectura comprensiva.	56
2.5.1 ¿Por qué es importante leer bien?	57
2.5.2 ¿Qué se necesita aprender para leer bien?	58
2.5.3 Lectura y Matemáticas, dos áreas esenciales de la calidad educativa	58
2.5.4 Programa de lectura leer para soñar y transformar PRODESSA.	59
2.6 Gobierno escolar	60
2.6.1 Acuerdo ministerial número 1745 Guatemala, 7 de diciembre de 2000.	61
2.7 Escuela de para padres y madres de familia	64
2.7.1 Escuelas para padres y madres según USAID.	67
Capítulo III	69
Plan de acción	69
3.1 Problema:	69
3.2 Título del proyecto:	69
3.3 Hipótesis-acción:	69
3.4 Ubicación:	69
3.5 Justificación	70
3.6 Objetivos:	70
3.6.1 Objetivo general:	70
3.6.2 Objetivos específicos:	71
3.7 Metas	71

3.8 Beneficiarios	71
3.8.1 Directos:	71
3.8.2 Indirectos:	71
3.9 Actividades	72
3.9.1 Cronograma de actividades	72
3.10 Técnicas metodológicas	74
3.11 Tiempo de realización	74
3.12 Responsables	74
3.13 Presupuesto	74
3.14 Evaluación	74
Capítulo IV	76
Ejecución y sistematización de la intervención.	76
4.1 Descripción de las actividades realizadas en el plan de acción	76
4.2 Productos y logros	77
4.2.1 Evidencias fotográficas	78
4.3 Sistematización de experiencias	79
4.4 Manual de la intervención	81
Plan de sostenibilidad de la Intervención Pedagógica	111
Capítulo V	117
Evaluación del proceso	117
5.1 Evaluación del diagnóstico	117
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	117
5.3 Evaluación del plan de acción	118
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	118
Capítulo VI	119
Voluntariado	119
6.1 Identificación	119
6.1.1 Nombre del proyecto a ejecutar	119
6.1.2 Ubicación de la comunidad	119
6.2 Descripción de la actividad de voluntariado	119
6.3 Fotografías del voluntariado realizado	120

Plan de sostenibilidad del voluntariado	122
Conclusiones	128
Bibliografía.	129
Anexo	131
Apéndice	140

Resumen

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- se lleva a cabo en la institución Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, ubicada en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

Para la ejecución del proyecto, fue necesario organizar y desarrollar dos talleres dirigido a directores y directoras de los establecimientos educativos que se tienen dentro del área de cobertura de PRODESSA, con el objetivo de socializar toda la información necesaria de los programas que se implementan. Así mismo se contó con la presencia de los CTAs, quienes están anuentes por el apoyo que se brinda a la educación, para que juntos se logre brindar un grano de maíz y continuar mejorando el aprendizaje de las niñas y niños.

El producto de la intervención del proceso fue la elaboración e impresión de 10 manuales de procedimientos e información de los programas educativos que PRODESSA implementa, teniendo como resultado que directores conozcan más de cada programa educativo, y sobre todo, como se aplican, así como al equipo se le facilita el contar con una herramienta para manejar la misma información.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- pretende que como epesista, se tenga un escenario que permita la investigación-acción desempeñando funciones que conlleven a la posible solución de alguna problemática, permitiendo obtener experiencias y habilidades. Este proceso se realiza en la institución del Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, ubicado en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché. Para que este proceso se logre es necesario realizar cada paso establecido dentro del proceso de EPS, para alcanzar un producto que realmente favorezca y apoye a la institución.

Este proceso fue iniciado en el mes de junio y finalizó en el mes de octubre. Se inicia el proceso con la etapa del diagnóstico; este proceso consiste en obtener toda la información necesaria en donde se realiza el EPS, para luego lograr detectar las carencias y el problema que está afectando, después de ellos se inicia con el proceso de fundamentación teórica; durante este proceso fue necesario la investigación y análisis de documentos que fundamentan el trabajo que se realizó, ya que es necesario tener bases teóricas para poder elaborar un material pedagógico.

Seguidamente se continúa el proceso realizando el plan de acción; durante este proceso, fue necesario estructurar detenidamente el plan y sobre todo las actividades a ejecutar, era necesario organizar y coordinar las sub actividades que se presentaban, para seguidamente iniciar con el proceso de ejecución y sistematización de la intervención; para esta etapa es necesario la coordinación e invitación a los participantes para ejecutar las actividades del plan elaborado.

Ya por finalizar los procesos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, es necesario realizar la evaluación del proceso; que consiste en evaluar detenidamente lo realizado durante ese tiempo, que duró cinco meses, por último se tiene el voluntariado; esta otra etapa del proceso fue realizada durante la última semana de agosto y culminada en septiembre, durante este proceso se realiza la organización y gestión para llevar a cabo la plantación de 600 árboles, con el apoyo del coordinador forestal municipal y autoridades comunitarias. Esto con el propósito de

brindar un grano de maíz a la preservación del medio ambiente y sus recursos naturales.

Los capítulos realizados durante el proceso, pretenden aplicar y establecer conocimientos con el fin de generar en los epesistas procesos de análisis y uso de diferentes métodos y herramientas, las cuales favorecen considerablemente el desarrollo profesional de los futuros administradores de la educación, influenciando valores de solidaridad, responsabilidad y justicia social, al servicio de la sociedad guatemalteca.

Con ello se logró como producto un manual de procesos e información de los programas educativos que dicha institución implementa. Toda la información fue obtenida gracias al equipo de trabajo de PRODESSA e indagaciones realizadas por la epesista.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Diagnóstico contextual del municipio de Santa Cruz del Quiché

1.1.1 Contexto geográfico

El municipio de Santa Cruz del Quiché, está ubicado en la cabecera departamental de Quiché y a 165 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Está situada en el área urbana del municipio, se encuentra ubicado en el sur de la cabecera departamental del Quiché, con una extensión territorial de 139 km² dentro de las coordenadas: longitud 90°53'14'', latitud norte 15°37'30'' a una altitud promedio 1,950 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación anual de 1,000 a 2,000 mm, con una temperatura media anual de 12 a 18°C. Al norte con los municipios de San Pedro Jocopilas (Quiché) y Santa Lucía Reforma (Tonicapán), al este de Santa Cruz del Quiché, al sur de Patzité, y al oeste de Santa María Chiquimula, según (SEGEPLAN, 2012 pag. 15).

1.1.1.1 Clima

Las temperaturas promedias del municipio se encuentran entre los 15 y 18 grados centígrados en las zonas promedias altas y bajas. En las zonas montañosas del sur y norte del municipio encontramos temperaturas promedias entre 11° y 15° C. Las precipitaciones recibidas durante las últimas décadas aceleran entre 1,000 y 1,500 mm por año, que suelen ser la mitad en relación a los municipios departamentales del norte.

1.1.1.2 Suelo

De acuerdo a la clasificación de clases agrológicas de los suelos, la capacidad de uso de la tierra en este municipio corresponde a las clases III, IV, VI, VII y VIII. Por su extensión las clases más representativas son la VII con 7,650 hectáreas, caracterizadas por ser tierras no cultivables, aptas solamente para fines forestales, de relieve quebrado con pendientes muy inclinadas. La III con 2,268 hectáreas caracterizadas por ser tierras cultivables, con medianas limitaciones para producción agrícola, de relieve plano ondulado o suavemente inclinado. Y la VI con

960 hectáreas caracterizadas por ser tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes, principalmente para producción forestal, de relieve fuerte ondulado y quebrado, profundidad y rocosidad. (SEGEPLAN, 2002, pág. 16)

1.1.1.3 Accidentes geográficos del municipio de Cruz del Quiché

El territorio de Santa Cruz del Quiché corresponde a las tierras cristalinas del altiplano occidental, con montañas bajas y colinas frecuentemente escarpadas, forman parte de la Cordillera de los Cuchumatanes. El Municipio es atravesado por la sierra de Chuacos y los cerros Namaj y Chujuyub. Los grandes paisajes que se manifiestan son formas y valles con una extensión de 68 kilómetros cuadrados. (SEGEPLAN, 2002, pág. 17)

1.1.1.4 Recursos naturales del municipio de Santa Cruz del Quiché

El municipio posee varios ríos y lagunas que brindan agua para actividades familiares y de recreación. Entre los ríos más importantes están: Pachitac, Canchó, La Estancia, Tabil, Chajbal, El Chorrillo, y otros de menor importancia. Conserva tres lagunas permanentes: Lemoa, La Estancia, y el Potrero.

En los cuerpos de agua se pueden encontrar una gran variedad de peces de agua dulce, así mismo algunos anfibios y reptiles como ranas, sapos y serpientes. Entre los mamíferos los más abundantes son: murciélagos, roedores, conejos y ardillas. Además, se encuentra una gran cantidad de aves residentes y migratorias: tecolotes, palomas, gorrión, colibrí entre otras. El territorio está cubierto por una unidad bioclimática, consistente en bosque húmedo montañoso bajo subtropical, con una extensión de 12,800 hectáreas.

Las zonas de recarga hídrica identificadas se encuentran en la cuenca de los ríos Chioj y Cucabaj. Algunas fuentes de recarga hídrica se encuentran fuera del territorio municipal: Tabil, Cucabaj, Aguacate y Chimente, las cuales abastecen a la población urbana.

1.1.1.5 Vías de comunicación.

El municipio se encuentra conectado a través de carretera asfaltada transitable todo el año. A su interior cuenta con aproximadamente 750 kilómetros de carreteras y camino de acceso hacia sus comunidades rurales, de los que alrededor de 15 son asfaltadas y el resto de terracería.

1.1.2 Contexto Social

Existen diferentes tipos de organizaciones que participan en el proceso del desarrollo del municipio, dentro de las cuales se pueden mencionar: Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, Las Juntas Escolares de Padres de Familia, Comité Pro-Festejos Patronales, Policial Nacional Civil -PNC-, Coordinación Técnica Administrativa 14-09-12 -CTA-, Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, Oficina Municipal de Planificación, Juzgado de Paz, Centro de Salud, Centro de Convergencia y Bomberos Voluntarios. (Diagnóstico socioeconómico y potencialidades productivas de Quiché, 2010, pág. 25)

1.1.1.6 Integración étnica de Santa Cruz del Quiché

La composición étnica de Santa Cruz del Quiché es: Maya y Ladina, siendo en mayor número la primera. De acuerdo al XI Censo Nacional de Población 2002, la población del municipio es 78% indígena y 22% no indígena. La etnia maya se divide en cuatro grupos identificados: K'iche' que es el mayoritario distribuido en varios municipios. (Diagnóstico socioeconómico y potencialidades productivas de Quiché, 2010, pág. 22)

1.1.2.2 Instituciones educativas

1.1.2.2.1 Centros educativos del sector público

- Centro Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala CUSAC.
- Escuela de Educación Física.
- Escuela Normal de Educación Bilingüe Intercultural.
- Escuela Oficial de Párvulos “María Montessori”.
- Escuela Oficial Rural Mixta “Comunidad Los Chorecales”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Barrio Norte”.

- Escuela Oficial Urbana Mixta “Gumarkaah”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Miguel Ángel Alvarado López”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Nuestra Señora del Rosario”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federal “Tecún Umán”.
- Instituto Cívico Militar “Adolfo V. Hall”.
- Instituto Mixto de Educación básica por Cooperativa Cantón Xatinap I.
- “Instituto Mixto por Cooperativa “Barrio Norte”.
- Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Fray Francisco Jiménez”.
- Instituto Nacional de Educación Básica INEB.
- Instituto Nacional de Educación Diversificada INED.
- Instituto Nacional Tecnológico Industrial.
- Instituto Normal Mixto “Juan de León”.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Quiché. Humanidades.

1.1.2.2.2 Centros educativos del sector privado

- Colegio ABC.
- Colegio Académico “La Preparatoria”.
- Colegio Adventista “Dr. Braulio Pérez Marcio”.
- Colegio Católico “Hermano Pedro”.
- Colegio Católico “Nuestra Señora del Rosario”.
- Colegio Científico Dr. Eduardo Suger.
- Colegio Científico Einstein.
- Colegio Evangélico Metodista “Utatlán”.
- Colegio John Wesley.
- Colegio Multieducativo “La Reforma”.
- Colegio Pre-Universitario “Classe”.
- Instituto Mixto Privado “Ciencia y Cultura”.
- Liceo Cristina “Sinaí”.
- Liceo Mixto “Quiché”.

- Colegio Casa de Sabiduría

1.1.2.2.3 Educación universitaria del municipio de Santa Cruz del Quiché

El municipio de Cruz del Quiché es la sede de varias universidades que ofrecen carreras nivel superior, aunque estas se ofrecen de manera limitada, constituyen una estatal, la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo la única opción con la cual cuentan las personas de escasos recursos, el resto de ellas pertenecen al sector privado. Oportunidad para todas aquellas personas que desean superarse y prepararse, para tener la oportunidad de estudiar sin salir del departamento. Una de las debilidades es que no se ofrecen todas las carreras que se ofrecen en los campus centrales y que las carreras no siempre orientan la formación de profesionales en los sectores económicos más relevantes del municipio.

- Universidad Da Vinci.
- Universidad Mariano Gálvez.
- Universidad Panamericana.
- Universidad Rafael Landívar.
- Universidad Rural.

1.1.2.3 Instituciones de salud

Entre los clubes y asociaciones sociales instaladas en el municipio podemos mencionar:

- Asociación de Boys Scout.
- Hermandad de la Virgen del Rosario.
- Hermandad de Santa Ana.
- Hermandad de Santa Elena de la Cruz.

1.1.2.4 Vivienda

La mayoría de viviendas en el área rural están construidas con adobe, techo de teja y algunas de lámina con el piso de tierra, también existen algunas de block. En el área urbana la mayoría de casas son de block y terraza, sólo algunas son de adobe.

1.1.2.5 Lo cultural y costumbres

La fiesta titular se celebra del 12 al 19 de agosto de cada año, el día principal es el 18, fecha en que la iglesia católica conmemora la festividad de Santa Elena de la Cruz, como patrona del pueblo. Durante estas fechas se celebran los bailes de la culebra o chamarrudos, mexicanos, la conquista, la cohetería, así como otro tipo de actividades sociales y culturales. En el municipio se conservan las tradicionales cofradías.

1.1.3 Contexto histórico

1.1.3.1 Primeros pobladores

“El territorio de Santa Cruz del Quiché es su parte central estuvo habitado por pueblos a los que le llamaban WukAmak alrededor del siglo XIII. Estos habitantes fueron conquistados por grupos guerreros de origen tolteca que llegaron procedentes del área de Tabasco y Veracruz por el Golfo de México. (SEGEPLAN, 2002, pág. 27)

Estos prevalecieron sobre los habitantes originales quienes hablaban K'iche', de quienes tomaron su idioma. Estaban integrados en cuatro grupos encabezados por cuatro caudillos: Balam Quitze, Balam Acab, Iqui Balam y Majuculaj, y de este último se origina lo que después fue la nación Quiché.

El primer asentamiento de los quichés se llamó Jacawitz y estaba ubicado en las cercanías de la actual aldea Chujuyub. Aproximadamente en el año de 1,325 llegaron a las cercanías de la actual Santa Cruz, en donde fundaron la ciudad fortificada de Chitzmachi o Pizmachicajol. En esta ciudad los principales grupos confederados quichés (Nima Quiché, Tamub e Ilocab), vivieron durante algún tiempo en armonía, hasta que por conflictos intergrupales entre los años 1,400 y

1,425, los Nima Quiché fundaron Gumarkaaah y los Ilocab se trasladaron a un lugar cercano que denominaron MukwitzPicolab.

La fundación de Gumarkaaah sucedió durante el reinado de Kucumatz, padre del gran Quikab, quien gobernó entre 1,425 y 1,475. El poderío k'iche' alcanzó gran esplendor, llegó a zonas tan distantes como Cobán, Ocos, Huehuetenango, Escuintla y Antigua. Entre 1,470 y 1,475 se produjeron dos revueltas que afectaron grandemente la fortaleza de la nación k'iché. La segunda de esas revueltas tuvo como consecuencia la separación de los cakchiqueles, quienes abandonaron su asentamiento de Chiavar (hoy Chichicastenango) y se trasladaron a Iximché. En los años siguientes a la muerte de Quikab, los quichés se enfrascaron en una serie de guerras con los tzutuhiles y cakchiqueles. Estos últimos le causaron una seria derrota en tiempos del Rey K'ichéTepepul.

Las guerras debilitaron a la nación k'iche' y provocaron un vacío de poder que comenzaba a llenar la influencia Azteca, cuando en 1,524 llegaron los españoles. Los k'iche's dirigidos por el kacique Tecún Umán se enfrentaron a los españoles y después de varias batallas, entre ellas las del Pinal, donde murió el kacique, invitaron a los españoles a llegar a Gumarkaaah para hacer la paz, pero con la intención de tenderles una trampa. Pedro de Alvarado llegó a Gumarkaaah en abril de 1,524 y fue informado del plan, por lo que apresó a los Señores de Gumarkaaah y los quemó vivos. Luego incendió la ciudad y en los días siguientes con la ayuda de los guerreros Kakchiqueles y mexicanos, terminó con la resistencia organizada de los quichés.

1.1.3.2 Sucesos importantes

En el año 1,539 fue fundada Santa Cruz del Quiché, aunque se desconoce el día y mes exacto, con la población trasladada de Utatlán (nombre que dieron a Gumarkaaah los mexicanos que acompañaban a Pedro de Alvarado). Lo cierto es que la Semana Santa de ese año fue visitado el pueblo por el Obispo Francisco Marroquín, quien le puso el nombre que tiene en la actualidad.

Santa Cruz del Quiché al igual que el resto del territorio del departamento fue asignado a los misioneros dominicos, para realizar el trabajo de evangelización y de reducción de la población en pueblos. El proceso de reducción cobró fuerza a partir de 1,549. Las reducciones fueron concentraciones de población indígena en pueblos de indios para facilitar la evangelización, controlar su producción, asegurar que habría mano de obra disponible y permitir el control fiscal a través de los impuestos.

A mediados del siglo XVII el convento dominico de Santa Cruz del Quiché, sustituyó al de Santo Domingo Sacapulas como el principal centro de actividad religiosa del territorio, al extremo que en 1,659 el convento de Sacapulas pasó a depender de Santa Cruz. En su Recordación Florida el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1,690) relata que el pueblo de Utatlán, llamado Santa Cruz del Quiché, estaba ubicado en un terreno de gran fecundidad, pero que su población había sido enormemente reducida por las plagas que trajeron los españoles, alcanzando solamente 928 personas. El Arzobispo Pedro Cortés y Larraz anota en la relación de su visita pastoral de 1,769 que Santa Cruz del Quiché estaba en una llanura inmensa no aprovechada ya que era tierra muy fértil. (SEGEPLAN, 2002, pág. 29)

El 4 de noviembre de 1,825 la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala decretó la organización del territorio del Estado en siete departamentos, uno de los cuales era el de Suchitepéquez-Sololá. Este departamento tenía entre sus distritos al de Santa Cruz del Quiché. El 12 de noviembre de 1,825 la misma asamblea otorgó el título de Villa al pueblo de Santa Cruz del Quiché. El 26 de noviembre de 1,924, fue elevada a la categoría de ciudad.

Por acuerdo gubernativo del 17 de noviembre de 1,904, se conformó el municipio de Santa Rosa Chujuyub, agregando esta aldea a otras comunidades de Santa Cruz del Quiché. Entre esa fecha y 1,935, Santa Rosa Chujuyub fue suprimido como municipio y vuelto a crear en dos ocasiones hasta que fue anexado definitivamente a Santa Cruz del Quiché, por acuerdo del 10 de noviembre de 1,935. Tiempo después mediante acuerdo del 26 de agosto de 1,936, fue también suprimido el municipio de San Sebastián Lemoa y anexado a Santa Cruz del Quiché.

El Hospital Nacional fue establecido oficialmente en el año de 1,943. En 1,958 inició actividades el Instituto Juan de León, atendiendo el nivel básico. Otros logros fueron la construcción de 33 escuelas, caminos para 33 cantones, 48 campos de fútbol y la fundación de Radio Quiché en 1,969 (todavía existente).

El trabajo de concientización y organización realizado por la iglesia católica, en especial de curas jesuitas en confluencia con el trabajo de organizaciones con reivindicaciones indígenas, dan un matiz distinto a la organización social. Ésta organización social de naturaleza político reivindicativa se fortalece después del terremoto de 1,974 que puso al descubierto las grandes desigualdades de la sociedad guatemalteca.

Surgen organizaciones como el Comité de Unidad Campesina que en Santa Cruz del Quiché tuvo bases sociales amplias. En la década de los 80 empieza la actividad insurgente del Ejército Guerrillero de los Pobres en el municipio.

Ante la reacción del Estado, se cerraron los espacios de participación política, se desintegró el tejido social, el terror se adueñó de la organización social y comunitaria, la autonomía municipal se debilitó con la militarización del poder nacional. Podría decirse que actualmente está más desarrollada la organización y participación cívica en las comunidades del área rural, lo cual se refleja en la calidad de organización y la calidad de los servicios que presta.

El departamento de El Quiché y el municipio de Santa Cruz del Quiché están asentadas en territorio del pueblo K'iche'. Aunque esta categoría ha existido históricamente, es hasta después de la firma de los Acuerdos de Paz que se está rescatando esta nomenclatura. De hecho la capital del reino k'iche' antes de la invasión española era la ciudad de Gumarkah a la orilla de la comunidad de las Ruinas. El reino k'iche' abarcaba territorios que actualmente corresponden a Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá y áreas de la costa sur. (SEGEPLAN, 2002, pág. 29)

1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas de Santa Cruz del Quiché

El siguiente listado presenta las personalidades que han dejado huella en el municipio de Santa Cruz del Quiché en diferentes ámbitos. La contribución de cada uno de los personajes ha sido vital y fuente de inspiración para las futuras generaciones.

1.1.3.3.1 Personalidades presentes

- ✓ Alfredo Arévalo (Atleta).
- ✓ Teresa Collado (Atleta).
- ✓ Arnoldo Núñez y Echeverría (Periodista e historiador).
- ✓ Avelino Osorio (Pintor).
- ✓ Alvaro Rogelio Gómez Estrada (Escritor).
- ✓ Arturo Batres (Empresario).
- ✓ Lic. José Francisco Pérez Reyes (Alcalde Municipal).
- ✓ (Gobernador Departamental).
- ✓ Hember Roberto Herrera Girón (Director Departamental de Educación).

1.1.3.3.2 Personalidades pasadas

- ✓ Fray Francisco Jiménez (Transcribió y tradujo el Popol Vuh).
- ✓ Arzobispo Juan José Gerardi Conedera (Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica).
- ✓ Diego López (Atleta).
- ✓ Augusto Alonso Samayoa (Empresario).
- ✓ Luis Medrano Toj (Pesista).
- ✓ Patricia Mazariegos de Mota (Atleta).

1.1.3.3.4 Lugares de orgullo local

- ✓ Sitio arqueológico Gumarkaah.
- ✓ Balneario Pachitac.
- ✓ Laguna de Lemoa.
- ✓ Parque ecológico Xol Che.

- ✓ El Museo Vivo del Textil Quichelense en Panajxit.
- ✓ La Catedral Católica que fue construida en 1,768.
- ✓ La Torre de Piedra construida en 1,895.

1.1.4 Contexto económico

1.1.4.1 Medios de productividad

La principal actividad económica del municipio de Santa Cruz del Quiché, es la agricultura, y provee los medios de subsistencia a la mayor parte de la población, las técnicas de producción son tradicionales y en consecuencia los rendimientos por área cultivada son de poca cuantía. En el año 2015 los cultivos de maíz y frijol se mantienen como los de mayor importancia en el municipio. En la producción artesanal destacan la carpintería, elaboración de trenzas y sombreros de palma, tejidos de lana y cortes típicos. Tiene servicio de transporte colectivo urbano y extraurbano. (Diagnóstico socioeconómico y potencialidades productivas de Quiché, 2010, pág. 22)

1.1.4.2 Producción y comercialización

La producción mayoritariamente es agrícola, los productos más cultivados son: arroz, maíz y trigo. Los cuales son preparados y empaquetados para ser vendidos a los consumidores. La producción textil es una potencial oportunidad de crecimiento económico para el municipio, los cortes fabricados principalmente en Panajxit son vendidos en el mercado de la cabecera y en mercados regionales como el de Totonicapán y Chimaltenango. Además de ello también se producen artículos elaborados con trenzado de palma como lo son los sombreros, los cuales son distribuidos en diferentes municipios del departamento y exportados a Estados Unidos. (Diagnóstico socioeconómico y potencialidades productivas de Quiché, 2010, pág. 23)

1.1.4.3 Fuentes laborales En el área urbana las personas desempeñan diferentes actividades laborales: albañiles, dependientes de mostrador, vendedores, comerciantes, oficinistas, artesanos y profesionales de distintas áreas. Quizá el mayor número de fuerza laboral se agrupa en el comercio informal.

En el área rural predominan las actividades artesanales, como la elaboración de textiles de alta calidad, así como la producción bastante limitada de artículos de trenza de palma, adicionalmente se producen bloques de adobe que en el sector de la construcción prevalece todavía sobre el block. La producción agrícola es mayoritariamente de subsistencia, enfocada a la producción de maíz y frijol, así como algunas variedades de hortalizas y frutas.

1.1.4.4 Medios de comunicación

Radios

Programas televisivos

1.1.4.5 Servicios de transporte

Camionetas, microbuses, toritos, automóviles propios, motocicletas, bicicletas

1.1.5 Contexto político

El municipio se encuentra organizado en 56 cantones, 16 caseríos y 4 parajes agrupados en 12 micro-regiones. Todos los centros y poblados del municipio se organizan por medio de alcaldes auxiliares, COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo), y en casos especiales con organizaciones de padres de familia.

Y el área urbana subdividida en 6 zonas, los centros poblados con mayores servicios se encuentra en el área urbana. La población del municipio de Santa Cruz del Quiché, actual es de habitantes, de ellos % hombres y % mujeres; la proporción de habitantes por grupo lingüístico es de 80.25% indígena y el 19.75% no indígena, el idioma predominante es el maya K'iche', con 60% y el 40% es población no maya. (Diagnóstico socioeconómico y potencialidades productivas de Quiché, 2010, pág. 26)

1.1.5.1 Organizaciones políticas

Existen varias organizaciones políticas que funcionan en Santa Cruz del Quiché, entre ellas están:

La Gran Alianza Nacional GANA, Unidad Nacional de la Esperanza UNE, el Partido de Avanzada Nacional PAN, Partido Republicano Institucional PRI, TODOS, Unidad

Revolucionaria Nacional URNG, Partido Unionista, Unión del Cambio Nacional UCN, Encuentro por Guatemala EG, Frente de Convergencia Nacional FCN, Compromiso Renovación y Orden CREO, Movimiento Político WINAQ. (Ramírez, 2010)

1.1.5.2 Organizaciones civiles

Entre ellas podemos mencionar:

- ✓ Asociación Aj' Batz' Enlace Quiché.
- ✓ Proyecto Maya para la Salud Alimentaria (PROMASA).
- ✓ Save the Children.
- ✓ Water for People.
- ✓ Proyecto de Desarrollo Santiago PRODESSA.
- ✓ Alcohólicos anónimos.
- ✓ Salud sin límites.
- ✓ Comité de desarrollo local, Bomberos voluntarios, entre otras

1.1.6 Contexto filosófico

1.1.6.1 Grupos religiosos

En la cabecera departamental se tienen dos grupos religiosos mayoritarios: la iglesia católica y la iglesia evangélica, además de la religión maya, cuyos centros ceremoniales se encuentran ubicados en diferentes puntos del municipio de Santa Cruz del Quiché.

1.1.7 Contexto de competitividad

1.1.7.1 Instituciones sociales de productividad en Santa Cruz del Quiché.

- Asilos.
- Club de Leones.
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP.
- Programa del adulto mayor

1.2 Diagnóstico Institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 El nombre de la institución

Proyecto de Desarrollo Santiago “PRODESSA” Quiché Sur.

1.2.1.2 Dirección

8va avenida 7 – 25 Zona 1, Santa Cruz del Quiché, Quiché

1.2.1.3 La Misión que anima nuestro caminar¹

Inspirados en la fe liberadora, la fraternidad, el servicio y la cultura maya, trabajamos solidariamente con comunidades empobrecidas, especialmente mayas, apoyando procesos de desarrollo comunitario y educación; e incidiendo en las políticas públicas que aseguren la equidad y el buen vivir, para contribuir a la construcción de una sociedad intercultural, equitativa y justa.

1.2.1.4 Nuestra Visión al 2020²

El Proyecto de Desarrollo Santiago es una organización intercultural, eficiente y auto sostenible, que actúa conjuntamente con las comunidades, organizaciones mayas, movimiento social y otras instancias, para incidir en políticas públicas que aseguren el ejercicio de los derechos de los pueblos y la construcción de un Estado justo, plurinacional e intercultural.

1.2.1.5 Objetivos

1.2.1.5.1 Objetivo general

Aportar a la transformación de la educación de la niñez y la juventud para que puedan fortalecer su identidad, desarrollar sus capacidades, fortalecer sus valores y ampliar sus oportunidades de buen vivir, a partir del programa de lectura Kemon Ch’ab’al.

¹ <http://prodessa.net/mision>

² Ibid., pag.14.

1.2.1.5.2 Objetivos Específicos

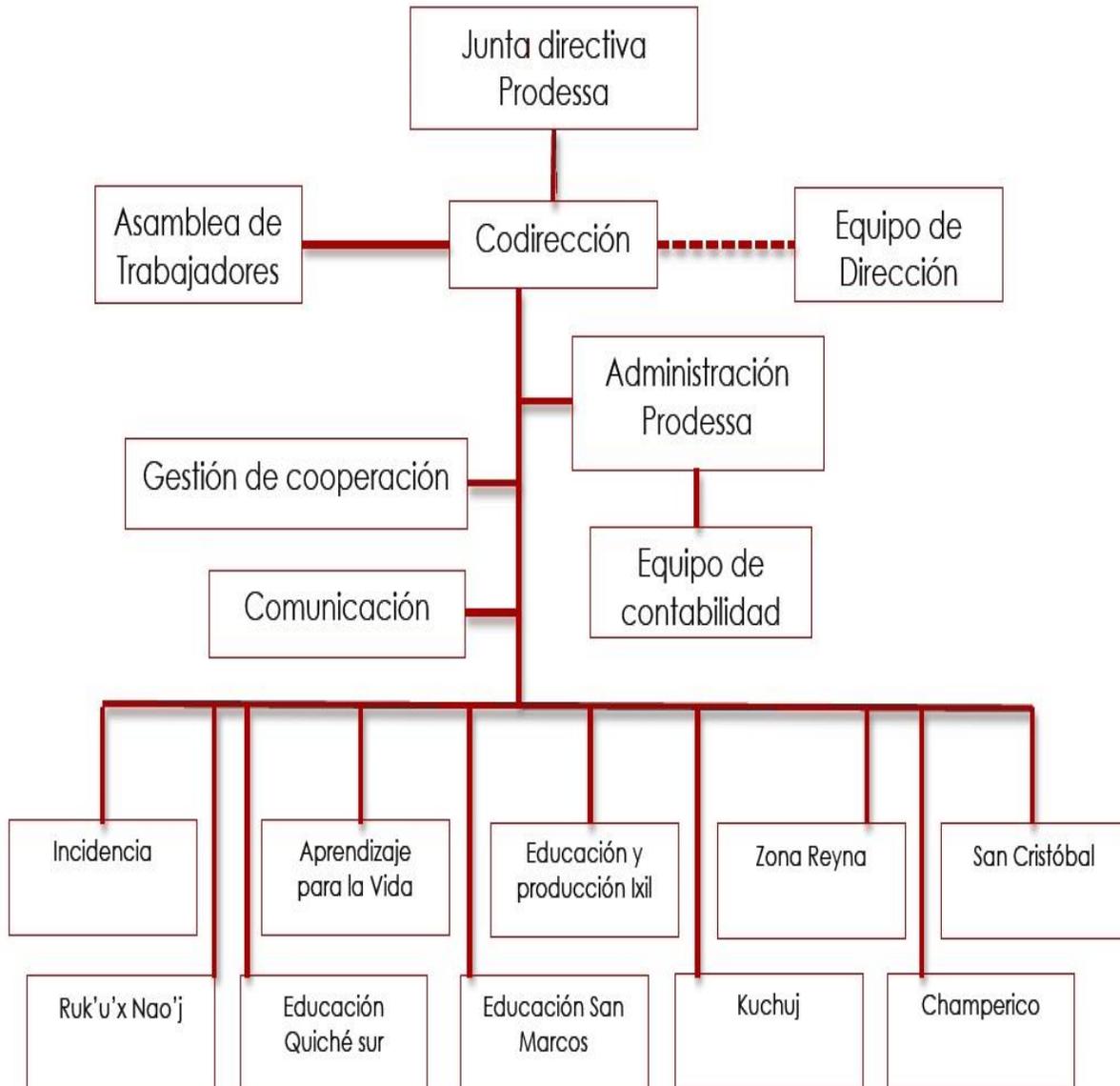
- Producir materiales nuevos, bilingües e interculturales para preprimaria y lectoescritura inicial.
- Impulsar un modelo de transformación integral de escuelas públicas que permita ofrecer pistas de política pública y asegure el derecho a la educación de las niñas y niños.

1.2.1.6 Principios y valores

- Dignidad:
- Tz'aqatil: complementariedad, convivencia armónica con las personas y el cosmos.
- Komonil: comunitariedad, colectividad
- Qatzij: valor de la palabra, lealtad
- Pixab': consejo
- K'axk'ol: servicio
- Consenso, el valor del diálogo y la atención al disenso
- Justicia
- Transparencia
- Equidad
- Crítica y autocrítica
- To'onik: solidaridad, cooperación.
- Compromiso, responsabilidad colectiva
- Democracia y participación en la toma de decisiones
- Respeto a la diversidad cultural, natural y espiritual

1.2.1.7 Organigrama³

Actualmente La institución del Proyecto de Desarrollo Santiago cuenta con su organigrama y se organiza de la siguiente manera.



³ <http://prodessa.net/organigrama>

1.2.1.8 Servicios que presta

1.2.1.8.1 Local para reuniones de trabajo

El Proyecto de Desarrollo Santiago tiene local específicamente para reuniones de trabajo, en donde realizan sus reuniones de equipo, también para atender a las comunidades en donde tienen presencia.

1.2.1.8.2 Área de atención al público

El área de atención de las personas, la institución no tiene un área específicamente para atender el público, ellos atiendan donde está el local de reuniones y también se atienden en la oficina de los técnicos.

1.2.1.8.3 Área de Servicio

La Institución del Proyecto de Desarrollo Santiago solo cuenta con un área de servicio, que solo es para el personal y es también para el público, no existe que es solo para el personal ni para el público porque solo existe uno y es para todo, quien llega a visitar la institución.

1.2.1.8.4 Archivo (resguardo de documentos).

La institución cuenta con cuatro archivos que sirve para guardar todos los documentos que la Institución el Proyecto de Desarrollo Santiago maneja, e igual manera cada archivo está en cada una de las oficinas de los técnicos.

1.2.2 Desarrollo histórico⁴

La calidad educativa, ha sido una de los principales motivos por lo varias organizaciones e instituciones ha tomado la iniciativa de formar parte de ella y ayudar a que esa calidad sea reflejada en los diversos centros educativos, por ello surge PRODESSA, fundada por los siguientes personajes:

En 1989 los hermanos de La Salle, Sebastián Farró y Oscar Azmitia, con el propósito de proporcionar apoyo a exalumnos del Instituto Indígena Santiago,

⁴ <http://prodessa.net/historia>

comenzaron a impulsar procesos de agricultura sostenible en comunidades rurales indígenas, y a crear programas de educación superior para esta misma población por medio de su Escuela Superior de Educación Integral Rural.

Durante la década de 1990, la institución acompañó el proceso de retorno de población que se había refugiado en México durante el conflicto armado interno. Así mismo, a partir del final de la guerra en 1996, Proyecto de Desarrollo Santiago ha trabajado junto a otras organizaciones e instancias de la sociedad civil, para apoyar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, especialmente en lo que se refiere a las condiciones de vida de la población indígena, así como a la construcción de una sociedad intercultural y democrática.

A lo largo de sus 24 años, Proyecto de Desarrollo Santiago ha ido ampliando el alcance de su accionar, tanto en el ámbito geográfico como en cuanto a las áreas temáticas de sus procesos, dentro de dos grandes líneas de trabajo: la educación y el desarrollo integral de las comunidades rurales, especialmente indígenas. En cuanto a esta última, se han impulsado proyectos de producción agropecuaria y agroforestal ecológicamente sostenible, así como procesos de formación para el desarrollo comunitario, la organización, el liderazgo, la participación política y ciudadana, y el empoderamiento de las mujeres.

En el ámbito educativo se han impulsado de distinto tipo, incluyendo la formación directa de docentes indígenas, tanto a nivel secundario como a nivel universitario, el apoyo a escuelas e institutos públicos y por cooperativa, la creación e implementación de programas educativos, la incidencia política encaminada hacia la implementación de la Reforma Educativa derivada de los Acuerdos de Paz y la incidencia en la Universidad de San Carlos; todos estos procesos son impulsados desde las perspectivas de la Educación Popular y la Educación Bilingüe Intercultural.

1.2.3 Los usuarios

Coordinador; es quien está al tanto de todas las actividades que se realizan cada mes, es quien coordina y se encarga de estructurar y redactar los informes a la organización socia del proyecto.

Condiciones contractuales; en existencia hay cuatro personas contratadas de manera permanente y dos de tipo temporal.

Técnicos de campo; es el personal sub-alterno del coordinador, son quienes acompañan el proceso de campo del proyecto que se desarrolla, ellos se encargan de visitar y apoyar a los docentes en los diferentes centros educativos que se tienen dentro de la cobertura.

Docentes; algunos otros usuarios son los docentes, quienes pueden llegar a las instalaciones de PRODESSA, por cualquier necesidad que se les presente.

Movilidad de los usuarios; los usuarios se movilizan a las comunidades por medio del transporte público, picops u otros servicios de transporte.

1.2.4 Infraestructura

La instalación de PRODESSA, es bastante adecuada para atender a cualquier persona que visita o requiere algún apoyo del personal. Está estructurada de la siguiente manera:

Tiene dos oficinas; en una oficina está el coordinador y tres del equipo técnico, mientras que en la oficina donde está la puerta principal están los otros tres integrantes del equipo.

Un garaje; este se utiliza para guardar el vehículo de la institución.

Un salón pequeño; este se utiliza para cualquier reunión con el personal técnico y coordinador, de la misma forma es utilizado para cualquier socialización con organizaciones socias.

Una cocina; se utiliza para cualquier necesidad que tenga el equipo de trabajo y preparar alguna refacción o recurso de alimentación.

Sanitario; es utilizado para las necesidades de todo el personal o cualquier visitante.

Comedor; es utilizado para cualquier momento de convivio que se realiza con el personal técnico u otras personas que visitan la instalación de la institución.

Corredor; es un pequeño espacio que existe dentro de la instalación de PRODESSA, se utiliza para realizar alguna reflexión u oración.

Mini bodega; es el espacio en donde se encuentran los materiales de limpieza y otros.

La instalación de la oficina es bastante adecuada por dentro y cómoda, cuenta con servicio de energía eléctrica, de agua, de la misma forma hay servicio telefónico, de internet y wi fi.

1.2.5 Proyección social

Contribuir el desarrollo educativo y social de los pueblos indígenas, en especial respetar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Que la educación sea equitativa y que tanto como las autoridades educativas, CTAs, directores y docentes estén centrados en educación bilingüe y que los niños y niñas desarrollen sus habilidades desde el inicio de ciclo escolar.

En PRODESSA consideramos la educación como un derecho de fundamental importancia, el cual puede dotar a las personas de instrumentos para el ejercicio pleno y efectivo de todos los otros derechos -políticos, culturales y económicos-. La educación puede ser una importante herramienta para la liberación de los pueblos, así como un vehículo fundamental para el fortalecimiento de sus identidades culturales. Sin embargo, la educación puede ser lo contrario: instrumento de reproducción de relaciones de dominación y discriminación. Consideramos que la educación, para desempeñar un papel liberador, debe cumplir ciertos requisitos de calidad, criticidad y pertinencia cultural, características de los procesos educativos que impulsamos en distintos niveles del sistema educativo nacional.

Nuestra área de trabajo dedicada a la Educación de Calidad se plantea, como propósito, incidir en la reforma del sistema educativo guatemalteco, para que garantice el derecho a la educación de los pueblos que conviven en Guatemala y posibilite el establecimiento de un país justo, plurinacional e intercultural. Actualmente, el área tiene una inclinación hacia la producción de materiales y desarrollo de procesos de educación bilingüe intercultural, y hacia la implementación de los mismos en escuelas públicas, principalmente rurales. Entre estos procesos destaca el programa Kemon Ch'ab'äl de lectoescritura comprensiva con énfasis en valores.

El área cuenta con un equipo de trabajo en la sede central -encargado principalmente de la producción de los materiales- y equipos locales -encargados de la aplicación pedagógica y desarrollo de los procesos educativos-.

En distintos municipios desarrollamos un acompañamiento técnico pedagógico en el aula, asesoramos al personal docente en la implementación de una propuesta metodológica para el desarrollo de un programa de lectoescritura con enfoque de derechos humanos, interculturalidad valores y equidad de género.

Actualmente, esta área de trabajo impulsa el programa Kemon Ch'ab'äl en tres áreas geográficas: Zona centro y suroriente del departamento de Quiché; San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez; Zona Reyna, Uspantán, Quiché. Además de ello, se proporciona apoyo pedagógico a varios institutos rurales de educación de nivel medio, y se impulsa en distintos departamentos un diplomado de especialización en la mediación de la lectura, destinado a docentes de distintos niveles.

1.2.6 Finanzas

Con más de 25 años de experiencia, PRODESSA se ha consolidado como una organización con buenas prácticas contables y de transparencia financiera, lo que nos ha llevado a ser reconocida con un alto nivel de eficiente en el manejo de fondos.

1.2.6.1 Instituciones y organizaciones que apoyan económicamente a PRODESSA.⁵

Identificación	AGENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO
	<u>CRS-USDA</u>	Aprendizaje para la vida . Tonicapán
	DVV INTERNATIONAL	Fortalecimiento de organizaciones locales para la Seguridad y Soberanía Alimentaria en Concepción Tutuapa y San Cristóbal Verapaz, Guatemala. San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz
	<u>IBIS</u>	Incidencia para la ampliación de cobertura y mejora de la calidad educativa. Guatemala
	<u>INTERED</u> junto al Gobierno Vasco	Protagonismo político y económico de mujeres mayas ixiles, desde estrategias de empoderamiento. Área Ixil, El Quiché.
	<u>MISEREOR</u>	Seguimiento a la regeneración del tejido social y el medio ambiente. Zona Reyna, El Quiché. Contribución al mejoramiento de la seguridad y soberanía alimentaria nutricional y consolidación de la organización local. San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz
	<u>PROIDE</u> Junto a Diputación de Lleida	Apoyo a escuelas primarias mediante el programa de lectura Kemok Aatin. Zona Reyna, El Quiché

⁵ <http://prodeffa.net/quienesnosapoyan>

Identificación	AGENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO
	<p><u>PROYDE</u> Junto a Diputación Foral de Bizkaia</p> <p>Junto con Xunta de Galicia – Arquitectura sin Fronteras</p>	<p>Fortalecimiento de la Estrategia para la Institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres–PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades –PEO- en el sistema educativo del departamento de San Marcos, Guatemala San Marcos</p> <p>Propuesta educativa para la prevención del embarazo de niñas, en escuelas públicas de Guatemala.</p> <p>San Marcos. Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud del municipio de Champerico, Retalhuleu (Guatemala) Champerico, Retalhuleu</p>
	<p><u>EDUCO</u></p>	<p>Nuevo Amanecer de la Educación para la Niñez. El Quiché.</p>

1.2.7 Política laboral

1.2.7.1 Política de privacidad

Nosotros no vendemos, intercambiamos, ni proporcionamos de ninguna manera su información personal a terceros. La información que requerimos de usted se utiliza únicamente para contactarle. Nuestro sitio maneja cookies en su computadora para facilitarle la navegación por el mismo. Estas cookies no son utilizadas para otro propósito. Nuestro sitio puede contener links hacia otras webs y no somos responsables de las políticas de privacidad, contenidos, ni de la legalidad de esos websites.

1.2.7.2 Política de Género, enfocada a la Cultura Maya en Proyecto de Desarrollo Santiago.

A partir del marco de la Planificación Estratégica 2005-2012, el Proyecto de Desarrollo Santiago desarrolla progresiva y sistemáticamente en dicho período, una serie de esfuerzos encaminados a fortalecer la línea estratégica de género. A través de ella se persigue la vivencia del cambio de actitudes para promover la equidad tanto a nivel institucional como con las y los interlocutores en espacios locales.

La perspectiva de género que impulsa el Proyecto de Desarrollo Santiago busca transformar las relaciones de inequidad entre hombres y mujeres, tanto a nivel institucional, como en las comunicaciones y otras instancias de la sociedad -. Para ello considera necesaria la promoción en el cambio político, administrativo, económico y de actitud de las relaciones de género con mayor equidad, tal y como lo contempla la planificación estratégica 2005-2012.

La institución, por su naturaleza y objetivos, define y asume un compromiso en la aplicación como principio de la igualdad y la equidad e instala la convicción de que trabajar con equidad de género requiere un compromiso institucional y una participación efectiva en todos los niveles, y exige el desarrollo de procesos amplios, abiertos, que impacten tanto en las políticas como actitudes de las personas.

1.2.7.3 La política educativa

Con el lema "Juntando los caminos", PRODESSA animó un proceso de diálogo y consulta entre distintos actores de la sociedad guatemalteca sostuvieran un diálogo informado sobre temas específicos vinculados con la Educación Bilingüe Intercultural, para plantear propuestas de acción en beneficio de la educación guatemalteca. Este proceso, el Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, en coordinación con el Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural -EBI-, y la Comisión de Educación Bilingüe Intercultural del Consejo Nacional de Educación, ha puesto de nuevo en el escenario político, la necesidad de una verdadera reforma educativa que permita concretar la EBI en las aulas.

1.2.8 Administración

Se cuenta con un coordinador general de PRODESSA, junto a otros contadores quienes se encargan de todo el proceso contable y los gastos de cada proyecto, con el fin de llevar un control por área de trabajo y para que el presupuesto de cada proyecto se cubra correctamente y se puedan evitar gastos innecesarios y evitar problema con las organizaciones socias.

Personal Administrativo

La institución del Proyecto de Desarrollo Santiago cuenta con dos personales administrativos en donde ellos están encargados de manejar y ver la sostenibilidad económica de la institución, ellos son:

1.2.9 El ambiente institucional

En general en Prodesa se trata de mantener un ambiente agradable entre todo el equipo. La sede central está ubicada en la ciudad capital, en donde el ambiente es muy agradable y verdoso, a la ves es muy amplio.

Vinculación con otras agencias nacionales o internacionales:

Educo, Verde&Azul, organizaciones socias, que dan financiamiento a los materiales de los diversos programas educativos que la institución brinda en el área de cobertura.

1.2.10 Listado de carencias

- a. Pocas oportunidades de empleo.
- b. No todas las autoridades conocen el trabajo de las ONG's
- c. Escases de personas que se sienten responsables de cuidar el medio ambiente.
- d. Existen varios ríos contaminados por la basura
- e. Uso excesivo del material plástico.
- f. Existe mucho trabajo infantil
- g. Poco personal de trabajo con estabilidad laboral.

- h. Existe poca comunicación entre los trabajadores.
- i. No están establecidos claramente los pasos que los docentes y directores deben realizar para cada programa educativo que la institución implementa.
- j. No se tiene un material que contenga y detalle la información general del trabajo que PRODESSA realiza en su área de cobertura.
- k. Existe deficiencia por parte del personal en el uso de las TICs.
- l. No existen varias organizaciones cooperantes.
- m. Escaso cumplimiento de las tareas y responsabilidades en cada programa educativo asignado al personal.
- n. Poco interés por mantener un orden y control en el manejo de la documentación de entrega de materiales educativos.

1.2.11 Problematización

Carencias	Problemas
Pocas oportunidades de empleo.	¿Cómo generar nuevas oportunidades de empleo?
No todas las autoridades conocen el trabajo de las ONG's.	¿Cómo lograr que las autoridades educativas conozcan el trabajo de las ONGs existentes en el departamento?
Escases de personas que se sienten responsables de cuidar el medio ambiente.	¿Por qué existen personas que a pesar de conocer la situación ambiental que se vive, siguen contaminando el medio ambiente?
Existen varios ríos contaminados por la basura.	¿Qué hacer para que las personas no lancen basura a los ríos?
Uso excesivo del material plástico.	¿Cómo evitar el uso excesivo del material de plástico?
Existe mucho trabajo infantil.	¿Cómo disminuir el trabajo infantil y lograr que los niños estudien?
Poco personal de trabajo con estabilidad laboral.	¿Qué hacer para lograr la estabilidad laboral de los trabajadores?

Carencias	Problemas
Existe poca comunicación entre los trabajadores.	¿Cómo mejorar la comunicación entre el equipo de trabajo?
No están establecidos claramente los pasos que los docentes y directores deben realizar para cada programa educativo que la institución implementa.	¿Qué hacer para establecer los pasos requeridos para cada programa educativo que se implementa?
No se tiene un material que contenga y detalle la información general del trabajo que PRODESSA realiza en su área de cobertura.	¿Por qué no existe un material que contenga información de los procedimientos de cada programa educativo que se implementan y que permita fortalecer la aplicación de los mismos en los centros educativos?
Existe deficiencia por parte del personal en el uso de las TICs.	¿Qué hacer para que el personal tenga un mejor dominio y uso de las TICs?
No existen varias organizaciones cooperantes.	¿Cómo lograr que otras organizaciones se unan como cooperantes?
Escaso cumplimiento de las tareas y responsabilidades en cada programa educativo asignado al personal.	¿Por qué no existe una herramienta que permita el cumplimiento de las tareas y responsabilidades en cada programa educativo asignado al personal?
Poco interés por mantener un orden y control en el manejo de la documentación de entrega de materiales educativos.	¿Qué hacer para lograr mantener un orden y control de la documentación de la entrega de materiales a escuelas?

1.2.12 Priorización del problema

Para poder detectar cual es la problemática que tiene mayor impacto, es necesario realizar una priorización, para ello es necesario utilizar la matriz de Vester, al utilizar esta matriz se logrará analizar detenidamente cada carencia, para seguidamente poder distinguir con cual se continuará el proceso.

1.2.12.1 Grafica de Vester. (Incluye descriptores de variables)

Esta grafica demuestra el grado de influencia que cada variable o carencia tiene sobre los demás. Ejemplo A es causa de B, de C, y E, entre otras.

0 = Nada 1 = Mínimo 2 = Regular 3 = Mucho

Problemas	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	TA
A	X	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1	1	0	7
B	2	X	0	0	0	0	1	1	1	3	1	1	1	0	11
C	0	0	X	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
D	0	0	3	X	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
E	0	0	3	3	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
F	2	0	0	0	0	X	1	0	0	0	0	0	0	0	3
G	2	0	0	0	0	1	X	1	2	2	0	0	1	1	10
H	0	1	0	0	0	0	2	X	2	3	2	1	3	2	16
I	0	0	0	0	0	0	1	2	X	3	2	1	1	2	12
J	0	3	0	0	0	0	2	3	3	X	2	0	3	2	18
K	1	1	0	0	0	0	1	2	2	3	X	0	2	2	14
L	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	X	1	0	5
M	1	1	0	0	0	0	1	2	3	3	0	1	X	1	13
N	0	0	0	0	0	0	1	2	2	2	2	0	1	X	10
TP	10	8	6	6	6	3	12	14	16	19	9	5	14	10	

1.2.13 Problema-hipótesis

Problema	Hipótesis
¿Cómo generar nuevas oportunidades de empleo?	Si se capacitan a las personas para ser emprendedores y se les brinda un capital para producir, entonces tendrán un trabajo y un ingreso que mantener.
¿Cómo lograr que las autoridades educativas conozcan el trabajo de las ONGs existentes en el departamento?	Si las autoridades educativas realizan un informe general de los diferentes programas y actividades que realizan las ONGs, entonces tendrán el conocimiento necesario del funcionamiento y beneficios que brindan a la educación.

Problema	Hipótesis
¿Por qué existen personas que a pesar de conocer la situación ambiental que se vive, siguen contaminando el medio ambiente?	Si se realizan campañas de sensibilización y se realiza un monitoreo constante en las comunidades, entonces se lograría disminuir la contaminación ambiental.
¿Qué hacer para que las personas no lancen basura a los ríos?	Si se realizan visitas directas a las familias para enseñarles técnicas de reciclaje y aprovechar la basura, entonces se lograría evitar la contaminación de los ríos.
¿Cómo evitar el uso excesivo del material de plástico?	Si se capacita a vendedores a utilizar diferentes medios que no sean plásticos para vender sus productos, entonces se logrará disminuir el consumo del material plástico.
¿Cómo disminuir el trabajo infantil y lograr que los niños estudien?	Si se realiza una gestión de becas para niños trabajadores, entonces tendrán un apoyo para asistir a la escuela para aprender, así como seguir trabajado.
¿Qué hacer para lograr la estabilidad laboral de los trabajadores?	Si se realiza una presentación del trabajo general a codirectores y organizaciones socio-financieras, entonces hay posibilidades que los mismos socios apoyen para dar estabilidad laboral a los trabajadores.
¿Cómo mejorar la comunicación entre el equipo de trabajo?	Si se planifican actividades de reunión y convivio con el equipo durante cada mes, entonces la comunicación mejorara y se tendrán un mejor trabajo.
¿Qué hacer para establecer los pasos requeridos para cada programa educativo que se implementa?	Si cada encargado de los programas educativos selecciona los pasos de los programas, entonces se logran establecerlos generalmente para que todos lo conozcan.
¿Por qué no existe un material que contenga información de los procedimientos de cada programa educativo que se implementan y que permita fortalecer la aplicación de los mismos en los centros educativos?	Si se hace un manual de procedimientos e información de los programas educativos que se implementan, entonces se tendrá una herramienta que detalle cada programa y que permita mejorar la aplicación de los mismos en el área de cobertura

Problema	Hipótesis
¿Qué hacer para que el personal tenga un mejor dominio y uso de las TICs?	Si se le da el apoyo al personal de asistir a un curso de computación, entonces mejorara el trabajo de la institución ya que todos tendrán más dominio de las TICs .
¿Cómo lograr que otras organizaciones se unan como cooperantes?	Si se crea un proyecto nuevo y se plantea a otras organizaciones, entonces hay posibilidades que nuevas ONGs se unan para ser socios y financiar proyectos nuevos.
¿Por qué no existe una herramienta que permita el cumplimiento de las tareas y responsabilidades en cada programa educativo asignado al personal?	Si se tiene un manual de funciones entonces los trabajadores deberán de cumplir con sus tareas y obligaciones asignadas en cada programa educativo.
¿Qué hacer para lograr mantener un orden y control de la documentación de la entrega de materiales a escuelas?	Si se crea un archivo directo para cada programa en físico y digital, entonces se tendrá un mejor control de la documentación de entrega de materiales.

1.2.14 Problema-hipótesis seleccionado

Problema (Pregunta)	Hipótesis-acción
¿Por qué no existe un material que contenga información de los procedimientos de cada programa educativo que se implementa y que permita fortalecer la aplicación de los mismos en los centros educativos?	Si se elabora un manual de procedimientos e información de los programas educativos que PRODESSA ejecuta, entonces se tendrá una herramienta que detalle cada programa y que permita mejorar la aplicación de los mismos en el área de cobertura

1.2.15 Opción de solución.

Elaborar un Manual de procedimientos e información de los programas educativos que implementa el Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, Quiché.

1.2.16 Viabilidad y factibilidad

Análisis de viabilidad para elaborar un Manual informativo y procedimientos de los programas educativos que implementa el Proyecto de Desarrollo Santiago - PRODESSA-.

No.	Indicador	Opción de solución	
		Elaborar un Manual informativo y procedimientos de los programas educativos que implementa el Proyecto de Desarrollo Santiago - PRODESSA-.	
		Si	No
1	¿Se tiene por parte de la institución, la autorización para hacer el proyecto?	X	
2	¿Se cumplen los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
3	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

1.2.17 Análisis de factibilidad para elaborar un Manual de funciones y programas educativos del Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, ubicado en el municipio de Santa Cruz del Quiché.

No.	Indicador	Opción de solución	
		Elaborar un Manual informativo y procedimientos de los programas educativos que implementa el Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-.	
		Si	No
Estudio técnico			
1	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
3	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
4	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
5	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
6	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
7	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
8	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
9	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
Estudio de mercado			
10	¿Están Bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
11	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
12	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
13	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

No	Indicador	Si	No
Estudio económico			
14	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
15	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
16	¿Es necesario contabilizar los gastos administrativos?	X	
17	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
18	¿En el presupuesto se contempla el reglón de imprevistos?	X	
19	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
20	¿Los pagos se harán con cheque?		X
21	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
22	¿Es necesario pagar impuestos?		X
Estudio Financiero			
23	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
24	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución?	X	
25	¿Será necesario gestionar crédito?		X
26	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X
Suma Total			

CAPÍTULO II

Fundamentación teórica

2.1 Definición de manual

Se denomina manual a toda guía de instructivos que sirve para el uso de un dispositivo, la corrección de problemas o el establecimiento de procedimientos de trabajo. Los manuales son de enorme relevancia a la hora de transmitir información que sirva a la persona a desenvolverse en una situación determinada. En general los manuales son frecuentes acompañando a un determinado producto que se ofrece al mercado, como una forma de soporte al cliente que lo adquiere. En este caso el manual suele tener una descripción del producto y de la utilización que del mismo debe hacerse, ya sea para obtener un buen rendimiento de éste como para dar cuenta de posibles problemas y la forma de evitarlos.⁶

2.1.1 Aprobación y actualización del manual

La etapa de aprobación de los manuales independientemente a su objetivo particular es de suma importancia para la adecuada utilización de los mismos y para el fomento de dicha cultura dentro de la organización en general.

El órgano encargado de la aprobación de los manuales puede ser el gerente general, el jefe de la dependencia, un departamento y/o comité específico para el efecto, etc. No importa quién o quienes lo aprueben lo importante es que se haga por medio de un mecanismo formal, ya que solamente de esa forma los Manuales serán consultados y respetados por todos los integrantes de la organización. Si los manuales no son aprobados y puestos en vigencia formalmente, su elaboración será un trabajo innecesario, que incluye costos y esfuerzos bastante altos.

Toda modificación y/o ampliación al contenido del Manual debe realizarse por medio de los encargados de la elaboración y diseño de los mismos, y a su vez ser aprobados por el órgano competente para que tenga la validez y el respaldo necesario. Cualquier modificación que se realice por separado y que no se

⁶ <https://definicion.mx/manual/>

comunique formalmente puede considerarse inválida y los responsables de llevar a cabo las actividades dentro de la organización podrán hacer caso omiso a las mismas.⁷

2.2 Administración

“La administración es el proceso de trabajar con las personas y con los recursos para cumplir con los objetivos organizacionales. Los buenos administradores llevan a cabo esas funciones de forma eficaz y eficiente” (Bateman y Snell, 2009; 19)

Toda institución debe tener un buen proceso administrativo para lograr alcanzar sus objetivos, es por ello de tal importancia que se maneje bien la información de la misma ya que “la administración es la planeación, organización, dirección y control de los recursos humanos y de otra clase, para alcanzar con eficiencia y eficacia las metas de la organización” (Jones y George, 2010: 5). Cuando existe una buena administración, los procesos deseados se van cumpliendo de manera impresionante, pues se mantiene una buena organización dentro de la institución, es por ellos tan indispensable lograr mantener un orden dentro de la misma.

2.2.1 Administración educativa

La administración educativa estructura y utiliza un conjunto de recursos orientados hacia el logro de metas, para llevar a cabo tareas en un entorno organizacional. Esta se aplica en cualquier organización social o empresa, puesto que en todo se requiere saber cómo, cuándo, por qué, etc., aprovechar y utilizar todo recurso que nos lleve a la satisfacción de necesidades para esa organización o empresa.

Las instituciones educativas también tiene esta cualidad en su administración, sin embargo, si observamos que estas proveen más que un buen servicio determinado, entonces coartamos la esencia y trascendencia de la institución educativa.⁸

⁷ Herrera Monterroso, Haroldo Eduardo. "Manuales administrativos". GestioPolis. 20 febrero 2007. Web. <<https://www.gestiopolis.com/manuales-administrativos/>>.

⁸ Martínez Lucía, Administración Educativa, p.14

2.2.2 Proceso administrativo

2.2.2.1 Planeación

Es la función administrativa que determina cuales son los objetivos de la institución y que acciones se tomaran en el futuro para alcanzarlas, Dicho en otras palabras, es importante saber a dónde llegar y con la planeación cómo llegar. Todos los planes que se realizan deben estar encaminados al logro eficiente de lo que se ha propuesto en la organización.

2.2.2.2 Organización

Consiste en diseñar el trabajo, asignar los recursos y coordinar las actividades. Con esto se pretende la distribución de las actividades de manera lógica evitando cualquier conflicto y permitiendo el logro eficiente de todas las actividades descritas en la planeación.

2.2.2.3 Ejecución

Entre las medidas comunes utilizadas por el gerente para poner al grupo en acción están dirigir, desarrollar a los subordinados, instruir, ayudar a los miembros a mejorarse lo mismo que su trabajo mediante su propia creatividad y la compensación a esto se le llama ejecución.

2.2.2.4 Dirección

Es designar personas, dirigir sus actividades, motivarlas, liderarlas y comunicarles poniendo en marcha lo realizado en el proceso, logro de lo planificado y organizado previamente.

2.2.2.5 Control

Esta función administrativa se refiere a la acción de monitorear las actividades y corregir los desvíos. La finalidad del control es cerciorarse de lo que se planificó, organizó y dirigió se ajusten a los objetivos descritos con anterioridad.

2.2.3 Principios de la administración de Frederick Taylor

Frederick Taylor desarrolló métodos para organizar el trabajo, considerando los materiales, el equipo y las habilidades de cada individuo. Estos se han llamado tiempos y movimientos, hoy conocidos como operaciones del proceso o sistema. Publico en 1911 un libro titulado “Principios de la administración científica”, y se fundamenta en estos 4 principios:

2.2.3.1 Principio de planeación

Sustituir el criterio individual, la improvisación y la actuación empírico-práctica del operario en el trabajo por los métodos basados en procedimientos científicos. Cambiar la improvisación por la ciencia mediante la planeación del método del trabajo.

2.2.3.2 Principio de preparación

Seleccionar científicamente los trabajadores de acuerdo con sus aptitudes y prepararlos y entrenarlos para producir más y mejor, en concordancia con el método planeado. Disponer y distribuir racionalmente las máquinas y los equipos de producción.

2.2.3.3 Principio de control

Controlar el trabajo para cerciorarse de que está ejecutándose de acuerdo con las normas establecidas y según el plan previsto. La gerencia debe cooperar con los empleados para que la ejecución sea lo mejor posible.

2.2.3.4 Principio de ejecución

Asignar atribuciones y responsabilidades para que el trabajo se realice con disciplina.

2.2.4 Principios de la administración según Henri Fayol

El ingeniero y teórico de la administración fue el primero en sistematizar el comportamiento gerencial, definiendo que la función administrativa sólo tiene incidencia sobre el personal de la empresa.

Las investigaciones de Henri Fayol en el área, se basaron en un enfoque sintético, global y universal de la empresa, con una concepción anatómica y estructural de la organización. Uno de sus resultados fue la creación de una serie de 14 principios que toda empresa debería aplicar para lograr altos índices de eficiencia, donde destacan la disciplina, autoridad y correcta delimitación de funciones.

2.2.4.1 División del trabajo y su especialización

La correcta delimitación y división de funciones es primordial para el buen funcionamiento de la empresa. Se debe explicar claramente el trabajo que cada colaborador debe desempeñar. Además se debe aprovechar la especialización del personal para aumentar la eficiencia.

2.2.4.2 Autoridad-responsabilidad

A pesar de que el cargo otorga la autoridad formal, no se tendrá obediencia si no existe la capacidad de liderazgo. Por ello, es necesario tener la capacidad de dar órdenes y que ellas se cumplan. La autoridad conlleva responsabilidad por las decisiones tomadas.

2.2.4.3 Disciplina

Cada miembro de la organización debe respetar las reglas de la empresa, como también los acuerdos de convivencia de ella. Un buen liderazgo es fundamental para lograr acuerdos justos en disputas y la correcta aplicación de sanciones.

2.2.4.4 Unidad de mando

Cada empleado debe recibir órdenes de un solo superior, de esta forma se evitan cruces de indicaciones a modo de fuego cruzado.

2.2.4.5 Unidad de dirección

Se debe generar un programa para cada actividad. Todo objetivo de tener una secuencia de proceso y plan determinado para ser logrado. Además de contar con un administrador para cada caso.

2.2.4.6 Subordinación del interés individual al bien común

Deben prevalecer los intereses de la empresa por sobre las individuales. Siempre se debe buscar el beneficio sobre la mayoría

2.2.4.7 Remuneración del personal

Todo empleado debe tener clara noción de su remuneración y debe ser asignada de acuerdo al trabajo realizado. Los beneficios de la empresa deben ser compartidos por todos los trabajadores.

2.2.4.8 Centralización

Toda actividad debe ser manejada por una sola persona. Aunque gerentes conservan la responsabilidad final, se necesita delegar subalternos de supervisión de cada actividad.

2.2.4.9 Jerarquía

El organigrama y jerarquía debe estar claramente definidos y expuestos. Desde gerentes a jefes de sección, todos deben conocer a su superior directo y se debe respetar la autoridad de cada nivel.

2.2.4.10 Orden

Cada empleado debe ocupar el cargo más adecuado para él, todo material debe estar en el lugar adecuado en el momento que corresponde. El orden debe tener por resultado evitar la pérdida de material y de tiempo, permitiendo la facilidad de realizar distintas acciones.

2.2.4.11 Equidad

Todo líder debe contar con la capacidad de aplicar decisiones justas en el momento adecuado. A su vez, deben tener un trato amistoso con sus subalternos.

2.2.4.12 Estabilidad personal

Una alta tasa de rotación de personas no es conveniente para un funcionamiento eficiente de la empresa. Debe existir una razonable permanencia de una persona en su cargo, así los empleados sentirán seguridad en su puesto.

2.2.4.13 Iniciativa

Se debe permitir la iniciativa para crear y llevar a cabo planes, dando libertad a los subalternos para que determinen cómo realizar ciertos procedimientos. Junto con esto, se debe tener en cuenta que en ocasiones se cometerán errores

2.2.4.14 Espíritu de cuerpo

El trabajo en equipo siempre es indispensable. Se debe promover el trabajo colaborativo, que también ayuda a generar un mejor ambiente laboral.

2.3 ¿Qué es el período de adaptación? ⁹

El período de adaptación es el proceso por el cual el niño va formando y preparando, desde el punto de vista de los sentimientos, la aceptación de un medio nuevo: la escuela. Cuando el niño se incorpora a la escuela, sufre una separación importante, se rompe ese lazo afectivo con la figura de apego, originándose un conflicto. La forma de solucionar este conflicto, el tiempo que se emplea para que el niño asimile felizmente “la ruptura de este lazo” es a lo que llamamos período de adaptación.

El proceso de adaptación permite que el niño pueda por sí solo sentir ganas de ir a la escuela, por lo tanto en todo centro educativo se debe de realizar este proceso para lograr que los niños que se inscriban, puedan quedarse para iniciar su proceso de desarrollo educativo.

⁹ Revista digital para profesionales de la enseñanza, temas para educación, No.1

2.3.1 Algunos de los objetivos y contenidos a trabajar en este período de tiempo

- Los objetivos se encaminan a proporcionarle al niño unas primeras experiencias escolares así como estrategias para su convivencia en el centro y satisfacción de sus necesidades.

- Entre los contenidos se incluyen: la identificación de sí mismo como integrante del grupo y de los demás, de los materiales y espacios y la adquisición de hábitos de higiene, relación, autonomía y aceptación de reglas.

Cuando se tienen bien establecidos los objetivos que se pretenden lograr para la adaptación del o la niña, se deben buscar varios medios para alcanzarlos y cumplir lo que se propone, y que mejor forma de tener una herramienta que contenga actividades establecidas y que facilite este proceso al docente.

2.3.1.1 ¿Cómo se adapta el niño a la escuela?

En este proceso, el niño se encuentra inmerso en una situación que nunca ha experimentado ya que, de repente, deja de ser el protagonista, compartiendo dicho papel con los demás compañeros en la escuela. Ello conlleva una serie de conductas, en su mayor parte, negativas, que el niño tendrá que superar progresivamente con la ayuda de los adultos.

2.3.1.2 Superación del período de adaptación

Es el propio niño el que tiene que superar estos cambios, él tiene que ir conquistando, saliendo progresivamente de su egocentrismo, independizándose de sus figuras de apego, autoafirmándose. El niño estará adaptado cuando es capaz de relacionarse con el grupo de niños y con el adulto expresando sus emociones; cuando adopta conductas relajadas y abandona la agresividad o el aislamiento; cuando no espera a sus figuras de apego con ansiedad durante el horario escolar; cuando utiliza todo el espacio del aula y se mueve por la escuela; cuando aporta objetos caseros al aula y lleva los de la clase a su casa devolviéndolos una vez utilizado.¹⁰

¹⁰ Ibid., pag.

2.4 Antecedentes de la Educación Bilingüe en Guatemala¹¹

La Educación Bilingüe Intercultural –EBI- es el desarrollo y modalidad Educativa planificado y elaborado en dos idiomas: la lengua Materna o primer idioma (L1) y el español (L2); que promueve la convivencia entre personas de diferentes culturas, dirigido a los cuatro pueblos que cohabitan en el territorio guatemalteco: Maya, Garífuna, Xinka y Ladino.

La EBI es el eje en el cual se construye la identidad y proporciona las herramientas necesarias para que los cuatro pueblos que cohabitan en Guatemala amplíen sus oportunidades de crecimiento local, regional y nacional, logrando el pleno desarrollo de su potencial en los ámbitos de la vida social para una verdadera convivencia intercultural.

La educación bilingüe en Guatemala viene desarrollándose desde los años 60 como un enfoque alternativo de aprendizaje para los niños y niñas indígenas hablantes del idioma maya ixil inicialmente, extendiéndose más tarde a los idiomas k'iche', kaqchikel, q'eqchi' y mam, El programa de Castellанизación era atendido por “Promotores Educativos Bilingües” y personal denominado 1. “Orientadores de Castellанизación”, los primeros no eran docentes, sino personas con cierto grado de educación (mínimo 6º grado de primaria. El programa contó con 65 Orientadores de Castellанизación que prestaban sus servicios de la siguiente forma: enseñaban a los niños en la jornada de la mañana, “realizaban trabajos de desarrollo comunal durante la tarde y en horas de la noche, alfabetizaban a los adultos”.

En la década de los 80, sobre la base de los hallazgos evidenciados durante la fase experimental, el programa de castellанизación se convierte en Programa Nacional de Educación Bilingüe Bicultural PRONEBI, con atención a los niños y niñas de las áreas lingüísticas K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi' y Mam.

¹¹ Ministerio de Educación, Guatemala 2009. <http://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/>

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 1093-84, se crea el Programa Nacional de Educación Bilingüe Bicultural PRONEBI, se consolida como una acción permanente dentro de la estructura del Ministerio de Educación en Guatemala.

A partir de 1995, el Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural PRONEBI, adquiere la categoría de Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural DIGEBI a través del Acuerdo Gubernativo No. 726-95, del 21 de diciembre de 1,995. Como dependencia Técnico Administrativo de Nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación.

Sin duda alguna la educación bilingüe se está desarrollando, pues en la actualidad el dominar dos idiomas es de gran beneficio para la población, es por ellos que varias organizaciones están impulsando la educación bilingüe, desde el comienzo de aprendizaje en los niños y niñas, esto permite que cuando el niño o niña vaya creciendo, pueda escribir tanto en su idioma materno como en el español. En la actualidad es notorio como varios jóvenes y señoritas han olvidado realmente la pronunciación de idioma maya K'iche', y por ello es necesario rescatarlo para no perderlo, así como inculcar e instruir a la sociedad desde una temprana edad, sobre la importancia de nuestros idiomas, costumbres y tradiciones.

2.4.1 Educar para el servicio, el respeto y el reconocimiento como base para las relaciones sociales

El proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema escolar debe darle las herramientas a la niñez, adolescencia y juventud para vivir y convivir en armonía entre seres humanos y los diferentes roles que puedan jugar en la sociedad, por lo que se debe aprender también sobre el poder y la autoridad; que la sencillez, la consulta, la pluralidad, la lealtad, son bases fundamentales en el ejercicio del poder. Oscar Azmitia consideran que afortunadamente, con la firma de los Acuerdos de Paz, firme y duradera, concluidos en diciembre de 1996, se establecieron con mucha claridad los parámetros que, con relación a la calidad y cobertura de la educación, el Estado se compromete a promover.

En el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas se establece claramente la importancia de terminar con la discriminación y marginación étnica y social a la que han sido sometidos los pueblos indígenas a lo largo de 500 años de historia. La educación debe de constituirse en el principal vehículo de promoción de la cultura por lo que las principales políticas educativas del país deben contribuir a la búsqueda de la construcción de la paz, la equidad económica y al consumo racional para protección del medio ambiente, dentro del respeto a la diversidad cultural y étnica.

2.4.2 ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 22-2004 DE ENERO 12 DE 2004 ACUERDA GENERALIZAR LA EDUCACION BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República reconoce que, Guatemala está conformada por una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe; y es deber fundamental del Estado, conforme a los artículos 58, 66 y 76, el reconocer, respetar, promover y, garantizar el derecho de las personas, pueblos y comunidades lingüísticas a la educación y a su identidad cultural, de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Idiomas Nacionales, en su artículo 13, establece que el Sistema Educativo Nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka.

CONSIDERANDO

Que según el Convenio 169, los Pueblos Indígenas deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Su educación debe responder a sus necesidades particulares y, deberá abarcar su historia, conocimientos, técnicas, sistema de valores, idioma, literatura y demás aspiraciones sociales, económicas, lingüísticas y culturales.

CONSIDERANDO

Que los Acuerdos de Paz reconocen y respetan la identidad y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka, dentro de la unidad de la nación y la indivisibilidad del territorio del Estado guatemalteco. Asimismo, que será posible desarraigar su opresión y discriminación, solo si se reconocen sus identidades y sus derechos, en todos los aspectos.

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 183, literal e), de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con Política de la República de Guatemala, y con fundamento en lo que establece el artículo 76 del mismo cuerpo constitucional.

ACUERDA

CAPÍTULO I DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

Artículo 1. Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los(las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para el aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y, el tercer idioma debe ser extranjero.

Artículo 2. Generalización de la multiculturalidad e interculturalidad. Se establece la obligatoriedad de la enseñanza y práctica de la multiculturalidad e interculturalidad como políticas públicas para el tratamiento de las diferencias étnicas y culturales para todos los estudiantes de los sectores público y privado.

Artículo 3. Definición de las Políticas:

1. Reconocimiento de la Comunidad Lingüística. Esta política reconoce como sujetos de derecho a los pueblos y comunidades lingüísticas de Guatemala. Un Pueblo o comunidad es el conjunto de personas que se identifican así mismos, como miembros de uno de ellos y, confluyen sus intereses alrededor de un idioma y cultura que los une e identifica. El pueblo Maya está integrado por comunidades lingüísticas, a diferencia de los pueblos Garífuna, Xinka y Ladino que están constituidos por una sola.

2. Multiculturalidad. Tiene por objetivo el reconocimiento de la legitimidad de la existencia de los cuatro pueblos y de las comunidades lingüísticas de Guatemala,

la valoración positiva de su existencia, la contribución a la identidad y desarrollo del país. Así como la revitalización y desarrollo de los mismos.

3. Interculturalidad. Tiene por objetivo la interacción positiva, el enriquecimiento mutuo, la competencia en la cultura de los otros y la solidaridad efectiva entre los cuatro pueblos y comunidades de Guatemala, sin exclusión ni discriminación de uno o varios de ellos.

4. Bilingüismo. Tiene por objetivo el conocimiento y manejo de dos idiomas guatemaltecos, en sus cuatro habilidades lingüísticas básicas: comprender, hablar, leer y escribir.

Artículo 4. Principios. Se establecen los siguientes:

1. Igualdad en la Diversidad: El Estado y las instituciones de la sociedad deben tratar con equidad a todos los idiomas, culturas, pueblos y comunidades lingüísticas del país.

2. Unidad en la Diversidad: Dentro de la multietnicidad de Guatemala, el aprendizaje debe promover la unidad nacional en el campo político y la diversidad cultural en el ámbito antropológico. La unidad nacional no debe ser confundida con uniformidad cultural y lingüística.

3. Respeto a Derechos Colectivos: El Estado y las instituciones de la sociedad deben reconocer de manera positiva el derecho inherente de los pueblos y comunidades lingüísticas a mantener, desarrollar y utilizar sus idiomas, tradiciones, costumbres, formas de organización y cultura en general, institucionalizándolos desde sus estructuras y, a través de políticas públicas.

4. Pertinencia y Restitución: El idioma y cultura del educando deben ser utilizados por el educador o mediador por razones prácticas de comunicación en el aula y, concordancia entre escuela y hogar. La niñez indígena tiene derecho al aprendizaje en y de su propio idioma y cultura aunque domine el Español y se desenvuelva en la cultura Ladina.

5. Obligatoriedad: Sin exceptuar las propias formas de educación Maya, Garífuna y Xinka, es obligación del Estado y de las instituciones de la sociedad, desarrollar la educación bilingüe multicultural e intercultural en los diferentes procesos, áreas, niveles y modalidades de educación.

6. Bilingüismo Aditivo: La educación bilingüe intercultural, adiciona los idiomas indígenas y el español o viceversa, y no la sustitución de uno por el otro. Por el contrario, el bilingüismo sustractivo es la sustitución sistemática y progresiva de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka por el idioma español.

7. Justicia: El Ministerio de Educación debe diseñar, ejecutar y monitorear programas de acción afirmativa y priorizar la prestación de los servicios educativos en el idioma y cultura de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka para reducir su marginación, eliminar su exclusión y discriminación.

8. Reflexividad: Para tener credibilidad en materia de multiculturalidad, interculturalidad y multilingüidad, el Ministerio de Educación debe incorporar la realidad étnica y lingüística de los cuatro pueblos guatemaltecos en: su estructura organizativa, personal laborante, lengua de mayor uso, cultura institucional, patrones estéticos, beneficiarios de galardones y, ambiente letrado. Asimismo debe proceder con equidad étnica y de género.

CAPÍTULO II

CURRÍCULO Y DESCENTRALIZACIÓN

Artículo 5. Currículo. El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional.

Artículo 6. Pertinencia del Currículo para Pueblos Indígenas. Los programas y servicios educativos de los pueblos indígenas deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos, a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, conocimientos, técnicas, sistema de valores, idioma, literatura y demás aspiraciones sociales, económicas, lingüísticas y culturales.

Artículo 7. Descentralización Curricular. El currículo del Sistema Educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos

guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde al espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.

Artículo 8. Descentralización Administrativa. La educación bilingüe multicultural e intercultural, se desarrollará en forma activa, participativa, descentralizada y desconcentrada organizándose por comunidades lingüísticas

CAPÍTULO III

MODALIDADES DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL

Artículo 9. Modalidades de Educación Bilingüe. Se establecen las siguientes:

1. Aprendizaje en y del idioma materno y, enseñanza progresiva de un segundo idioma nacional. En el caso de comunidades monolingües Mayas, Xinka o Garífuna el segundo idioma es el español y, en el caso de comunidades monolingües Español, el segundo idioma es un idioma indígena. 2. Aprendizaje paralelo en y del idioma materno y, de un segundo idioma. Es aplicable en escuelas y aulas ubicadas en comunidades bilingües.

3. Aprendizaje en y del idioma de mayor uso y, aprendizaje progresivo del idioma propio. Esta modalidad se aplica a escuelas y aulas en comunidades donde existe pérdida del idioma indígena como idioma materno.

4. Cada una de estas modalidades de educación bilingüe por la consubstancialidad entre idioma y cultura, conllevan la planificación, desarrollo y aplicación de la multiculturalidad e interculturalidad dentro y fuera de las aulas y, establecimientos educativos.

Artículo 10. Aprendizaje del Tercer Idioma. Después de lograr el bilingüismo en idiomas nacionales, el sistema educativo adiciona uno tercero que debe ser extranjero. Para los establecimientos que tienen autorizado un idioma extranjero como segunda lengua, se adiciona un tercer idioma que debe ser nacional.

Artículo 11. Modalidades de multiculturalidad e interculturalidad. La gradualidad de las modalidades son:

1. Fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística.

2. Implementación de la educación multicultural e intercultural para todos los (as) guatemaltecos (as).
3. Promoción de la unidad en la diversidad fortaleciendo positivas relaciones interétnicas.
4. Consolidación de las competencias en la cultura propia, en las culturas nacionales y, en otras.
5. Consecuentemente estas modalidades deben ser transversales y sectoriales a las dependencias y estructura programática del Sistema Educativo.

Artículo 12. Aulas multiétnicas y multilingües: En los establecimientos educativos con aulas conformadas por alumnos (as) de diferentes comunidades culturales y lingüísticas, el (la) o los (las) maestros (as) deberán atender con equidad e igualdad de condiciones a los estudiantes, idiomas y culturas.

CAPÍTULO IV ORGANIZACIÓN

Artículo 13. Reorganización del Ministerio Educación. La Dirección Superior del Ministerio de Educación deberá reorganizar su personal y sus dependencias técnicas y administrativas de manera que asuman la educación bilingüe multicultural e intercultural como políticas públicas. Esta reorganización deberá realizarse en la identidad institucional del Ministerio, en sus campos de jurisdicción y acción: legislación interna, estructura y organización institucional, estructura programática y presupuestaria para reflejar la pertenencia o composición étnica del personal.

Artículo 14. Integración del Personal. Se establecerá un porcentaje de personal bilingüe de los idiomas: Mayas, Garífuna o Xinka–Español, en los puestos técnicos y administrativos centralizados y descentralizados del Ministerio de Educación, para incorporar y reproducir la realidad multicultural y multiétnica y, garantizar la adecuada aplicación de este acuerdo. Este personal bilingüe deberá ser proporcional a los pueblos y comunidades lingüísticas y su plaza debe tener un código específico que permita su identificación por idioma, grupo étnico y renglón de contratación.

Artículo 15. Reorganización de dependencias del Ejecutivo. El Ministerio de Finanzas Públicas y la Oficina Nacional de Servicio Civil deberán reorganizar sus dependencias, procedimientos y requisitos para la selección, calificación, clasificación de puestos y contratación del recurso humano para el Ministerio de Educación. Deberán realizar un mapeo de la existencia de personal profesional indígena por comunidades lingüísticas y, aplicar las dispensas que fueren necesarias para que las comunidades cuenten con personal hablante de sus idiomas.

Artículo 16. Organización de Consejos Consultivos de Comunidades Lingüísticas. Se crea en cada comunidad lingüística un Concejo Consultivo con funciones de asesoría articulación y monitoreo de acciones técnico pedagógicas relativas a las áreas y ejes del currículo nacional y de la comunidad lingüística respectiva. Son órganos representativos de las comunidades lingüísticas indígenas adscritos al Ministerio de Educación y están conformados por miembros de la comunidad lingüística respectiva pudiendo o no ser empleados del Ministerio de Educación.

Artículo 17. Organización de Consejos Técnicos de Comunidades Lingüísticas. Se crea en cada comunidad lingüística un Consejo Técnico con funciones de estudio, proposición, articulación y ejecución de acciones técnico pedagógicas relativas a las áreas y ejes del currículo nacional y de la comunidad lingüística respectiva. Estos Consejos dependerán administrativamente de la Dirección Superior del Ministerio de Educación, de las Direcciones Departamentales, y técnicamente de las Direcciones de Calidad y Desarrollo Educativo y Educación Bilingüe Intercultural, según sus ámbitos de competencia. Estarán formados por técnicos del Ministerio de Educación y otras entidades afines.

Artículo 18. Autogestión Educativa. Las organizaciones e instituciones indígenas tienen la potestad de crear sus propias instituciones y medios de educación siempre

que satisfagan las normas establecidas por la autoridad educativa. Estas podrán contar con el financiamiento total o parcial del Ministerio de Educación.

CAPÍTULO V

RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL

Artículo 19. Niveles de Dirección Superior y de Alta Coordinación y Ejecución.

Las Autoridades del Ministerio de Educación y el personal de sus dependencias técnicas y administrativas, centralizadas y descentralizadas, subsistemas, niveles y modalidades, tienen la responsabilidad de promover y desarrollar la educación bilingüe multicultural e intercultural en toda la República y, velar por su debida ejecución.

Artículo 20. Los Centros Educativos. Es responsabilidad de los centros educativos públicos y privados, desarrollar la educación bilingüe multicultural e intercultural. Serán monitoreados y evaluados por el Ministerio de Educación a través de sus órganos correspondientes.

Artículo 21. Consejos de Comunidades Lingüísticas. Los Consejos Consultivo y Técnico de las comunidades lingüísticas, son responsables, junto con las autoridades del Ministerio de Educación, de la promoción, revitalización y uso de los idiomas y culturas indígenas a través de la educación bilingüe multicultural e intercultural.

Artículo 22. Pueblos y Comunidades Indígenas. Los pueblos y comunidades indígenas, mediante su participación individual y colectiva en procesos e instancias establecidas, o sus representantes electos o designados, también son responsables de la conducción y realización de su educación.

Artículo 23. Otros Organismos u Organizaciones. Las organizaciones u organismos gubernamentales, no gubernamentales, nacionales y extranjeros que realizan programas educativos, deben organizar sus proyectos por pueblos y comunidades lingüísticas y, desarrollar la educación bilingüe multicultural e intercultural.

CAPÍTULO VI DEL RECURSO HUMANO

Artículo 24. Formación Inicial y Permanente. El Ministerio de Educación es el responsable de la formación inicial de maestros(as) bilingües de cada una de las comunidades lingüísticas del país, y velará porque todas las comunidades lingüísticas tengan el número suficiente de maestros(as) bilingües que requiere su población escolar. Organizará programas de formación continua para los(as) maestros(as) de educación bilingüe en los niveles en que se ubican. Asimismo, creará programas de becas y subsidios para la formación del recurso humano Maya, Garífuna y Xinka a nivel superior, a efecto de atender las diversas necesidades de educación bilingüe.

Artículo 25. Contratación del Personal. Las Autoridades Educativas, los Jurados de Oposición, la Dirección de Personal y demás unidades del Ministerio de Educación, con responsabilidades en el reclutamiento, selección, nombramiento y contratación de personal, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los(as) docentes, administrativos y técnicos en servicio en el sistema nacional de educación que soliciten desempeñar un puesto en sus respectivas comunidades lingüísticas, se les deberá facilitar el correspondiente traslado.
2. Para las escuelas ubicadas en comunidades lingüísticas Mayas, Garífunas y Xinkas, deberá contratarse maestros(as) titulados(as) en educación bilingüe intercultural: idioma indígena de la comunidad y español. En su defecto, los maestros(as) deberán poseer dominio oral y escrito del idioma indígena de la comunidad para la que solicitan el puesto.

Los(as) profesionales interesados(as) en optar un puesto directivo, docente, técnico o administrativo en comunidades, municipios, unidades técnico-administrativas y

establecimientos educativos con población escolar indígena, deberán tener dominio oral y escrito del idioma de la comunidad para la que se solicita el puesto.

3. El dominio oral y escrito de un idioma indígena, debe ser certificado y renovado anualmente en las Jefaturas Departamentales de Educación Bilingüe Intercultural o en la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

Lo preceptuado en este artículo es aplicable a la contratación de personal con cargo a todos los renglones presupuestarios existentes del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. Asimismo, al personal contratado por municipalidades, por entidades centralizadas o descentralizadas de gobierno y otros organismos. Esta disposición modifica el Artículo 13 del Acuerdo Gubernativo No. 193-96, emitida el día 17 de junio de 1996, reformado por el Acuerdo Gubernativo 490-2001, de fecha 15 de enero del 2002.

Artículo 26. Bono Específico por Bilingüismo. El personal docente que desarrolle educación bilingüe multicultural e intercultural en el aula en los idiomas: Maya, Garífuna o Xinka - Español tiene derecho a un bono mensual del diez por ciento de su salario base. El personal técnico y administrativo bilingüe que ejecute y coordine la educación bilingüe intercultural en idioma Maya, Garífuna o Xinka, a nivel central, departamental, municipal y local, tiene derecho a un bono mensual del cinco por ciento de su salario base. El bono corresponde a la escuela y no al docente. La no aplicación de la enseñanza bilingüe será motivo para suspender el bono de acuerdo con los criterios y procedimientos que establezca el reglamento de este acuerdo.

CAPÍTULO VII

DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Artículo 27. Origen de los Recursos Financieros. Los recursos para la aplicación de lo preceptuado en el presente acuerdo, provendrán prioritariamente del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado o del Ministerio de Educación, y secundariamente de otras fuentes.

Artículo 28. Incremento y Distribución de los Recursos Financieros. Los Ministerios de Finanzas Públicas y Educación deberán asignar a la educación bilingüe multicultural e intercultural, un porcentaje adecuado para su aplicación y desarrollo proporcional a la importancia de la población indígena en edad escolar,

para garantizar a los miembros de los pueblos y comunidades indígenas la adquisición de la educación a todos los niveles, en condiciones de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Artículo 29. Codificación Presupuestaria. El Ministerio de Finanzas y El Ministerio de Educación codificarán los gastos de inversión, funcionamiento y deuda pública, por componentes de la estructura programática para la ejecución de la Educación Bilingüe multicultural e Intercultural, por comunidades lingüísticas y pueblos. Esta codificación permitirá el monitoreo y evaluación de sus avances y logros, y las implicaciones de dichos gastos en la cobertura y calidad educativas.

CAPÍTULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 30. Educación y Alfabetización de Adultos. En las comunidades lingüísticas Maya, Garífuna y Xinka monolingües en su propio idioma o bilingües, la educación de adultos debe efectuarse en forma bilingüe; primero en idioma materno y posteriormente en idioma Español.

Artículo 31. Estadística. El Ministerio de Educación debe levantar, procesar y publicar la estadística de la pertenencia étnica y de las competencias lingüísticas de estudiantes, docentes, personal técnico y administrativo; asimismo, mantener y publicar los datos y registros de manera integrada a las otras variables estadísticas relacionadas a la Educación. Esta obligación también aplica para los organismos e instituciones a que se refiere el artículo número 23 de este acuerdo.

Artículo 32. Divulgación. El Ministerio de Educación y sus unidades descentralizadas deben divulgar las ventajas y bondades de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural formal y no formal, de conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y cinco del Decreto número 94-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Telecomunicaciones.

Artículo 33. Rotulaciones, Publicaciones y Comunicaciones. Las rotulaciones y publicaciones tales como afiches, trifoliales, invitaciones, programas, libros, cuadernos y similares, así como las comunicaciones de todas las dependencias del Estado, deberán reflejar la diversidad lingüística, étnica y cultural de Guatemala y

deberán utilizar paralelamente la numeración maya y arábica de manera sistemática.

Artículo 34. Títulos y Certificaciones. El Ministerio de Educación emitirá en forma bilingüe los títulos, certificaciones y acreditaciones para cada uno de los niveles y modalidades de Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural, las que tendrán plena validez para todo el sistema nacional de educación y para los países con quienes se tienen convenios de equiparación de estudios, conforme la Ley de Educación Nacional.

Artículo 35. Sanción. Los(as) docentes, técnicos, administrativos y directivos que en el ejercicio de sus funciones castiguen, impidan y descalifiquen el estudio, enseñanza y uso de los idiomas y culturas indígenas será sancionado conforme la ley que tipifica la discriminación como delito y lo preceptuado en la Ley de Servicio Civil.

CAPÍTULO IX

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

Artículo 36. De Orden Público e Interés Nacional. Lo dispuesto en el presente acuerdo es de orden público y de interés nacional, siendo nulos los actos y disposiciones que en todo o en parte, las disminuyan, restrinjan o tergiversen. El sector educativo estatal y privado deben aplicar las disposiciones del presente acuerdo en lo que fuere de su competencia para que el Sistema Nacional de Educación sea y tenga pertinencia lingüística y cultural.

Artículo 37. Relación Laboral del Personal Bilingüe. Las relaciones laborales del personal bilingüe se regulan con las disposiciones establecidas en las leyes vigentes de la República.

Artículo 38. Escalafón para los Niveles Inicial y Pre-primario. En tanto no existan docentes graduados para atender la educación infantil bilingüe escolarizada y no escolarizada, los(as) maestros(as) bilingües de primaria, presupuestados, pueden ejercer docencia en éstos niveles, conservando sus derechos al escalafón.

Artículo 39. Supletoriedad. Para las situaciones o casos no previstos por el presente acuerdo, deberá resolverse conforme a la Constitución Política de la República, los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala, y

demás legislación nacional vigente, vigilando porque se favorezca el interés superior de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna.

Artículo 40. Derogatoria. Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan o contravengan al presente acuerdo.

Artículo 41. Reglamento. El Ministro de Educación, dentro de un plazo de noventa (90) días, emitirá el reglamento respectivo.

Artículo 42. Vigencia. El presente acuerdo entrará en vigencia, el día de su publicación en el Diario Oficial.

COMUNÍQUESE,

Alfonso Portillo

Presidente Constitucional de la República de Guatemala

2.5 Importancia de la lectura comprensiva.

“La lectura es la llave que nos abre un mundo infinito de fantasías que nos transportan a mundos posibles en que no sólo aprendemos sobre la vida, sino que nos estimula a pensar” Juan Delval.

Muchos piensan y consideran que leer es aburrido, pero la realidad es que no se tiene un hábito, la lectura favorece y fortalece nuestros conocimientos, de la misma forma que tiene el beneficio de facilitar la expresión oral, el descubrimiento de palabras nuevas que fortalecen el desarrollo profesional de cada individuo.

La competencia lectora de acuerdo con el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes –PISA- (2006) es “la capacidad de un individuo para comprender, emplear información y reflexionar a partir de textos escritos, con el fin de lograr sus metas individuales, desarrollar sus conocimientos y potencial personal y participar en la sociedad”. Del análisis de estos conceptos podemos deducir que la función principal cuando se enseña a leer, no es solamente lograr que los estudiantes lean de forma clara y rápida, sino que comprendan lo que leen, que reflexionen acerca del significado de lo leído y puedan valorarlo.

Es necesario que los docentes recuerden que la lectura debe ser siempre comprensiva, desde los primeros grados. Leer es un proceso interactivo que consiste en captar, extraer, comprender, valorar y utilizar el significado de un texto. Roncal y Montepeque: 2011

Cuando al niño y la niña se le inculca la lectura, podrá desarrollar y despertar otras habilidades, pues debe de ser una lectura comprensiva he ahí donde se desarrolla un aprendizaje profundo, pues es preferible que el niño este tratando de comprender lo que lee a ponerlo a copiar algún libro. Cuando el niño obtiene el hábito de lectura, un hábito de lectura comprensiva, éste seguirá su formación académica sin ningún problema, pues ya tienen desarrollada esa habilidad de comprensión.

2.5.1 ¿Por qué es importante leer bien?¹²

Mucha de la información que conocemos llega a través del lenguaje escrito. Podría pensarse que esa ya es razón suficiente para aprender a leer. Pero si lo vemos con más detalle encontraremos otras razones para preocuparnos por enseñar a leer bien. Algunas de ellas son:

- Desarrolla el lenguaje y el pensamiento. Al leer comprensivamente, el lector no es un receptor de la información, sino que construye significados y enriquece el texto gracias a sus propios aportes. A medida que va leyendo, va anticipando los contenidos, elaborando sus propias hipótesis, confirmándolas o descartándolas; también razona, critica, infiere, establece relaciones, saca sus propias conclusiones, etc.
- Favorece el éxito escolar. Se ha comprobado que leer bien permite aprender más rápido y mejorar el rendimiento académico, no solo en el área de Comunicación y Lenguaje, sino en otras del currículo.
- Permite adquirir nuevos conocimientos. Estamos rodeados de información. La humanidad está generando constantemente conocimientos, tantos que sería

¹² Ministerio de Educacion -MINEDUC- Guía docente para la comprensión lectora 2012 Pag 9-11

imposible aprenderlos todos en los seis años de la escuela primaria. Sin embargo, las personas que saben leer podrán por sí mismas acceder a muchos conocimientos y aprender a lo largo de la vida, actualizándose por cuenta propia.

- Promueve el ejercicio de la ciudadanía. El ejercicio de la ciudadanía consiste en la participación real de las personas en la construcción de la sociedad y en su transformación. Cuando alguien no sabe leer aumenta las posibilidades de ser manipulado.
- Posibilita mejorar las condiciones de vida. Leer permite acceder a información que tiene que ver con diferentes ámbitos de la vida, como la salud, el trabajo, la ciudadanía, etc.

Tener el hábito de leer tiene muchos beneficios que favorecen a toda persona interesada en superarse de cualquier forma, sin duda alguna leer permite conocer nuevas experiencias que permiten reflexionar y razonar.

2.5.2 ¿Qué se necesita aprender para leer bien?

Los estudiantes aprenden a leer y escribir en la escuela, son pocas las excepciones en que aprenden en su casa u otro lugar, siendo así, se puede decir que este aprendizaje depende en gran parte del docente, de la metodología y de las oportunidades que en general la escuela les ofrezca.

“Para poder leer más hay que saber leer mejor y no se puede leer mejor si no se lee más” Foucambert Si se quiere tener una buena expresión oral, hay que leer y esforzarse, pues entre más deseos se tiene de leer, mayor es el conocimiento que se adquiere, pero si no se lee, los conocimientos se quedan estancados, sin poder desarrollarse.

2.5.3 Lectura y Matemáticas, dos áreas esenciales de la calidad educativa

Potenciar la lectura en la escuela como medio fundamental para el aprendizaje, el desarrollo del pensamiento y la formación de valores y, elaborar alternativas para medición de resultados, es un desafío que entre otros aspectos debe implicar “una necesaria discusión acerca del alcance de los parámetros a partir de los cuales se

determinan los estándares de comprensión y en qué sentido se tienen en cuenta variaciones sociolingüísticas y socioculturales que se ponen en juego en los modos de comprensión de sujetos que pertenecen a distintas comunidades. Estos modos de comprensión entendidos como parte de una experiencia cultural particular, rompen la ilusión de homogeneidad y cuestionan la posibilidad de pensar en estándares de comprensión”.¹³

Las matemáticas fortalecen mucho la comprensión, pues estas permiten que él o la estudiante razone, analice, busque soluciones y resuelva problemas, por lo tanto la lectura y las matemáticas fortalecen las habilidades de los niños, pues al comprender lo que leen pueden resolver problemas de la vida diaria.

2.5.4 Programa de lectura leer para soñar y transformar PRODESSA.

El Programa Distrital de Lectura Comprensiva es un proyecto que permite desarrollar las competencias necesarias en los estudiantes referentes a la lectura. Es de vital importancia que desde la formación inicial podamos inculcar, no sólo los hábitos, sino los elementos necesarios para que se pueda desarrollar un adecuado proceso lector.

Es claro que solo es posible realizar un proyecto de tal magnitud con la colaboración y el trabajo dedicado y responsable de los docentes que, haciendo uso de su creatividad, imaginación y profesionalismo son capaces de inspirar a niños y niñas en el maravilloso mundo de la lectura y descubrir un nuevo y fascinante mundo que solo los libros nos pueden permitir.

Mientras exista entusiasmo por los docentes en querer cambiar y apoyar a los niños, éstos lograrán un cambio beneficioso no solo para los y las estudiantes, sino para toda la sociedad, es por ello que existen varias organizaciones que apoyan y buscan la manera de fortalecer la lectura en los niños de centros educativos, especialmente de las áreas rurales del país.

¹³ 1Bombini, Gustavo. La lectura como política educativa. OEI. Revista Iberoamericana de Educación No. 46

2.6 Gobierno escolar¹⁴

El Ministerio de Educación publicó el Acuerdo Ministerial No. 1745 que dice que se debe crear un gobierno escolar en todas las escuelas del país. Pero, ¿qué es un gobierno escolar? Este acuerdo nos dice que “El Gobierno Escolar es una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia.”

Los niños, niñas y jóvenes tienen deberes y derechos; uno de esos derechos es la educación. Otro de sus derechos es la libertad de asociación y a expresar sus puntos de vista. Los alumnos y las alumnas pueden contribuir al desarrollo de la escuela donde estudian y de la comunidad donde viven, esto es más fácil hacerlo a través de un grupo organizado.

El gobierno escolar es una forma en que los y las estudiantes se organizan y participan de manera activa en las diferentes actividades de la escuela. De esa manera todos y todas participan en la toma de decisiones, conviven en forma pacífica, hacen valer sus derechos y comparten sus deberes. Un grupo vive en democracia cuando se organiza y toma decisiones compartidas; en un ambiente democrático todos participan, se valoran, se aceptan y se respetan. En Guatemala todos y todas deseamos vivir en democracia, eso debe reflejarse en nuestros actos, por eso nuestra escuela tendrá un ambiente democrático.

Todo niño tiene la capacidad de organizar y dirigir actividades, hay que darles la oportunidad de desarrollar sus habilidades de liderazgo e instruirlos en la realización de gestiones a beneficio de su establecimiento y compañeros, pues los niños dejan una gran ejemplo de valentía, de la misma forma estos niños, para que se fortalezcan y desde pequeños conozcan y se sientan parte de la ciudadanía, es por ello que en cada establecimiento los docentes y directores deben organizar las elecciones, para que los niños comprendan y aprendan todo ese proceso.

¹⁴ Ministerio de Educación, Manual del Gobierno Escolar, Guatemala 2010.

El acuerdo ministerial que ya mencionamos dice también que “Los Gobiernos Escolares contarán con la asesoría de maestros, orientadores, supervisores, Comisiones de padres de familia, quienes tienen voz pero no tienen voto, e instituciones de desarrollo comunitario.” Esto quiere decir que las actividades que el gobierno escolar realiza no las desarrolla solo, sino que cuenta con el apoyo del director o directora, los maestros o las maestras, padres de familia y otras personas de la comunidad, ellos y ellas pueden darnos buenas ideas y ayudarnos en lo que tengamos que hacer.

2.6.1 Acuerdo ministerial número 1745 Guatemala, 7 de diciembre de 2000.¹⁵

El ministro de educación

Considerando

Que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal, el cultivo y fomento de las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.

Considerando

Que es necesario formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y con responsabilidad en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

Considerando

Que la educación debe capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la verdadera democracia, a través del ejercicio ciudadano de elegir y ser electo, participando activamente en la discusión y solución de los problemas locales.

¹⁵ Ministerio de Educación, Manual del Gobierno Escolar, Guatemala 2010.

Por tanto

En ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 194, literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y artículos 8 y 10 del Decreto Legislativo 12-91.

Acuerda crear en todas las escuelas del país, el gobierno escolar.

Artículo 1º. De la creación. Se crean los Gobiernos Escolares, en todos los establecimientos Públicos, desde los niveles: Pre-Primario, Primaria y Educación Media.

Artículo 2º. Del Gobierno Escolar. El Gobierno Escolar es una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia.

Artículo 3º. Objetivos: Del Gobierno Escolar; a) Contribuir a la formación cívica y democrática de alumnas y alumnos b) Promover la participación y convivencia en democracia c) Contribuir a desarrollar y fortalecer la autoestima y liderazgo d) Fomentar el ejercicio de derechos y obligaciones e) Promover la autogestión f) Desarrollar en los estudiantes la práctica de una disciplina basada en actitudes conscientes e internas y no en acciones coercitivas externas g) Apoyar la labor del docente h) Orientar a compañeros y compañeras en el desarrollo de las diferentes actividades i) Fortalecer la equidad de género y autoformación j) Promover la solidaridad para uso de los alumnos y las alumnas de los niveles educativos Primario y Medio Artículo 4º. Estructura de un Gobierno escolar. El Gobierno Escolar está integrado de la siguiente forma: Un presidente(a) Un vicepresidente(a) Un secretario(a) Tesorero(a) Un(a) representante por grado (electos por cada grado) Un líder o lideresa de las distintas comisiones que sean necesarias.

Artículo 5º. De la Asesoría: Los Gobiernos Escolares contarán con la asesoría de maestros, orientadores, supervisores, Comisiones de padres de familia, quienes tienen voz pero no tienen voto, e instituciones de desarrollo comunitario.

El Gobierno Escolar, dependiendo de la región, puede contar entre sus integrantes, con un asistente bilingüe, cuya función principal será la de servir de intérprete entre las diferentes personas que visiten la escuela y los estudiantes y en actos especiales.

Artículo 6º. El desarrollo de valores en la práctica del Gobierno Escolar. La organización y participación en un gobierno escolar, nos permite el desarrollo de los siguientes valores dentro y fuera del aula: Colaboración y cooperación Honradez Ayuda mutua Solidaridad Respeto mutuo Responsabilidad Autodisciplina Tolerancia Igualdad Civismo Honestidad

Artículo 7º. Rol del maestro y maestra en el gobierno escolar. Asesoría y orientación permanente a los estudiantes, en ningún momento el maestro debe delegar aquellas responsabilidades que son inherentes a su cargo de facilitador, como la responsabilidad en el desarrollo del proceso de aprendizaje, la evaluación formativa, la comunicación con padres y madres de familia u otras que pongan en riesgo la integridad física de niños y niñas. Se debe propiciar la participación equitativa de todas y todos los estudiantes de la escuela y padres de familia, asignando responsabilidades de acuerdo a su capacidad.

Los maestros y maestras deben propiciar en los y las estudiantes la práctica de la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la equidad en un marco de convivencia democrática y Cultura de Paz, fortaleciendo en todo momento el respeto a los derechos humanos, especialmente los derechos del niño y niña.

Artículo 8º. Forma de elección del Gobierno Escolar: La elección de los distintos cargos dentro de un gobierno escolar se hará en forma totalmente democrática, respetando en cualquier momento el criterio de los estudiantes, utilizando el mecanismo adecuado para la elección del Gobierno Escolar, velando siempre por la participación equitativa de niños y niñas.

Artículo 9º. Tiempo de duración de un Gobierno Escolar. El tiempo de duración de un gobierno escolar será de un año lectivo, y los docentes en todo momento velarán para que en ese período se fortalezcan los valores democráticos que persiguen los

objetivos de su organización, estimulando siempre la participación de todos y todas las estudiantes.

Artículo 10º. Derechos y responsabilidades Derechos de los estudiantes: a) Ejercer el derecho de voto en el proceso de elección del Gobierno Escolar b) Participar, cuando así lo decida la mayoría, en cualquiera de los cargos dentro del Gobierno Escolar c) El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano d) El respeto a sus opiniones e) Participar en todas las actividades programadas dentro y fuera del establecimiento

Obligaciones de los estudiantes a) Respetar las decisiones de la mayoría de estudiantes b) Colaborar en las distintas actividades y comisiones que se les asigne c) Respetar a los miembros del Gobierno Escolar, ya que representan la voluntad de la mayoría de estudiantes d) Velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones internas establecidas por el Gobierno Escolar.

Artículo 11º. Obligaciones de Directores. Los Directores y Directoras de establecimientos educativos quedan obligados a prestar toda su colaboración para que el Gobierno Escolar de su escuela pueda desempeñarse en un ambiente de respeto y solidaridad.

Artículo 12º. Casos no previstos y vigencia. Lo no previsto en el presente acuerdo será resuelto por las autoridades educativas del Departamento y empezará a regir el día siguiente de su publicación en el diario oficial.

Lic. Mario Rolando Torres Marroquín – MINISTRO DE EDUCACIÓN Dr. Demetrio Cojtí Cuxil – Viceministro Técnico de Educación.

2.7 Escuela de para padres y madres de familia¹⁶

A Escuela de Padres es un programa formativo-preventivo que realiza el Ayuntamiento de Valencia desde la Delegación de Sanidad y Consumo y a través del Plan Municipal de Drogodependencias desde el año 1994. Planteado desde el marco de la Educación para la Salud y desde la prevención inespecífica (a medio y a largo plazo) del problema de las drogodependencias, contempla como objetivo

¹⁶ Manual didáctico para la escuela de padres. 5ta. Edición 2004

informar y formar a los padres para el importante, pero complejo, trabajo de actuar como padres. Todos estamos de acuerdo en reconocer que la función de padres es uno de los trabajos más importante, más comprometido y más gratificante, pero al mismo tiempo más difícil, que pueda haber; pero también que a los padres no se les proporciona las herramientas necesarias para ello. Como señala Thomas Gordon “a los padres se les culpa, pero no se les educa”. La propuesta del Programa de Escuela de Padres es, por tanto, aportar unos conocimientos relacionados con el papel de padres que les puedan servir para mejorar su trabajo como tales.

El porqué de la Escuela de Padres En el Plan Municipal de Drogodependencias se ha contemplado, desde siempre, la importancia de la intervención con los padres como un elemento favorecedor del proceso de tratamiento del hijo/a drogodependiente. La intervención grupal a los padres abarcó dos niveles de actuaciones: un primer nivel informativo y un segundo nivel terapéutico. Ha sido desde estos grupos donde surgieron las propuestas de los propios padres de recibir información para su trabajo de padres. Al hablarles en los grupos de la importancia que ellos mismos tienen en el proceso de desarrollo de la personalidad de sus hijos; el cómo desarrollar desde la infancia componentes de la personalidad que pueden favorecer la prevención del uso abusivo de drogas como, por ejemplo: la responsabilidad, la constancia, la autonomía personal, el autocontrol, la toma de decisiones, la tolerancia a la frustración, etc. (y que ahora, en la mayoría de los casos, es necesario recuperar en el proceso de tratamiento del sujeto drogodependiente). Y ha sido en estos grupos donde hemos escuchado reflexiones y sugerencias como éstas: “esto deberíamos haberlo sabido antes”, o “si en su momento nos hubieran enseñado todo esto...”. Y los padres tienen razón, no son culpables de esas carencias formativas en el rol de padres, sino más bien víctimas de unas circunstancias socioculturales. Por todo ello, la propuesta desde esta situación es clara: intentemos decírselo a los padres en el momento más adecuado. Y ese momento es cuando van a ser padres o tienen hijos pequeños.

A quién se dirige La Escuela de Padres se dirige, fundamentalmente, a todos aquellos padres que tienen hijos pequeños y/o adolescentes, o contemplan la posibilidad de tenerlos.

Objetivos La Escuela de Padres pretende dos objetivos. Uno, el desarrollo personal de los hijos mediante: a) ofrecer a los padres la información y conocimientos básicos sobre diferentes temas, con el objetivo de proporcionarles una mayor capacitación para ejercer su función, b) facilitar más recursos educativos y formativos para promover en sus hijos actitudes, valores, habilidades personales y sociales sanas que les permitan afrontar, de manera responsable, la realidad de su vida, y c) promover el intercambio de experiencias entre los padres asistentes. Dos, la prevención de las drogodependencias: un adecuado desarrollo de la personalidad, unas actitudes y valores sólidos son un buen marco de referencia para decidir NO entraren el mundo de las drogas.

Para alcanzar los objetivos anteriores se han planteado los siguientes temas, que se recogen en este manual:

- El proceso de socialización a través de la familia.
- La paternidad responsable.
- Padres preparados: estilos y pautas educativas.
- Introducción a la escucha activa.
- El desarrollo evolutivo del ser humano: infancia, pubertad y adolescencia.
- La personalidad: desarrollo y componentes.
- Las relaciones interpersonales.
- La formación y la educación paterna.
- La ayuda a los hijos en los estudios.
- Actitud de los padres hacia la escuela.
- La salud en la familia.

En nuestro país existiría un gran cambio con solo el hecho de que los padres de familia se involucren en el proceso y desarrollo educativo de sus hijos, pues quienes deciden apoyar a sus hijos a ir a la escuela, están logrando alcanzar el sueño de los niños. De la misma manera los padres y madres de familia adquieren un desarrollo

y logran mantener una mejor comunicación y cercanía con sus hijos, esto permite que el padre o la madre tenga un acercamiento y confianza en sus hijos.

2.7.1 Escuelas para padres y madres según USAID.

El esquema de la escuela para padres y madres se encuentra sustentada en la definición de Hannon (2003) como un “programa para enseñar la lectura que reconoce y usa las relaciones de aprendizaje de las familias y en las prácticas de lectura familiar “ (página 100).

Bajo este concepto, el enfoque del programa de la escuela para padres y madres fue dirigido a proveer instrucción directa a los padres, teniendo a los niños y niñas como grupo objetivo de forma indirecta, tal como lo documenta Nickse (1989, 1991) entre una de las formas de intervención para este tipo de programas. Sin embargo, más recientemente Sénechal and Young (2008) distinguen tres dimensiones de trabajo:

- 1) Involucramiento basado en la escuela, el cual implica actividades de los padres y madres en la escuela.
- 2) Conferencias en las escuelas, que implica por ejemplo, comunicación entre padres y docentes acerca del desarrollo de la lectura de los niños y niñas y
- 3) Involucramiento basado en casa, donde los padres y madres proveen actividades de aprendizaje de lectura en el hogar.

2.7.1.1 Objetivos de las escuelas de para padres y madres:

Persuadir a padres y madres/familias de las zonas de oportunidad sobre la importancia de la lectura y aprendizajes esperados.

Empoderar a las familias para reconocer las destrezas en lectura y aprendizajes esperados que deben adquirir sus hijas e hijos según el grado que cursan.

Nadie enseña a un padres o madres de familia, como se debe ser un buen padres o madres, muchas personas creen que no pueden desarrollarse, es por ello que se

buscan medios para poder apoyar a los padres y madres de familia. La calidad educativa no sólo depende de cómo los docentes enseñan, de los métodos o estrategias que utilizan sino que también depende de cuanta importancia los padres y madres de familia brindan a la formación y desarrollo educativo de sus hijos.

Es importante que los padres de familia sepan que para sus hijos es necesario e importante ver a sus padres interesados en la educación de ellos, pues eso les motiva y les ayuda a no rendirse muy fácil. Se debe recordar que los niños aprenden e imitan lo que sus padres hacen, es por ello importante que tanto el padre como la madre de familia deben de dar su mejor esfuerzo por enseñarle al niño lo importante que es ir a estudiar, aprender a leer y escribir.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 201323661
Epesista: Liria Estela Us González

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Problema:

¿Por qué no existe un material que contenga información general de los programas educativos que se implementan y que permita fortalecer la aplicación de los mismos en los centros educativos?

3.2 Título del proyecto:

Manual de procedimientos e información de los programas educativos que implementa el Proyecto de Desarrollo Santiago.

3.3 Hipótesis-acción:

Si se hace un manual de procedimientos e información de los programas educativos que se implementan, entonces se tendrá una herramienta que detalle cada programa y que permita mejorar la aplicación de los mismos en el área de cobertura

3.4 Ubicación:

Santa Cruz del Quiché, Quiché. En la 8av. 7-25 Zona 1.

3.5 Justificación

La intervención será ejecutada debido a que durante el diagnóstico se detectó que la institución a pesar de tener materiales de cada programa educativo implementan, sólo los que coordinan cada programa dominan adecuadamente los procedimientos de cada uno de ellos y la información esencial. Esto provoca que muchas veces la información y explicación de los procedimientos de los programas no lleguen con claridad y confusión, provocando resultados bajos durante la aplicación de los mismos, pues si bien es cierto los docentes son capacitados, pero aun así les cuesta aplicar los procedimientos que cada uno requiere. Es por ello que se brinda dos capacitaciones a directores y directoras para darles a conocer la información esencial y procedimientos que se requieren realizar en cada programa, con la intención de que ellos puedan motivar y apoyar a los docentes que aplican dichos programas pero para ello deben dominar la información.

Así mismo se ve la necesidad de crear un manual de procedimientos e información de los programas educativos que PRODESSA implementa, dentro del cual la persona lectora pueda comprender con mayor facilidad los procedimientos requeridos para cada programa y la aplicación del mismo se, esto con el propósito de fortalecer la labor que la institución realiza y para evitar confusión de información. De esta misma manera permitirá a la persona responsable de cada programa cumplir con sus responsabilidades y mantener un control de lo que se debe de realizar en cada uno de ellos, así como las responsabilidades del personal que aplica dicho programa.

3.6 Objetivos:

3.6.1 Objetivo general:

Proporcionar un material pedagógico y administrativo que detalle los procedimientos y brinde la información necesaria de los programas que se implementan, en las escuelas de cobertura.

3.6.2 Objetivos específicos:

Conocer los programas educativos que el Proyecto de Desarrollo Santiago - PRODESSA-, implementa en algunas escuelas de cuatro municipios del departamento de Quiché.

Impartir talleres informativos a directores de las escuelas en donde se aplican dichos programas.

Plasmar una herramienta que permita conocer la información de los programas educativos y que tanto técnicos de acompañamiento como encargados de cada programa, conozcan sus responsabilidades.

3.7 Metas

Dar a conocer los seis programas educativos con los que PRODESSA trabaja en centros educativos.

Realizar dos talleres con directores de las escuelas que están dentro del área de cobertura.

Tener impreso 10 manuales de procedimientos e información de los programas educativos que implementa PRODESSA..

3.8 Beneficiarios

3.8.1 Directos:

Los principales beneficiarios son todo el personal de trabajo del Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-.

3.8.2 Indirectos:

Directores y directoras, docentes, personal de la organización socio-financiera y otras autoridades educativas.

3.9 Actividades

1. Entrevistas para recolectar información del diagnóstico
2. Elaboración del plan de acción
3. Reunión con el coordinador de la institución.
4. Reunión con el personal técnico y coordinador.
5. Enlistar los programas educativos y recabar la información esencial de cada uno de ellos.
6. Seleccionar los procedimientos principales en la implementación de los programas.
7. Elaboración del manual de procedimientos e informativo de los programas educativos del Proyecto de Desarrollo Santiago.
8. Revisión y corrección del manual realizado.
9. Impresión y presentación de la intervención pedagógica al personal de - PRODESSA-.
10. Realizar preparativos para impartir talleres y convocar a directores y directoras.
11. Capacitación a directores y directoras de las escuelas de cobertura.
12. Evaluación de la intervención realizada.

3.9.1 Cronograma de actividades

No.	Actividades	Junio 2017				Julio 2017				Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Entrevistas y recolección de información del diagnóstico.																				
2	Elaboración del plan de acción.																				
3	Reunión con el coordinador de la institución.																				
4	Reunión con el personal técnico y coordinador.																				

No.	Actividades	Junio 2017				Julio 2017				Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
5	Enlistar los programas educativos y recabar la información esencial de cada uno de ellos.																					
6	Seleccionar los procedimientos principales en la implementación de los programas.																					
7	Elaboración del Manual de procedimientos e informativo de los programas educativos del Proyecto de Desarrollo Santiago.																					
8	Revisión y corrección del manual realizado.																					
9	Impresión y presentación de la intervención pedagógica al personal de - PRODESSA-.																					
10	Realizar preparativos para impartir talleres y convocar a directores y directoras.																					
11	Capacitación a directores y directoras de las																					

No.	Actividades	Junio 2017				Julio 2017				Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	escuelas de cobertura.																				
12	Evaluación de la intervención.																				

3.10 Técnicas metodológicas

Algunas de las técnicas necesarias a utilizar son la observación, análisis documental y entrevista.

3.11 Tiempo de realización

Para poder cumplir con todo lo planeado, el tiempo requerido para la realización del presente proceso es de cinco meses.

3.12 Responsables

Epesista

Coordinador de la Institución

Técnicos

Asesor de -EPS-

3.13 Presupuesto

No.	Descripción del gasto	Cantidad	Financiamiento
1	Alquiler de salones para los talleres	Q. 200.00	PRODESSA
2	Alimentación y refacción para 110 participantes.	Q. 1650.00	
3	10 botellas de agua pura para los expositores	Q. 25.00	
4	Escenografía y recursos varios. (Alquiler de sonido)	Q. 100.00	
5	Impresión de 8 ejemplares del manual realizado.	Q.450.00	
6	Imprevistos	Q. 250.00	
Total		Q. 3215.00	

3.14 Evaluación

La evaluación de este proceso se realizará en función a la verificación y valoración del desarrollo de este plan, y según el cumplimiento de lo necesario que el mismo requiere y que el asesor del -EPS- califique por medio de una lista de cotejo que contiene aspectos puntuales, que permiten verificar y valorar el trabajo que la epesista realiza en la el proceso de plan de acción.


Liria Estela Us González
Epesista


Vo. Bo.
Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor del EPS

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención.

4.1 Descripción de las actividades realizadas en el plan de acción

No.	Actividades	Resultados
1	Entrevistas para recolectar información del diagnóstico	Obtención de todo tipo de información necesaria para el diagnóstico.
2	Elaboración del plan de acción	Se tiene un plan de acción
3	Reunión con el coordinador de la institución.	Información veraz, obtenida sobre las diferentes tareas, responsabilidades y funciones que el coordinador realiza.
4	Reunión con el personal técnico y coordinador.	El personal está informado sobre algunos cambios que se darán.
5	Enlistar los programas educativos y recabar la información esencial de cada uno de ellos.	Se tiene información principal de cada uno de los programas que se implementan.
6	Seleccionar los procedimientos principales en la implementación de los programas.	Se tienen establecidos los procesos necesarios y requeridos para cada programa educativo.
7	Elaboración del manual de procedimientos e información de los programas educativos que implementa el Proyecto de Desarrollo Santiago.	Motivar al personal de trabajo a cumplir con sus responsabilidades y mejorar la labor en el campo, ya que tendrán un material por el cual guiarse y poder apoyar a los directores y docentes.
8	Revisión y corrección del manual realizado.	Manual de funciones listo y preparado para ser impreso.
9	Impresión y presentación de la intervención pedagógica al personal de -PRODESSA-.	Se tiene en físico la herramienta para que pueda ser utilizado.
10	Realizar preparativos para impartir talleres y convocar a directores y directoras.	Se contó con el 98% de los participantes en los talleres.
11	Talleres a directores y directoras de las escuelas de cobertura.	Se reflejó una buena organización y preparación del equipo de trabajo.

No.	Actividades	Resultados
12	Evaluación de la intervención realizada.	El equipo de trabajo de PRODESSA, tiene una herramienta que le permite facilitar el traslado de la información de los procedimientos de los programas educativos.

4.2 Productos y logros

No.	Productos	Logros
1	Se crea un manual de procedimientos e información de los programas educativos que implementa el Proyecto de Desarrollo Santiago, para que el personal técnico tenga una herramienta que facilite orientar e informar a los directores respecto a los programas que se trabajan en los centros educativos.	-Se tiene el apoyo y asesoría del personal de PRODESSA, sobre los aspectos básicos y esenciales de cada programa que se implementa. Con el apoyo del equipo de trabajo se logró realizar una herramienta que beneficia la labor de la organización.
2	Se desarrollaron talleres informativos de los programas, con directores de las cien escuelas del área de cobertura.	-Los directores del área de cobertura, conocen sobre los procedimientos de los programas educativos que se implementan y su gran importancia en el proceso educativo de las niñas y los niños.
3	Los técnicos tienen una herramienta que les apoya en su trabajo de campo, facilitando el traslado de información de todos los programas que se implementan a directores, docentes e incluso CTAs u otras autoridades educativas que lo requieran.	Material disponible para el personal técnico, que facilita transmitir la información de los programas y los procedimientos de cada uno.

4.2.1 Evidencias fotográficas



Socialización y entrega del manual elaborado.

Fuente: Diego Velásquez

Durante el taller realizado con directores, se contó con la presencia de una de los CTAs del municipio de Chichicastenango.



Fuente: María Hernández



Después de haber finalizado el taller con directores y directoras de escuelas de cobertura de PRODESSA.

Fuente: María Hernández

Durante el taller de socialización de los programas educativos a directores de Santa Cruz del Quiché, San Pedro Jocopilas y

Fuente: Liseth Conoz



Equipo de trabajo de PRODESSA y la epesista.

Fuente: Diego Velásquez

4.3 Sistematización de experiencias

Desde el inicio del mes de junio del año 2017, tuve a bien conocer las instalaciones de la institución de PRODESSA (Proyecto de Desarrollo Santiago), ubicado en el municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Esta institución es una ONG, no lucrativa, que apoya el desarrollo de la calidad educativa en cuatro municipios del departamento de Quiché. Una semana después, se inició el proceso del diagnóstico, lo cual me permitió obtener mucha información sobre el trabajo de la institución, así como compartir la labor que realizaba el personal de la institución, tanto en el campo como dentro de la oficina. Después de contar con datos importantes, se tuvo una reunión con el coordinador y su personal, y entre todos se detectaron algunas carencias que venía afectando la labor que se realizaba dentro de la misma y por ende el trabajo de campo.

Después de ello se continuó el proceso y empezamos a decidir y buscar una acción para contrarrestar esa carencia que afectaba la labor del personal institucional, fue un poco complicado, ya que se necesitaba analizar muy bien y tomar una buena

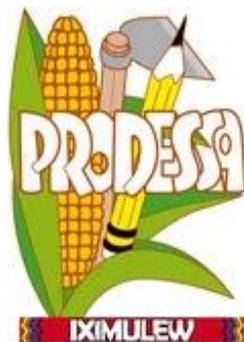
decisión que trajera beneficios a la institución y que sus resultados fuesen satisfactorios.

Fue tal motivo por el que se optó por crear un manual el cual permitiera tener la información general de los programas educativos con los que la institución trabaja, con ella el personal técnico presentaría con facilidad los programas a los directores o cualquier persona interesada, sabiendo que la información transmitida es la correcta y la que todo el personal domina. Era interesante el notar interés por el proyecto, y como el personal aportaba sus ideas y conocimientos, ya que el proyecto dependía de la información que cada uno de ellos proporcionaba, según el programa que cada quien tiene a su cargo.

En lo personal no he tenido gran experiencia laboral, y considero sin duda alguna que lo que ahí se realizaba me ayudaba a fortalecer los conocimientos adquiridos en mi proceso de estudios. El relacionarme con personas de amplio conocimiento laboral y administrativo era muy interesante, pues era un reto para mí demostrar mis capacidades y habilidades como esepista, sin duda alguna se tiene que cuidar cada detalle, información que se utilizará durante el proceso.

Fortalecí mis conocimientos y sobre todo realizar procesos de organización de talleres, lo cual no había experimentado y esto me permitió sentir como es estar como integrante del trabajo de una institución que busca la formar de brindar sus granos de maíz para alcanzar una calidad educativa y por ende el desarrollo de la sociedad en los lugares rurales.

Se adquirieron experiencias en la elaboración de proyectos, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades. Así como adquiridas en el ámbito de gestión para la realización de proyectos educativos y de intervenciones pedagógicas, y esa capacidad para la realización de un material pedagógico que será instrumento de apoyo para miembros de la institución en el área de cobertura en donde trabajan. Esta experiencia motiva, he ahí que se le encuentra el verdadero sentido de ejercer la profesión por lo cual uno se prepara y realiza este proceso.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Manual de procedimientos e información de los programas educativos que implementa el Proyecto de Desarrollo Santiago.



“Nuevo Amanecer de la Educación para la Niñez”

PRODESSA
Quiché Sur

Índice

Introducción	i
Objetivos	1
Misión y Visión	2
Programas que se implementan	3
Guía para la semana de adaptación	4
Programa bilingüe de lectura y escritura	
Kotzij Tz'ib'/ Jardín de letras bilingüe.	6
Programa de comprensión lectora y formación de valores.	11
Diplomado en la competencia de la mediación lectora	14
Gobierno escolar con pertenencia cultural	16
Escuela para padres y madres de familia	19
Responsabilidades de los técnicos de acompañamiento pedagógico.	22
Responsabilidades del o la encargada para cada programa.	23
Diseño del plan d Gobierno escolar	24
Diseño del formato de información requerida para las réplicas de escuela para padres y madres de familia	27
Bibliografía	28

Introducción

La educación, es un derecho que toda persona posee sin importar su etnia, sexo o posición social dentro de los pueblos.

Por este mismo motivo el Proyecto de Desarrollo Santiago, -PRODESSA- Quiché Sur, apoya a varios establecimientos educativos de cuatro municipios del departamento del Quiché, los cuales son; Santo Tomás Chichicastenango, San Perdo Jocopilas, Santa Cruz del Quiché y Santo Tomás Chiché. Es necesario contar con un material que describa los programas que se impulsan en las escuelas de cobertura, para que éste sea conocido por más personas y se den cuenta que la educación es muy valiosa e importante para la sociedad y que se lucha por hacer notoria su calidad.

Dentro de este manual informativo se detallan los programas que se trabajan en las escuelas los cuales son; Programa de adaptación, Jardín de letras/ Kotz'ij Tz'ib', Programa de lectura / Diplomado en la competencia de la comprensión lectora, Gobiernos escolares con pertinencia cultural y Escuela para padres y madres de familia, ya que PRODESSA es una ONG que busca llegar a las escuelas del área rural, y apoyar a los niños y niñas que van a esas escuelas, se busca que la educación sea equitativa, donde no solo el niño tenga oportunidades sino también la niña.

Para que la educación sea de calidad, es necesario que autoridades educativas, directores, docentes, y padres de familia se involucren en todo el proceso académico de las niñas, niños y adolescentes, es por ello que en PRODESSA Quiché Sur, está poniendo su grano de maíz para que este proceso pueda iniciar y ser ejemplo para otras comunidades educativas del departamento y otros lugares del país guatemalteco. Toda información que es plasmada en este documento, es gracias a la información administrativa del coordinador y equipo técnico de la institución.

Objetivo General

- ✓ Dar a conocer la información principal de los programas educativos que PRODESSA implementa, en las cien escuelas que tienen en cobertura

Objetivos específicos

- ✓ Reconocer los programas educativos que PRODESSA en los cuatro municipios del departamento.
- ✓ Conocer los procedimientos necesarios a realizar para cada programa educativo.

La Misión que anima nuestro caminar

Inspirados en la fe liberadora, la fraternidad, el servicio y la cultura maya, trabajamos solidariamente con comunidades empobrecidas, especialmente mayas, apoyando procesos de desarrollo comunitario y educación; e incidiendo en las políticas públicas que aseguren la equidad y el buen vivir, para contribuir a la construcción de una sociedad intercultural, equitativa y justa.

Nuestra Visión al 2020

El Proyecto de Desarrollo Santiago es una organización intercultural, eficiente y auto sostenible, que actúa conjuntamente con las comunidades, organizaciones mayas, movimiento social y otras instancias, para incidir en políticas públicas que aseguren el ejercicio de los derechos de los pueblos y la construcción de un Estado justo, plurinacional e intercultural.

Programas que se implementan

- ✓ **Guía de la semana de adaptación.**
- ✓ **Programa de lectura y escritura Kotz'ij tz'ib' / Jardín de letras bilingüe.**
- ✓ **Programa de lectura Leer para soñar y transformar.**
- ✓ **Diplomado en la competencia de la comprensión lectora.**
- ✓ **Gobiernos escolares con pertinencia cultural.**
- ✓ **Escuela de padres y madres de familia.**

Guía para la semana de adaptación



El objetivo de la guía, es contribuir a la creación de un ambiente efectivo en el aula, que genera condiciones para que las niñas y niños se sientan felices, valorados, respetados, apreciados y acompañados; a efecto de desarrollar entre sí relaciones de cordialidad, en un espacio socializador, lúdico y creativo, que evidencie que aprender es una experiencia gratificante. Guía para docentes de preprimaria y primer grado (2016, pág 3.)

Fuente:
PRODESSA.

Con esta guía el o la docente encontrara una serie de rondas, canciones, dibujos, cuentos, adivinanzas y otras actividades que pueden ser utilizadas durante los días de la semana lunes, martes, miércoles, jueves y viernes ya que cada día tiene especificada las actividades a realizar con los niños y las niñas que recién ingresan a los centros educativos.

Según la revista digital para profesionales de la enseñanza No.1, de la Federación de Enseñanza de CC.OO de Andalucía, cuando los niños y niñas llegan por primera vez a la escuela, deben encontrarse con un nuevo espacio en el que reine la armonía, bien estructurado, bien decorado y con buena disposición de material y mobiliario en las aulas. Cabe decir que el período de adaptación es un momento

idóneo para ir, paulatinamente, introduciendo las rutinas que se llevarán a cabo a lo largo del año. El ir incorporando poco a poco la dinámica de la clase, les proporcionará seguridad y les ayudará en la adaptación.

Todo niño y niña son diferentes, y no todos se adaptan con facilidad en las clases, esta herramienta es de gran apoyo para el docente, pues con ella se pretende que se logre mantener durante el año a la mayoría de niños y niñas que se inscriben.



Procedimientos a realizar dicho programa

- ❖ Aplicar la guía de la semana de adaptación.
- ❖ El docente o director debe de recoger durante el inicio del año, las guías para la semana de adaptación.
- ❖ Teniendo la guía se realizan las actividades con niños de pre-primaria y primer grado, que la misma contiene.
- ❖ Las actividades o juegos se realizan durante la clase.
- ❖ Las actividades se aplican al principio de año durante una semana, según lo que la guía establece.
- ❖ Esto se realiza con el fin de disminuir la deserción escolar, pues se sabe que si desde el principio de las clases se le demuestra al niño que aprender es divertido y alegre, que en la escuela se juega y canta al aprender alguna letra de esta manera el niño se sentirá con ganas de asistir a clases e ir aprender, porque sabe que algo divertido le espera. De esa forma el niño y la niña adquieren el interés de ir a la escuela.

Programa Bilingüe de lectura y escritura Kotz'ij Tz'ib'/Jardín de Letras

En PRODESSA, se le da prioridad a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, siendo el derecho a la educación una de sus mayores prioridades, mayor mente en las áreas rurales en dónde es de gran importancia enseñarles a los y las niñas en su idioma materno.

Es por ello que en la actualidad en cuatro municipios del departamento de Quiché, se está implementando el programa Kotz'ij Tz'ib'/Jardín de Letras, el cual está integrado por una guía para el docente y libros de trabajo para las niñas y niños que asisten a la escuela en primer grado del nivel primario.

El programa **Jardín de Letras Bilingüe**, está diseñado para la enseñanza y el aprendizaje de la lectoescritura en los niños y las niñas de primer grado de primaria en contextos bilingües y multiculturales. La adecuada implementación metodológica permite un aprendizaje significativo, contextualizado y acorde a las necesidades educativas de cada niño y niña. Protocolo para el programa Jardín de letras. (2016 pág.1)

*Fuente: PRODESSA,
Quiché*



Dentro del aula, aparte de que el docente cuente con su guía para docentes Kotz'ij Tz'ib'/Jardín de Letras, también cuenta con 40 carteles, para que puedan dar a conocer y trabajar con cada letra, entregándoles 22 carteles en idioma k'iche' y 18 en el idioma español, así mismo algunos juegos de mesa que ayudan a fortalecer el aprendizaje de las letras en los niños y niñas.

Fases y pasos del método Kotz'ij tz'ib'/Jardín de Letras Bilingüe

1

Fase de lectura con apoyo del cartel.

- ✓ Realizar una conversación sobre la imagen central.
- ✓ Leer la palabra generadora.
- ✓ Presentar el sonido de la letra.
- ✓ Leer familias silábicas.
- ✓ Leer las palabras y oraciones de los ejemplos. Guía para docentes Kotz'ij tz'ib'/Jardín de letras (2017 pág. 5-i)



Fuente: Guía para el docente Kotz'ij

El niño y la niña tienen conocimientos de lo que existe en su entorno, este material trata de ser lo más contextualizado posible, pero en ocasiones por algunas variantes en el habla del idioma k'iche', es necesario contextualizar aún más el material entregado, de esta manera el niño y la niña participara activamente durante el desarrollo de la clase.

2

Fase de creación con tarjetas.

- ✓ Elaborar familias silábicas.
- ✓ Formar palabras nuevas combinando sílabas de las palabras nuevas y de las conocidas.
- ✓ Escribir oraciones nuevas usando palabras conocidas con las nuevas. Guía para docentes Kotz'ij tz'ib'/Jardín de letras (2017 pág. 5-k)



Fuente: Guía para el docente Kotz'ij

3

Fase de lectura y escritura con apoyo del libro de los niños y niñas.

- ✓ Relacionar el cartel con la página de la letra: la palabra generadora, las imágenes, el dibujo que simboliza el sonido de la letra etc.
- ✓ Practicar los trazos en el aire y sobre diversas superficies.
- ✓ Realizar el trazo de la letra en el libro.
- ✓ Leer palabra y oraciones de su libro.
- ✓ Orientar la realización de cada uno de los ejercicios.
- ✓ Motivar la escritura comprensiva.
- ✓ Dictar algunas palabras nuevas y oraciones.
- ✓ Promover la lectura, escritura y dictados en pares
- ✓ Si se trata de una letra común en k'iche' y español, trabajar la transferencia inmediata.
- ✓ Dedicar tiempo suficiente a que los niños y niñas realicen, disfruten y practiquen la lectura. Guía para docentes Kotz'ij tz'ib'/Jardín de letras (2017 pág. 5-l)

Procedimientos a realizar para el programas Kotz'ij tz'ib'/Jardín de letras

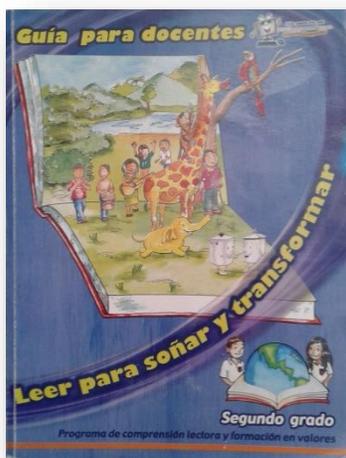
- ❖ Impartir las clases utilizando los materiales del programa Kotz'ij Tz'ib'/ Jardín de Letras Bilingüe que la institución proporciona a estudiantes del primer grado primario.
- ❖ El o la docente que atiende primer grado, es quien se hace cargo y responsable de aplicar el programa.
- ❖ Se debe aplicar adecuadamente los pasos que el programa establece, si fuese posible contextualizando aún más el material o incluir otras actividades que beneficien la aplicación del mismo.
- ❖ El proceso y aplicación de la metodología debe de ser en el transcurso de las clases.
- ❖ El programa debe ser aplicado con niñas y niños de primer grado primario.
- ❖ Se pretende que el material sea aplicado con el propósito de que la niña y el niño aprendan en ambos idiomas de manera inmediata. Los y las niñas aprenden construyendo sus conocimientos con diversas actividades que se establecen, así como el uso de algunos recursos lúdicos que complementan al aprendizaje. Esta metodología fortalece el aprendizaje de las y los niños, además que le facilita el trabajo al docente, pues tiene incluidas sus actividades y las instrucciones necesarias para ser aplicadas, ya que muchas veces es más complicado encontrar actividades en el idioma K'iche', pero esta herramienta las trae incluidas en el libro del niño.



Para PRODESSA, otra de las grandes necesidades importantes a desarrollar para una calidad educativa, es lograr el desarrollo de la habilidad lectora de los niños y niñas en las áreas rurales de algunos municipios del departamento de Quiché, y para ello se está aplicando un programa de lectura, el cual, al aplicarlo adecuadamente, permitirá que el niño fortalezca su comprensión de las diferentes lecturas que realice y por ende favorecerá a todo su proceso académico.

Para el año 2017, en varias escuelas de los municipios de Santa Cruz del Quiché, Santo Tomas Chichicastenango, San Pedro Jocopilas y Santo Tomás Chiché, se implementa el Programa de Lectura con niños que asisten al segundo grado del nivel primario.

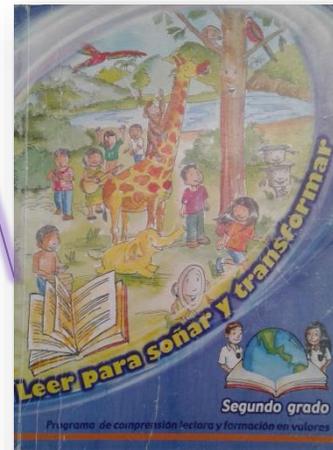
Fuente: PRODESSA,
Quiché



Al docente se le entrega la Guía para docentes, Leer para soñar y transformar. Esta guía contiene todas las lecturas y actividades que el niño deberá de resolver, en este mismo se explica detalladamente cada procedimiento que se debe realizar al momento de realizar cada lectura, el docente no tiene necesidad de planificar, pues la planificación de cada lectura ya está definida con el fin de facilitarle el proceso y que el docente lea y se prepare antes para lo que los niños y niñas realizaran.

Dentro del libro Leer para soñar y transformar, del programa de comprensión lectora y formación en valores, el niño encontrará una diversidad de lecturas, entre cuentos, fábulas, historias, adivinanzas y otros. Cada lectura tiene sus imágenes a todo color y son lecturas cortas y divertidas para los niños y niñas.

Al finalizar el año el libro quedara en el centro educativo, para que lo puedan seguir utilizando los demás niños que ingresan a ese mismo grado.



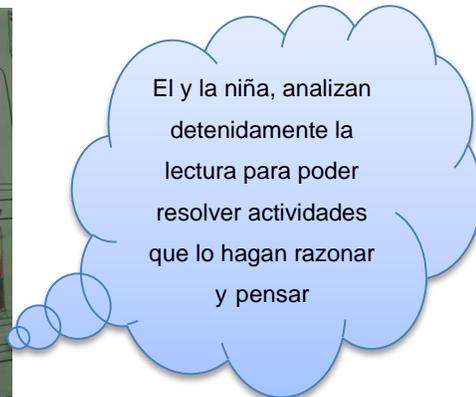
Fuente: PRODESSA

Fuente: Liria Us.

Para desarrollar mejor la habilidad lectora en los niños y niñas, también se les entrega un cuaderno en blanco y negro, para que puedan pintar y realizar las actividades que contiene, este material es para el uso del niño y al finalizar el año se lo puede llevar a su hogar.



Fuente: Liria Us.



El y la niña, analizan detenidamente la lectura para poder resolver actividades que lo hagan razonar y pensar

Para que la comprensión lectora se manifieste y se desarrolle con más facilidad en los niños y niñas, es necesaria realizar el proceso adecuadamente antes, durante y después de la lectura. Para ello es necesario que el docente sea creativo y que por medio de estrategias y herramientas realice dicho proceso.



Antes de la lectura

- Explorar la lectura y realizar preguntas acerca del tipo de lectura.
- Hacer las preguntas al azar a los niños y niñas.
- Cada ejercicio tiene un ejercicio previo que los y las niñas deberán de realizar.
- Los niños y niñas realizan una hipótesis de la lectura.



Durante la lectura

- Se sugieren diferentes formas de leer, lectura en voz alta, individual, en parejas, en grupo o de otra forma que el docente pueda realizar.
- Que el docente experimente lo que se le sugiere para verificar los avances en -los niños y las niñas.
- Habitarse a preguntar de vez en cuando ¿están entendiendo?
- Corregir sin dañar la estima de nadie.

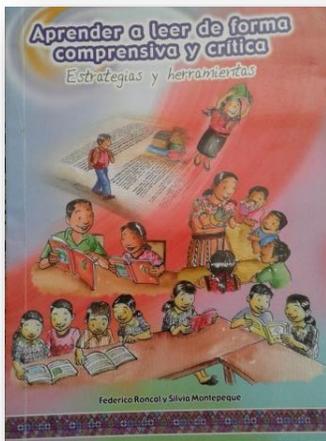


Después de la lectura

Se realiza un taller de reflexión con los niños o evaluación, el cual permite que los niños conozcan un valor aprendido de la lectura y den a conocer como pueden practicarlo.

Pueden realizar varias actividades para pensar y resolver, que verifiquen el aprendizaje del niño y la comprensión de la lectura realizada.

Diplomado en la competencia de la mediación lectora.



Fuente: PRODESSA

-Para que los docentes tengan más facilidad y accesibilidad a informarse sobre cómo utilizar las herramientas del programa de lectura, se les imparten el Diplomado de la Competencia de la Mediación Lectora, gratuitamente.

-A los docentes se les entrega un libro de estrategias y herramientas llamado "Aprender a leer de forma comprensiva y crítica". Este libro permitirá al docente adquirir y poner en práctica lo que se

Al o la docente se les entrega sus materiales, así como a los y las niñas que asisten al segundo grado del nivel primario. El docente debe realizar las lecturas en su clase y a la vez de participar en los 10 módulos que se imparten del diplomado. PRODESSA tiene el objetivo de que se diplomem a 200 docentes del área de cobertura donde se apoyan con estos materiales educativos.

Procedimientos para el programa de lectura y diplomado.

- ❖ Reforzar la lectura con los niños y niñas utilizando el libro de lectura, monitorear la realización de actividades en el cuaderno de trabajo y apoyar a los niños cuando lo requieran. De la misma manera participar en los 10 módulos del diplomado de lectura, entregar las áreas que se le asignan, practicar las estrategias enseñadas y aprendidas con los niños, aplicarse parciales y evaluación final.
- ❖ Este programa lo implementa el docente que tiene a cargo el grado de segundo primario.
- ❖ El programa debe de aplicarse siguiendo los pasos que se establecen en la guía que se le entrega a cada docente, en donde encontrara la planificación de cada lectura que se encuentra en el libro del niño y las actividades a realizar.
- ❖ Este proceso debe realizar en horarios de clase, para poder apoyar a las y los niños en la resolución de las actividades y ver los avances de comprensión lectora que adquieren.
- ❖ Cada procedimiento establecido en la guía del docente se realiza con las y los niños que asisten a las clases de segundo grado de educación primaria.
- ❖ Se realiza esta actividad con el propósito de que él y la niña pongan en práctica la habilidad lectora, retención de información, comprensión y facilidad de expresión. Es necesario que el niño ponga en práctica la comprensión, ya que desarrollada esa habilidad, se le facilita al niño su aprendizaje en las demás materias, de la misma manera mejora su expresión y vocabulario.

Gobierno escolar con pertinencia cultural

Para PRODESSA, es muy importante fortalecer la participación de la niña y del niño, es por ello que dentro de sus programas educativos está el fortalecimiento de los Gobierno Escolares existentes en los centros educativos del área de cobertura, pero con pertinencia cultural y equidad de género, ya que se pretende formar líderes y lideresas, es por ello que se pretende que la niña y el niño aprenda a involucrarse y organizar actividades dentro de su establecimiento

Este programa permite que los niños participantes del gobierno escolar puedan adquirir un Kit, el cual consiste en; una vara de autoridad maya, dijes de nawales, gafetes para cada integrante, una banda, un sello de hule y una manta vinílica con los datos y fotografías de los integrantes del mismo. Los materiales que contiene el kit, tanto la vara como los nawales, hacen recordatorio de la autoridad que los ancestros tenían años atrás y que no deben de ser olvidadas.



Fuente: Liria Us.

Para que el programa funcione de una mejor manera, cada establecimiento educativo que se encuentra dentro de la cobertura de PRODESSA, debe asignar a un docente que preferentemente atienda cuarto, quinto o sexto grado primario para que pueda apoyar y acompañar al gobierno escolar durante el año.

Algo importante:

- ✓ Cada establecimiento debe organizar las elecciones del gobierno escolar, ya que el ministerio de educación así lo establece.
- ✓ Seleccionar a un docente que apoye al gobierno escolar y que participe en los talleres que PRODESSA imparte.
- ✓ Solicitar el kit del gobierno escolar a PRODESSA e ir a recibirlo.
- ✓ El gobierno escolar debe tener y realizar su plan de trabajo. (Modelo pag. 24)

Una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia (DIGECADE, MINEDUC, 2010).

La diferencia que PRODESSA hace con los gobiernos escolares es la pertinencia cultural, ya que en todo establecimiento educativos debe de existir el gobierno escolar, pero muchas veces no realiza las funciones y el trabajo adecuado, es por ello que la institución de PRODESSA realiza talleres en los cuales se prepara al docente para que pueda apoyar a los integrantes del mismo y motivarles a realizar actividades educativas, que beneficien a su establecimiento, a sus compañeros y toda la comunidad educativa.

Procedimientos a realizar en el programa

- ❖ Apoyar al gobierno escolar durante el año de labor.
- ❖ Desde la dirección, se asigna a un docente que estará participando con el gobierno escolar (de preferencia que atienda cuarto, quinto o sexto grado del nivel primario).
- ❖ Organizar con el resto de docentes las elecciones para el gobierno escolar, juramentarlos y apoyarlos en la realización de su plan de trabajo, solicitar el kit de materiales que la institución les brinda.
- ❖ La organización del gobierno escolar se realiza desde el principio del año, y su participación es durante todas las actividades que se realicen durante el año.
- ❖ Todas las actividades que planifiquen son realizadas dentro del establecimiento educativo, dependiendo el lugar en que se encuentre el mismo.
- ❖ Se realiza con el propósito de que los niños y niñas aprendan a priorizar las necesidades que ellos mismos observen y ven urgentes e importantes para mejorar en su establecimiento, esto permite formar a personas líderes y lideresas capaces de tomar decisiones y organizar actividades. De la misma manera involucrar a las niñas y niños de los diferentes grados, enfatizando la equidad de género y las habilidades que tanto el niño como la niña poseen y darles la libertad de crecer, pensar e involucrarse en diferentes gestiones.

Escuela para madres y padres de familia

Plan de escuela de padres del colegio el Rosario (2005). Santa Cruz del Quiché, Guatemala. Es un plan sistemático de formación para padres y madres de familia en los aspectos psicopedagógicos, culturales, sociales, religiosos, políticos y ambientales que se desarrolla a lo largo de un periodo relativamente extenso de tiempo. Los propios padres de familia, son los que a través de la reflexión de su experiencia y el diálogo con otras parejas realizan su auto-aprendizaje, que como padres de familia comparten lo que desean transmitir a sus hijos.

La educación, no basta con que el docente imparta clases y que el niño llegue a la escuela, es necesario contar con el apoyo de los padres y madres de familia, ya que es necesario que los niños tengan asistencia todos los días a la escuela y que tengan el apoyo de sus padres desde su casa, con ello lograr que disminuya la deserción escolar.

Fuente: Liria Us.



PRODESSA, implementa este programa para que en las escuelas de cobertura se inicie el proceso de la escuela de padres y madres, con ello se pretende formar a los padres y darles a conocer la importancia y necesidad existente en que ellos se involucren en el proceso académico de los niños y niñas.

Algo importante:

En cada centro educativo se debe asignar a un docente, preferentemente que atienda los grados de cuarto a sexto grados.

El docente debe asistir a los talleres que PRODESSA tiene agendado durante el año.

De la misma manera el docente asignado es el principal encargado de impartir las réplicas de los talleres a los padres de familia.

El docente debe reportar las réplicas realizadas, redactando una breve información que se le solicita. (Ejemplo de la estructura de la información requerida, pág. 27)

Procedimientos que se realizan dentro del programa

- ❖ Participar en talleres respecto a escuelas de padres y madres de familia y realizar réplicas de los temas con las madres y padres de familia en los centros educativos. Realizar una pequeña estructura de información y evidencias de la réplica.
- ❖ A cargo estará un docente asignado por la dirección, que no esté involucrado ya en otros programas (de preferencia algún docente que atienda cuarto, quinto o sexto grados).
- ❖ Se reúne a los padres de familia o bien se aprovecha alguna reunión que se programa, para dar a conocer los temas que se reciben en los talleres, utilizando los métodos aplicados para que la información llegue con mayor claridad a los padres y madres de familia.
- ❖ Se realiza la réplica, después de cada taller, impartido durante el año de trabajo.
- ❖ Esta actividad se realiza en el centro educativo en su mayoría o donde bien se puedan reunir los padres y madres para escuchar las replicar y participar en ellas.
- ❖ Se realiza con el propósito de inculcar la creación de escuelas de padres y madres de familia, quizás no todos los días, pero poder impartir temas de gran importancia a ellos, para que puedan apoyar a sus niños y que tengan más motivos de enviarlos a la escuela, eso mismo mejorara la comunicación entre los padres y sus hijos, evitando aumentar la deserción escolar.

Responsabilidades de los técnicos de acompañamiento pedagógico.

- ✓ Visitar y brindar acompañamiento a los programas, en los centros educativos a su cargo.
- ✓ Informar a los directores el trabajo que se realiza y solicitar permiso antes de ingresar a las aulas.
- ✓ Realizar modelados de clases según el programa que se trabaja.
- ✓ Brindar acompañamiento y apoyo a docentes y niños que conforman el gobierno escolar.
- ✓ Apoyar al docente encargado de la escuela de padres y verificar que se realicen las réplicas de los talleres que se les imparte
- ✓ Verificar que los docentes asistan y participen en los talleres o capacitaciones que se les imparte durante el año.
- ✓ Resolver cualquier duda que él o la docente tenga respecto a la ejecución de los programas.
- ✓ Presentar informe mensualmente.
- ✓ Mantener constante comunicación con él o los CTAs, independientemente del municipio en donde se encuentren las escuelas a su cargo.
- ✓ Informar cualquier anomalía que se presenta en el transcurso de acompañamiento.
- ✓ Tener un registro con toda la información necesaria de niños, directores y docentes que se encuentra en las escuelas que se atiende.

Responsabilidades del o la encargada para cada programa.

- ✓ Tener en orden los archivos o documentos de cada programa educativo.
- ✓ Solicitar la cantidad de materiales necesarios para los programas y realizar la liquidación correspondiente.
- ✓ Tener un conocimiento de la entrega de materiales según el programa (firmado con lapicero color azul).
- ✓ Mantener una buena comunicación con el coordinador y organizar los temas a desarrollar en los talleres.
- ✓ Asignar tareas para los talleres o capacitaciones, al equipo de trabajo.
- ✓ Tener un listado de asistencia para cada actividad que se ejecuta.
- ✓ Alistar una semana antes los materiales necesario para el desarrollo d las actividades que se planean.
- ✓ Solicitar el menú o refacción que se da en cada actividad formativa.
- ✓ Realizar un informe de los asistentes en cada taller.



PLAN DE GOBIERNO ESCOLAR

Intercultural y con Equidad de Género

1. Datos Generales:

- Nombre de la escuela: _____
- Municipio: _____ Departamento: _____
- Director /a: _____
- Docentes responsables: _____
- Fecha de elección: _____ Fecha de juramentación: _____
- Período de gobierno: _____

▪ **Gobierno electo:** **Directiva General**

No.	Cargo	Nombre
1.	Presidente /a:	
2.	Vicepresidente /a:	
3.	Secretario /a:	
4.	Tesorero /a:	
5.	Vocal 1:	
6.	Vocal 2:	
7.	Vocal 3	

▪ **Gabinete del gobierno escolar:**

No.	Coordinadores /as de Comisiones	Nombre
1.	Comisión de Cultura y Artes	
2.	Comisión de Deportes y Recreación	
3.	Comisión de Equidad de Género	
4.	Comisión de Lectura y Biblioteca	
5.	Comisión de Salud y Primeros Auxilios	

No.	Coordinadores /as de Comisiones	Nombre
6.	Comisión de Convivencia Fraternal y Disciplina	
7.	Comisión de Ambiente, Reciclaje y Limpieza	
8.	Comisión de Huerto Escolar	
9.	Comisión de los Derechos y Deberes de la Niñez	
10.		

2. Objetivos:

- Promover la participación, el ejercicio del poder y convivencia democrática de los y las estudiantes de la escuela, en el marco de la equidad de género y la interculturalidad.
- Fomentar el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia y sus obligaciones con los y las estudiantes.

3. Líneas de acción, actividades y cronograma:

No.	Líneas de acción	Actividades	Fecha	Responsable	Observaciones
1.	Cultura y Artes				
2.	Deportes y Recreación				
3.	Equidad de Género				
4.	Lectura y Biblioteca				
5.	Salud y Primeros Auxilios				
6.	Convivencia Fraternal y Disciplina				
7.	Ambiente, Reciclaje y Limpieza				
8.	Huerto Escolar				
9.	Derechos y Deberes de la Niñez				
10.					

4. Recursos:

- ✓ **Materiales:** Se recomienda realizar una cuantificación de los materiales y recursos en especie que se necesitarán.
- ✓ **Financieros:** También se recomienda elaborar un presupuesto y promover su gestión dentro de la escuela, con los y padres y madres de familia, la comunidad, la municipalidad y con otras instituciones y organizaciones.
- ✓ **Humanos:** Los integrantes de la Directiva General, los y las Coordinadores de Comisiones, estudiantes en general. Con el acompañamiento docente y la dirección de la escuela.

Información de actividad realizada

Acompañamiento a Escuela de Padres y Madres

1.	Nombre de la actividad:	Taller con padres y madres de familia		
2.	Fecha:			
3.	Lugar de la actividad: (caserío o cantón o aldea y municipio)			
4.	Horario:			
4.	Nombre de la escuela:			
5.	Nombre del docente que facilita:			
6.	Número de participantes:	Mujeres:	Hombres:	Total:
7.	Temas desarrollados:			
8.	Observaciones y seguimiento: (Opcional, no obligatorio)			
9.	Fotografías: (Pegar dos o tres fotografías pequeñas)			

Bibliografía

ASOCIACIÓN EDUCATIVA LASALLISTA Y PRODESSA, (2013) **Guía para docentes Leer para soñar y transformar. Segundo grado primario.** Tercera edición. Editorial Saqil Tz'ij. Guatemala.

DURAN CERVILLA, TÉBAR PÉREZ, OCHANDO KORHONEN, MARTÍ CHIVA, BUENO CAÑIGRAL, PIN ARBOLEDAS, CUBEL ALARCÓN, GENÍS GINER.(2004) **Manual didáctico para la escuela de padres.** 5ta. Edición.

-MINEDUC- Ministerio de Educación,(2010) **Manual del Gobierno Escolar,** Guatemala.

PROYECTO DE DESARROLLO SANTIAGO -PRODESSA- Y SAQIL TZIJ (2017) **Guía docente, programa bilingüe para aprender a leer y escribir Kotz'ij Tz'ib'- Jardín de letras.** Primera edición. Guatemala.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Plan de sostenibilidad de la Intervención Pedagógica

1 Parte Informativa

1.1 Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

1.2 Nombre de la epesista: Liria Estela Us González.

1.3 Carné: 201323661

1.4 Nombre de la intervención: Manual informativo y procesos de los programas educativos del Proyecto de Desarrollo Santiago.

1.5 Nombre de la institución: Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-.

1.7 Justificación

El Manual de información y procedimientos de los programas educativos que implementa el Proyecto de Desarrollo Santiago, es una intervención con fines educativos y de superación, a través de este material se puede dar a conocer el trabajo que realiza la institución en el departamento de Quiché, ya que brinda información y los procedimientos a realizar en cada programa educativo que implementan.

El personal de PRODESSA, es el principal responsable de garantizar la sostenibilidad de la intervención realizada. La epesista como parte del Ejercicio Profesional Supervisado y estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se compromete a elaborar un plan, el permitirá actualizar el manual creado.

1.8 Objetivos

1.8.1 Objetivo General.

Preservar la sostenibilidad de la intervención pedagógica realizada en el Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, ubicado en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

1.8.2 Objetivos específicos

Actualizar cada año el material elaborado, con el apoyo del coordinador y el equipo técnico.

Socializar la actualización de la intervención en el área de trabajo y autoridades educativas.

Establecer los lineamientos necesarios para que el coordinador, equipo técnico de la institución, y autoridades educativas desarrollen actividades que permitan dar a conocer la información del trabajo que PRODESSA realiza en cuatro municipios del departamento de Quiché.

1.9 Metas

Cada año mejorar y actualizar el manual, para hacer eficaz los propósitos trazados en la intervención.

Realizar la impresión de 50 manuales, para compartir la información de los programas educativos, a autoridades educativas o directores.

Realizar talleres que permitan dar a conocer el trabajo que la institución realiza en cuatro municipios del departamento de Quiché.

1.10 Actividades y responsables de la sostenibilidad de la intervención

No.	Actividad	Responsable
1.	Reunirse como equipo cada determinado tiempo para hablar de los avances o dificultades de la aplicación de los programas.	Personal de PRODESSA
2.	Dentro de las primeras reuniones de trabajo del año recabar ideas de mejorar y actualizar el manual creado.	Personal de PRODESSA, directores y docentes
3.	Realizar capacitaciones para detallar cualquier actualización de los programas educativos o cambios que se den.	Personal de PRODESSA.
4.	Evaluar los procesos realizados en los distintos establecimientos educativos para verificar la funcionalidad de los programas y detectar las fortalezas y debilidades	Personal de PRODESSA, CTAs, directores y algunos docentes.
5.	Realizar exposiciones locales del trabajo que PRODESSA realiza a beneficio de la educación quichelense.	Personal de PRODESSA.

1.11 Cronograma bimestral de actividades para la sostenibilidad de la intervención

No.	Actividades	Bimestral																	
		2018						2019						2020					
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
4.3.1	Reunirse como equipo cada determinado tiempo para hablar de los avances o dificultades de la aplicación de los programas.																		
4.3.2	Dentro de las primeras reuniones de trabajo del año recabar ideas de mejorar y actualizar el manual creado.																		
4.3.3	Realizar capacitaciones para detallar cualquier actualización de los programas educativos o cambios que se den.																		
4.3.4	Evaluar los procesos realizados en los distintos establecimientos educativos para verificar la funcionalidad de los programas y detectar las fortalezas y debilidades																		
4.3.5	Realizar exposiciones locales del trabajo que PRODESSA realiza a beneficio de la educación quichelense.																		

1.12 Presupuesto estimado para la sostenibilidad de la intervención

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	Uso de internet, impresión y fotocopias de documentos.	Q. 250.00	Q. 250.00
50	Impresión y ejemplares del Manual de información y procesos de los programas educativos.	Q. 35.00	Q. 1750.00
2	Alquiler de equipo audiovisual (Proyector multimedia, sonido y pantalla) para los talleres.	Q. 100.00	Q. 200.00
100	Alquiler de sillas para los participantes.	Q. 1.00	Q. 100.00
100	Refacciones para el personal que participe en los talleres.	Q. 15.00	Q. 1500.00
Total			Q.3800 .00

1.13 Recursos a utilizarse para la sostenibilidad de la intervención

1.13.1 Recursos Humanos

- Coordinador de PRODESSA
- Equipo técnico
- Directores y docentes

1.13.2 Recursos Materiales

- Computadora
- Modem
- Impresora
- Fotocopias
- Teléfonos móviles
- Cañonera

- Cámara fotográfica
- Agendas
- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Bocinas
- Memoria USB

Físicos

- Oficina de PRODESSA
- Salón de usos múltiples
- Centros de reunión
- Mesas
- Sillas

Evaluación

La evaluación del proceso de la sostenibilidad de la intervención ejecutada, se debe de dar de manera permanente, de tal manera que los objetivos de la misma se logren y que las actividades se ejecuten de manera eficaz y eficiente. Esto se puede realizar por medio de algún instrumento como lo es la lista de cotejo, donde se señalen aspectos que se consideren necesarios para verificar y evaluar la misma.


Liria Estela Us González
Epesista



Lic. Roberto Antonio Landaverde Estrada
Coordinador
Proyecto Nuevo Amanecer de la
Educación para la Niñez, Quiché.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico fue realizado constantemente al obtener información, datos relevantes y principales tanto como contextual e institucionalmente donde se ejecuta dicho proceso, el cual es en la institución de PRODESSA, ubicado en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché. La información es recabada por diferentes medios, permitiendo al final tener un listado de carencias, para ellos es necesario analizar detenidamente la información y lo que se ha observado, que afectaban a la institución y que por consiguiente fue priorizado un problema para buscarle una solución que permitiera contrarrestar el problema detectado, este proceso fue evaluado durante todo su desarrollo al revisar y analizar la información obtenida.

Así mismo para facilitar el mismo se tiene una lista de cotejo, en la cual se detallan aspectos importantes y necesarios a encontrar en el capítulo del diagnóstico, el cual será calificado si se cumple o no con lo requerido para dicho procedimiento.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Para dicha capítulo, también es necesario obtener información que será el fundamento real del proceso de investigación que se realiza, ya que después de tener el diagnóstico, las carencias y problema con urgencia a solucionar, se tiene ya lo principal para recabar información que permitan ampliar el conocimiento extrayendo ideas y clasificando la misma para el proceso investigativo. De tal manera también es necesaria la evaluación constante, ya que se debe detectar que información es la que favorece y fundamentan lo que se quiere realizar.

Al igual que el diagnóstico, se debe de analizar profundamente la información en todo el proceso y así mismo se realiza una lista de cotejo que contenga aspectos relevantes sobre si la teoría presentada es suficiente, si se tienen fuentes suficientes, si se hacen citas, si se tienen bien establecidas y redactadas las

referencias bibliográficas, y así mismo se la epesista ha realizado y redactado aportes personales del mismo.

5.3 Evaluación del plan de acción

Durante este proceso es necesario tener cuidado y analizar muy bien las actividades a ejecutar, así como de verificar que los recursos estén disponibles y que cubran los gastos requeridos para la ejecución del mismo. Para la evaluación de este proceso es necesario tener descrito dentro del plan la identificación de la institución, conocer por qué se realiza el mismo y que se quiere lograr, así como tener en cuenta los gastos que se necesitan solventar, conocer que técnicas se utilizaran y quienes harán posible la ejecución del mismo.

El plan que se realice debe de estar bien estructurado y diseñado, pues en ella se detallada la información general de la intervención. Para ello también se tiene una lista de cotejo el cual indica aspectos importantes que debe contener el mismo y se evaluara por medio de esa herramienta.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Para este capítulo, también es necesaria la evaluación por medio de una lista de cotejo, ya que es durante este proceso en el que se ejecuta la intervención y se ve la reacción favorable del proyecto realizado en la institución de PRODESSA, Quiché. Al igual que se permite dar a conocer las experiencias obtenidas durante dicho proceso, pues se obtuvo un gran aprendizaje con la vida real y se logró brindar una herramienta administrativa que beneficia al equipo de trabajo de la institución y permite facilitar dar a conocer la información a directores o docentes y otras personas a los cuales PRODESSA quisiera compartirles su ardua labor.

Durante este proceso se tuvieron valiosas lecciones que dejan grandes beneficios, de la misma manera demuestran que el proceso del EPS, es muy valioso e importante y que deja muchos beneficios para fortalecer la vida profesional de la epesista.

Capítulo VI

Voluntariado

6.1 Identificación

6.1.1 Nombre del proyecto a ejecutar

“Reforestación de áreas verdes, en el área protegida de La Vega del Zope” en Tapesquillo Tercer Centro.

6.1.2 Ubicación de la comunidad

Municipio de Chinique, departamento del Quiché.

6.2 Descripción de la actividad de voluntariado

Como bien se sabe la pérdida y escases de recursos naturales afectan la calidad de vida de los seres humanos y de todo ser viviente en la tierra, pues es notorio que los cambios climáticos en la actualidad están afectando la salud de los humanos, la reducción y contaminación de las aguas.

Es por ello que se realiza un proyecto de voluntariado en el municipio de Chinique, con el objetivo de reforestar el área de la Vega del Zope ubicado en Tapesquillo Tercer Centro del municipio de Chinique, con la intención de conservar la biodiversidad existente en mismo, ya que es necesario buscar medios para ayudar a cuidar las áreas verdes aun en existencia.

Para lograr esta actividad fue necesario realizar un plan que contiene aspectos importantes para poder ejecutar dicho proyecto, los medios y gestiones necesarias tanto en la municipalidad como tener reuniones con el coordinador municipal y algunas personas habitantes de la comunidad, para contar con su autorización y apoyo ante dicha actividad, así mismo se observó el terreno y siempre con apoyo de coordinador forestal se analizó, para luego seleccionar la especie de pilones a sembrar.

Es necesario mencionar que antes de dar marcha al proyecto de voluntariado, fue necesario recibir una capacitación sobre la importancia de la reforestación,

conservación de los bosques, así como la distancia que debe existir entre cada árbol, y la plantación adecuada de la misma. Después de ello y ya tener autorizado todo lo necesario para ejecutarlo, fue necesario realizar una limpieza de terreno, trasladar los pilones al lugar requerido y por último realizar la plantación de las 600 árboles divididas en 200 clase cedro y 400 clase pino.

Con ellos se finaliza la actividad del proyecto de voluntariado, en donde se tuvo la presencia de los líderes y lideresas de la comunidad, quienes estuvieron apoyando en dicho proceso, pues se notaba el interés que ellos mostraban en preservar el área reforestada. Así mismo se compartió un almuerzo con cada uno de ellos.

6.3 Fotografías del voluntariado realizado



Fuente: Luis González

Después de recibir la capacitación, sobre la importancia de la reforestación, sus beneficios y las medidas adecuadas de distancia entre cada árbol, para que su desarrollo sea adecuado. Así como una introducción de como sembrarlas, lo cual se pondría en práctica al momento de ir a la

Fuente:
Luis González



Realizando los preparativos para iniciar con el traslado de las plantas al área protegida, La Vega del Zope, en Tapesquillo Tercer Centro del municipio de Chinique, departamento de Quiché.



Fuente:
Luis González

Trasladando algunas de los árboles de cedro, al lugar donde serán la
plantación



Fuente:
Alexander Velásquez

Durante la plantación de los árboles



Fuente:
Alexander
Velásquez

Epesistas y líderes de la comunidad que estuvieron
brindando su apoyo durante la plantación.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Plan de sostenibilidad del voluntariado

1 Parte Informativa

- 1.1 Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
- 1.2 Nombre de la epesista:** Liria Estela Us González.
- 1.3 Carné:** 201323661
- 1.4 Nombre de la intervención:** “Reforestación de áreas verdes, en el área protegida La Vega de Zope”

Justificación

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, se realizó el proceso de voluntariado que consistió en la plantación de seis cientos árboles entre las que se encuentran la especie de cedro y el pino. Esto se realiza con la intención de brindar apoyo al cuidado de los recursos naturales y contribuir a fortalecer y mantener los pequeños bosques aún existentes en el municipio de Chinique, para que estos no desaparezcan.

Por tal motivo, para dar continuidad al proyecto y no dejar a la suerte la sobrevivencia de los árboles, es necesario realizar un plan que ayude a verificar que los árboles plantados estén creciendo o si es necesario replantar, ya que muchas veces algunos de ellos no logran sobrevivir, al realizar este plan se pretende que se monitoree siempre el crecimiento de las plantas y que se realice limpieza para que no sea ahogada por los arbustos.

Objetivo general

Preservar la sostenibilidad de la plantación de árboles realizado en el área protegida la Vega del Zope, ubicado en la comunidad de Tapesquillo Tercer Centro del municipio de Chinique, por medio del apoyo directo de la coordinación forestal municipal y personas que deleguen.

Objetivos específicos

Lograr que los árboles plantados sobrevivan y puedan ser de beneficios para la preservación de bosques del municipio de Chinique y por ende del departamento del Quiché.

Capacitar a personas y monitorear el crecimiento y cuidado de la plantación de árboles, si alguno no sobrevive realizar replantación.

Pedir apoyo a las personas de la comunidad para que, junto con el apoyo del coordinador forestal de la municipalidad, realicen limpieza a cada 3 meses alrededor de los árboles plantados.

1.9 Metas

Lograr que el 90% de los árboles plantados estén en un buen estado después de los dos años de estar cuidándolos.

Realizar 3 talleres que permitan recordar y concientizar a las personas sobre el cuidado que se le debe dar a cada árbol.

Verificar a cada fin de año cuantos cuantas personas han estado pendientes en apoyar durante el cuidado de los árboles y regalarle un árbol frutal a cada persona.

1.10 Actividades y responsables de la sostenibilidad de la intervención

No.	Actividad	Responsable
1.	Realizar reuniones con las personas de la comunidad.	Coordinador de la oficina forestal
2.	Pedir el apoyo de la comunidad para el cuidado de los árboles.	
3.	Realizar limpieza alrededor de los árboles a cada cuatro meses.	Coordinador forestal, técnicos y personas de la comunidad
4.	Monitorear el crecimiento de las plantas y seguir orientando a las personas.	
5.	Replantar árboles si se observa que alguno no sobrevive.	
6.	Verificar a cada tres meses si las plantas crecen en buen estado o si no han sido dañadas.	Coordinador forestal o técnicos forestales.
7.	Realizar las gestiones para solicitar árboles frutales que servirán de motivación a las personas que apoyan constantemente en el cuidado de los árboles plantados.	Coordinador de la oficina forestal

1.11 Cronograma bimestral de actividades para la sostenibilidad de la intervención.

No.	Actividades	Trimestral							
		2018				2019			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Realizar reuniones con las personas de la comunidad.								

No.	Actividades	Trimestral							
		2018				2019			
		1	2	3	4	1	2	3	4
2.	Pedir el apoyo de la comunidad para el cuidado de los árboles.								
3.	Realizar limpieza alrededor de los árboles a cada seis meses.								
4.	Monitorear el crecimiento de las plantas y seguir orientando a las personas.								
5.	Replantar árboles si se observa que alguno no sobrevive.								
6	Verificar a cada tres meses si las plantas crecen en buen estado o si no han sido dañadas.								

No.	Actividades	Trimestral							
		2018				2019			
		1	2	3	4	1	2	3	4
	Realizar las gestiones para solicitar árboles frutales que servirán de motivación a las personas que apoyan constantemente en el cuidado de los árboles plantados.								

1.12 Presupuesto estimado para la sostenibilidad de la intervención, para 2 años.

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
30	Árboles frutales para cada año.	Q. 15.00	Q. 450.00
6	Gasolina para visitas y reuniones a la comunidad	Q. 125.00	Q. 750.00
50	Árboles para replantar	Q. 2.00	Q. 100.00
Gastos para año 1		Total	Q.1300 .00
Gastos para año 2			Q. 1300.00
Total de gastos en los dos años,			Q. 2600.00

1.13 Recursos a utilizarse para la sostenibilidad de la intervención

1.13.1 Recursos Humanos

- Coordinador forestal municipal
- Técnicos forestales
- Autoridades y personas de la comunidad

1.13.2 Recursos Materiales

- Computadora
- Modem
- Impresora
- Fotocopias
- Teléfonos móviles
- Proyector multimedia
- Cámara fotográfica
- Bocinas

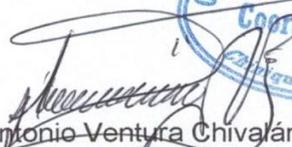
1.13.3 Físicos

- Oficina forestal municipal
- Automóvil
- Centros de reunión
- Sillas
- Mesas
- Árboles para replantar.

1.14 Evaluación

Para la evaluación del proceso de la sostenibilidad del voluntariado realizado, se debe de dar de manera permanente, de tal manera que los objetivos de la misma se logren y que las actividades se ejecuten de manera eficaz y eficiente. Esto estará a cargo del coordinador forestal de la municipalidad, quien es el responsable directo de verificar y acompañar el proceso que continúa después de haber realizado la plantación de árboles.


Liria Estefanía Us González
Epesista


Antonio Ventura Chivalán
Coordinador de la Oficina Forestal
Municipalidad de Chinique



Conclusiones

1. Se conocen los programas educativos que el Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, implementa en algunas escuelas de cuatro municipios del departamento de Quiché.
2. Se impartieron talleres informativos a directores de las escuelas en donde se aplican dichos programas.
3. Se plasmó una herramienta que permita conocer la información de los programas educativos y que tanto técnicos de acompañamiento como encargados de cada programa, conozcan sus responsabilidades.
4. Se llevó a cabo la plantación de 600 plantas en el área protegida La Vega del Zope, ubicado en la comunidad de Tapesquillo Tercer Centro del municipio de Chinique.

Bibliografía.

1. ANDALUCÍA, Federación de Enseñanza de CC.OO, (2009) **Temas para la educación, Revista digital para profesionales de la enseñanza**, primera edición.
2. HERRERA MONTERROSO, Haroldo Eduardo.(2007) "**Manuales administrativos**". Web. <<https://www.gestiopolis.com/manuales-administrativos/>>.
3. BOMBINI, Gustavo. **La lectura como política educativa**. OEI. Revista Iberoamericana de Educación No. 46
4. CHIAVENATO, Idalberto (2017) **Introducción a la teoría General de la Administración**, Impresos Encuadernadores, S.A., Séptima Edición. México
5. DIÓCESIS DE QUICHÉ EL QUICHÉ. (2008).**El plan pastoral**, Guatemala. página 74.
6. DURAN CERVILLA, TÉBAR PÉREZ, OCHANDO KORHONEN, MARTÍ CHIVA, BUENO CAÑIGRAL, PIN ARBOLEDAS, CUBEL ALARCÓN, GENÍS GINER.(2004) **Manual didáctico para la escuela de padres**. 5ta. Edición.
7. FAYOL, Henri. (1987) **Administración Industrial y General**, Editorial el Ateneo, Décima Edición, Argentina.
8. LEER PARA SOÑAR Y TRANSFORMAR, segundo grado primaria, (2013, reimpresión 2016) **Guía para docentes, Programa de comprensión lectora y formación en valores**, tercera edición.
9. MARTINEZ AGUIRRE, Lucía. (2012) **Administración Educativa**, Primera Edición México
- 10.-MINEDUC- Ministerio de Educación,(2012) **Guía docente para la comprensión lectora**. Web <http://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/>
11. -MINEDUC- Ministerio de Educación,(2010) **Manual del Gobierno Escolar**, Guatemala.
12. PRODESSA, Proyecto de Desarrollo Santiago. (2017) **Programa Bilingüe para aprender a leer y escribir, Kotz'ij Tz'ib' / Jardín de letras k'iche'-español. Guía docente**, Guatemala. Editorial Saqil Tzij
13. VV.AA. (2002). **Adaptación a la escuela infantil: niños, familias y educadores al comenzar la escuela**. Madrid: Narcea

Egrafías

<http://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/>

<https://definicion.mx/manual/>

<http://prodessa.net/quienesnosapoyan>

<http://prodessa.net/organigrama>

<http://prodessa.net/mision>

ANEXO



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Santa Cruz del Quiché, 12 de junio de 2017.

Licenciado:
Roberto Antonio Landaverry Estrada
Coordinador del PRODESSA, Quiché.
Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **Liria Estela Us González**, carné No. **201323661**. En la oficina de la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto a realizar.

Deferentemente,

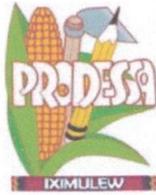
Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Recibido/Autorizado
14/06/2017
Lic. Roberto Landaverry



Santa Cruz del Quiché, 14 de junio de 2017.

Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Quiché

Estimado licenciado:

Por este medio se manifiesta haberse analizado la solicitud presentada para que la estudiante **Liria Estela Us González**, carné No. **201323661** realice el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-.

Por lo tanto, **SE AUTORIZA** a la epesista la incorporación a PRODESSA, para el desarrollo de todas las actividades correspondientes al -EPS-. Con ello se espera promover y apoyar el desarrollo profesional y académico de la epesista, así como la aportación de experiencias dentro de la institución.

Fraternalmente;



Lic. Roberto Antonio Landaverry Estrada
Coordinador del Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-
Santa Cruz del Quiché, Quiché.



Constancia de Capacitación –MAGA-

La presente HACE CONSTAR que la Epesista: **Liria Estela Us González**. Carné. **201323661**. Inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, recibió **una capacitación de reforestación y cuidado de áreas boscosas** que le brinda conocimientos necesarios para realizar el proceso de reforestación correspondiente al voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, proporcionada por la Institución. **Delegación Municipal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-**, ubicada en: Barrio Central, Joyabaj, Quiché.

La capacitación la recibió el 10 de junio de 2017.

Joyabaj, 11 de junio de 2017.



Ing. Rony Felipe Méndez Méndez
Delegado Municipal –MAGA-
Municipio de Joyabaj.



MUNICIPALIDAD DE CHINIQUE
Departamento de El Quiché, Guatemala Telefax: 7755 - 8717
Administración 2016 - 2020

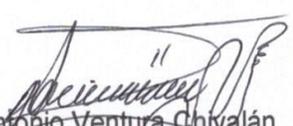


Chinique, 28 de septiembre de 2017

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que la estudiante: **Liria Estela Us González**, Carné No. **201323661**, realizó el voluntariado sembrando la cantidad de 600 pilones distribuidos en; 200 clase Cedro y 400 clase Pino, provenientes del programa de reforestación de la Municipalidad de Chinique de las Flores.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE LA INTERESADA CONVENGA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CHINIQUE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017.


Antonio Ventura Chivalán
Coordinador de la Oficina Forestal
Municipalidad de Chinique.





MUNICIPALIDAD DE CHINIQUE

Departamento de El Quiché, Guatemala Telefax: 7755 - 8717
Administración 2016 - 2020



ACUERDO MUNICIPAL

En el presente convenio que celebran una parte de la Coordinación Forestal Municipal de Chinique, el señor Antonio Ventura Chivalán con sede institucional en la municipalidad de Chinique, conjuntamente con los Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Sección Quiché en la etapa de su voluntariado.

PRIMERO: El objetivo del presente, es plasmar una alianza estratégica, en el cual ambas partes puedan conseguir algunos beneficios, para mejorar la preservación de los bosques existentes en el municipio de Chinique.

SEGUNDO: El propósito principal del convenio es lograr el compromiso de la coordinación forestal municipal en pro de la conservación y recuperación de áreas boscosas del municipio de Chinique, en este caso como área principal; el área protegida "La vega del zope", ubicado en Tapesquillo Tercer Centro.

TERCERO: El coordinador forestal del municipio de Chinique se compromete a:

- ✓ Brindar capacitación técnica en cuestión de conservación de bosques.
- ✓ Donar 2400 árboles, clase pino y cedro.
- ✓ Donar plantas para resiembra en el año 2018.
- ✓ Pedir apoyo a la comunidad para ayudar a los epesistas durante la plantación de los árboles.

CUARTO: Los epesistas con el apoyo y supervisión de coordinador forestal, se comprometen a plantar los 2400 árboles entre cedro y pino entregados en el área mencionada, así mismo orientar a las personas que estarán apoyando durante la plantación.

QUINTO: Después de realizar la plantación de árboles, el coordinador forestal de la municipalidad de Chinique, como encargado principal de velar por los recursos ambientales del municipio se compromete a:

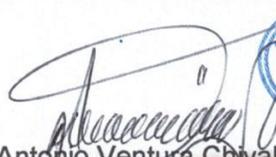
- ✓ Velar por que se dé el cuidado necesario a los árboles de pino y cedro que se hayan plantado.
- ✓ Organizar programación de cuidado de los árboles de cedro y pino, después de haber sido plantados.
- ✓ Brindar capacitación a personas de la comunidad donde se ubica el área de plantación.
- ✓ Concientizar a futuras generaciones respecto a la importancia del cuidado de las áreas boscosas y su conservación.



MUNICIPALIDAD DE CHINIQUE
 Departamento de El Quiché, Guatemala Telefax: 7755 - 8717
 Administración 2016 - 2020



SEXTO: Sin otro particular que mencionar y para validez al presente, firman las partes involucradas en una hoja de papel bond tamaño carta, con membrete de la municipalidad de Chinique el día 28 de agosto del año 2017.

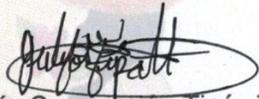

 Oficina Forestal Municipal
Coordinador
 Chinique, Quiché.

Antonio Ventura Chivalan
 Coordinador de la Oficina Forestal
 Municipalidad de Chinique


 Liria Estera Us González
 Epesista



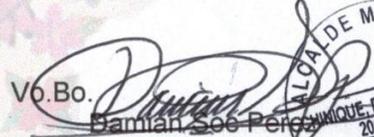
Joel Nehemías Us González
 Epesista

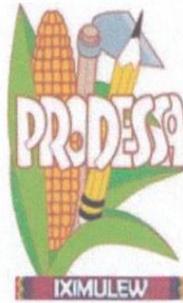


María Concepcion Tipáz Tamúp
 Epesista



Kener Rosendo Us Socop
 Epesista


 V.o.Bo. Damian Soe Perez
 Alcalde municipal de Chinique
 ALCALDE MUNICIPAL
 CHINIQUE, DEPTO. QUICHE
 2016-2020
 Guatemala, C.A.



FINIQUITO

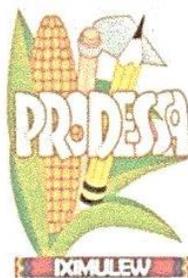
A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que la estudiante: **Liria Estela Us González**, Carné No. **201323661**, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en el Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, ubicado en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, habiendo realizado todo el proceso se encuentra solvente con el tiempo establecido para la realización de la misma.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE LA INTERESADA CONVENGA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ A LOS ONCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.


Lic. Roberto Antonio Landaverry Estrada
Coordinador del Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-
Santa Cruz del Quiché, Quiché.



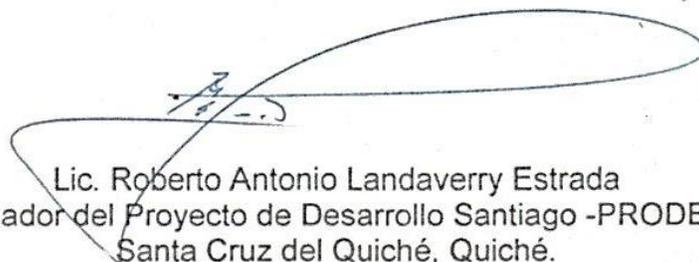


EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL PROYECTO DE DESARROLLO SANTIAGO -PRODESSA-, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ, POR ESTE MEDIO-----

HACE CONSTAR QUE:

La estudiante: **Liria Estela Us González**, Carné: **201323661**, asignada por la universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Quiché. Como parte de su Ejercicio Profesional Supervisado, ejecutó el proyecto de intervención titulado “Manual de procedimientos e información de los programas educativos que implementa el Proyecto de Desarrollo Santiago”

Y PARA LOS USOS LEGALES A LA INTERESADA LE CONVenga SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-----


Lic. Roberto Antonio Landaverry Estrada
Coordinador del Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-
Santa Cruz del Quiché, Quiché.



APÉNDICE



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Hoja de reporte

Datos Generales del Estudiante:

Nombre del Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–:

Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Nombre del epesista: Liria Estela Us González Tel. 49959560

Carné: 201323661 Correo electrónico: gonzalezliria@gmail.com

Inscrito en el Departamento de Pedagogía Plan Diario Jornada Vespertina

Datos de la institución sede del Ejercicio Profesional Supervisado:

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Proyecto de Desarrollo Santiago – PRODESSA-

Dirección: 8va. Avenida 7-25 zona 1, Santa Cruz del Quiché, Quiché

Tel. 77551160 Coordinador: Roberto Antonio Landaverry Estrada

Horario de atención: De 8:00 a 17:00 h

No. y nombre del transporte que se puede utilizar: No hay transporte específico hacia el sector.

Horario de asistencia

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De: 8:00 AM				
A: 13:00 PM				


Liria Estela Us González
Epesista


Vo.Bo.
Lic. Roberto Antonio Landaverry Estrada
Coordinador del Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-
Santa Cruz del Quiché, Quiché.





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

I. Identificación:

Institución sede de la práctica: Proyecto de Desarrollo Santiago –PRODESSA-
Quiché.

Tel: 77551160

Departamento: Quiché

Dirección: 8 Av. 7-25 Zona 1, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Epesista: Liria Estela Us González

Carné: 201323661

Período de ejecución: del 19 junio al 18 de octubre de 2017.

II. Objetivos:

General:

Desarrollar los conocimientos que permitan el fortalecimiento del proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación, por medio de varios recursos, tanto humano, económico y metodológico, para obtener resultados que mejoren la conciencia y responsabilidad ante sociedad educativa.

Específicos:

Conocer toda la información necesaria de la institución en donde se realiza la práctica, tanto como contextual e institucional, analizando las deficiencias, carencias, fallas, o dificultades del mismo.

Analizar a profundidad varios documentos para fundamentar teóricamente la información de la investigación que se realiza.

Plasmar un plan, que permita conocer las acciones y actividades a realizar en el proyecto que se pretenda ejecutar.

Describir todas las actividades a realizar para obtener logros, y demostrar un producto favorable en el informe final.

Presentar las evidencias necesarias de los instrumentos utilizados durante el proceso y los resultados obtenidos.

Realizar una acción social o voluntariado que beneficie a la población.

III. Justificación:

Cómo parte indispensable de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa es requisito realizar y cumplir con el proceso del Ejercicio Profesion Supervisado -EPS-, ésta se logra desarrollando todas las etapas, procesos y acciones que la misma exige. Si el proceso no es aprobado por algún epesista, éste no podrá graduarse satisfactoriamente hasta haber repetido el proceso completo del EPS, correspondiente al mismo.

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, es una práctica técnica de gestión profesional para que los estudiantes que han aprobado y obtenido cierre de pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, puedan graduarse y obtener el título que es acreditado por cumplir con todo ese proceso. La práctica del Ejercicio Profesional Supervisado permite a cada estudiante la aplicación de sus conocimientos y el logro de las competencias que se propone en determinada institución educativa. Las experiencias a adquirir han de valorarse para beneficio propio de la epesista, de la misma manera el aporte que se le brinda con todos los conocimientos necesarios.

Para aprobar este proceso es necesario cumplir con las fases y capítulos que la misma exige. Las etapas a desarrollarse son: la etapa de diagnóstico,

fundamentación teórica, plan de acción, ejecución y sistematización de experiencias, evaluación y voluntariado, estas se realizan con el propósito de que la estudiante epesista logre el proceso completo de manera sistemática y eficiente, logrando así satisfactoriamente aprobar la carrera de licenciatura y graduarse de la misma.

IV. Actividades del proceso de -EPS-.

Estudio Contextual

Redacción de la solicitud para la práctica del -EPS-.

Autorización de la institución en donde se realizará la práctica.

Presentación de la solicitud al jefe inmediato.

Realización del plan de diagnóstico.

Revisión, corrección y aprobación del plan de diagnóstico por parte del asesor.

Inicio de la práctica de -EPS-.

Observación contextual e institucional.

Entrevista y encuesta al equipo de trabajo de la institución.

Aplicación del FODA.

Análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de indagación.

Redacción de las carencias, problematización e hipótesis.

Elección del problema y planteamiento de la hipótesis.

Entrega del informe de diagnóstico.

Fundamentación teórica

Indagación de la información según el resultado final del diagnóstico.

Análisis de la información obtenida.

Redacción estructural de la fundamentación teórica.

Presentación y revisión del contenido por parte del asesor.

Realización de posibles modificaciones y entrega de la fundamentación teórica.

Plan de acción o de la intervención.

Análisis y descripción el título del proyecto.

Realización de la estructura del plan-acción para continuar con el proceso del EPS.

Enlistar las actividades a realizar.

Presentación y revisión del plan al asesor.

Presentación de posibles modificaciones realizadas en el plan y aprobación del mismo por parte del asesor.

Ejecución y sistematización de la intervención

Descripción de todas las actividades a realizar en la ejecución de la intervención.

Ejecución y presentación del proyecto.

Redacción de un resumen general de la experiencia obtenida durante el proceso de -EPS-.

Evaluación del proceso

Analizar y estructurar el tipo de instrumento que se utilizará para evaluar el proceso de -EPS

Describir el proceso de evaluación del EPS.

Redactar y presentar la propuesta del plan de sostenibilidad de la intervención.

Voluntariado

Ubicación de la comunidad en donde se pretende realizar determinada acción social.

Reunión con autoridades de la comunidad y presentación del proyecto.

Asistir a un taller sobre la plantación y distancia adecuada entre cada planta, así mismo ampliara la información sobre la importancia de la reforestación.

Selección de la especie de plantas.

Traslado de las plantas al lugar seleccionado.

Plantación directa en el terreno.

V. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Junio 2017				Julio 2017				Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Estudio Contextual																				
1.1	Redacción de la solicitud para la práctica del -EPS-.																				
1.2	Autorización de la institución en donde se realizará la práctica.																				
1.3	Presentación de la solicitud al jefe inmediato.																				
1.4	Realización del plan de diagnóstico.																				
1.5	Revisión, corrección y aprobación del plan de diagnóstico por parte del asesor.																				
1.6	Inicio de la práctica de -EPS-.																				

No.	Actividades	Junio 2017				Julio 2017				Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.7	Observación contextual institucional. e																				
1.8	Entrevista y encuesta al equipo de trabajo de la institución.																				
1.9	Aplicación del FODA.																				
1.10	Análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de indagación.																				
1.11	Redacción de las carencias, problematización e hipótesis.																				
1.12	Elección del problema y planteamiento de la hipótesis.																				
1.13	Entrega del informe de diagnóstico.																				
2	Fundamentación teórica																				
2.1	Indagación de la información según el resultado final del diagnóstico.																				
2.2	Análisis de la información obtenida.																				
2.3	Redacción estructural de la fundamentación teórica.																				
2.4	Presentación y revisión del contenido por parte del asesor.																				

No.	Actividades	Junio 2017				Julio 2017				Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
2.5	Realización de posibles modificaciones y entrega de la fundamentación teórica.																				
3	Plan de acción o de la intervención.																				
3.1	Análisis y descripción el título del proyecto.																				
3.2	Realización de la estructura del plan-acción para continuar con el proceso del EPS.																				
3.3	Enlistar las actividades a realizar.																				
3.4	Presentación y revisión del plan al asesor.																				
3.5	Presentación de posibles modificaciones realizadas en el plan y aprobación del mismo por parte del asesor.																				
4	Ejecución y sistematización de la intervención																				
4.1	Descripción de todas las actividades a realizar en la ejecución de la intervención.																				

No.	Actividades	Junio 2017				Julio 2017				Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
4.3	Presentación y ejecución del proyecto.																				
4.4	Redacción de un resumen general y experiencia obtenida durante el proceso de -EPS-.																				
5	Evaluación del proceso																				
5.1	Analizar y estructurar el tipo de instrumento que se utilizará para evaluar el proceso de -EPS-.																				
5.2	Describir el proceso de evaluación del EPS.																				
5.3	Redactar y presentar la propuesta del plan de sostenibilidad de la intervención.																				
6	Voluntariado																				
6.1	Ubicación de la comunidad en donde se pretende realizar determinada acción social.																				
6.2	Reunión con autoridades de la comunidad y presentación del proyecto.																				

No.	Actividades	Junio 2017				Julio 2017				Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
6.3	Asistir a un taller sobre la plantación y distancia adecuada entre cada planta, así mismo ampliara la información sobre la importancia de la reforestación.																				
6.4	Selección de la especie de plantas.																				
6.5	Traslado de las plantas al lugar seleccionado.																				
6.6	Plantación directa en el terreno.																				

VI. Técnicas, métodos e instrumentos

Técnicas

- F.O.D.A.
- Entrevista
- Fichaje
- Análisis documenta
- Observación

Métodos

- Analítico
- Descriptivo
- Documental
- Inductivo
- Deductivo

- Participativo
- Investigativo

Instrumentos

- Encuesta
- Cuestionario

VII. Recursos

Humanos:

- Asesor del -EPS-
- Epesista
- Coordinador de la institución.
- Técnicos facilitadores de la institución.
- Líderes comunitarios

Materiales:

- Computadora e internet.
- Hojas bond
- Archivo de la institución educativa sede de la practica
- Impresora
- Lapiceros
- USB
- Agenda de apuntes
- Fotocopias
- Cámara digital

VIII. Responsable

La responsable de todo el proceso de EPS es de la epesista, quien debe encargarse de cumplir con lo establecido en el plan general del Ejercicio Profesional Supervisado, según el normativo existente.

IX. Evaluación

La evaluación de esta etapa se valorará en función de los resultados obtenidos durante el proceso del -EPS-, en la entrega del informe final y través de una lista de cotejo que contiene aspectos puntuales, que permiten verificar y valorar del trabajo que la estudiante practicante realizará en las etapas de dicho proceso.


Liria Estela Us González
Epesista


Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor del EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

PLAN DEL DIAGNÓSTICO

I. Parte informativa:

Institución sede de la práctica: Proyecto de Desarrollo Santiago –PRODESSA-
Quiché Sur.

Tel: 77551160

Departamento: Quiché

Dirección: 8 Av. 7-25 Zona 1, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Epesista: Liria Estela Us González

Carné: 201323661

Período de ejecución del diagnóstico: del 19 junio al 18 de julio de 2017.

II. Objetivos:

General:

Conocer toda la información necesaria de la institución en donde se realiza la práctica, tanto como contextual e institucional analizando las deficiencias, carencias, fallas, o dificultades del mismo.

Específicos:

Analizar toda la información de la institución donde se realiza la práctica tanto contextual e institucionalmente.

Describir y analizar las principales carencias que se encuentran dentro de la institución para para conocer los efectos que los mismos producen.

Seleccionar una de las carencias encontradas, para elaborar una propuesta pedagógica que permita contrarrestarla y mejorar el sistema de la institución.

III. Justificación:

Para poder iniciar todo proceso investigativo en cualquier institución es necesario realizar un diagnóstico que permita obtener todo tipo de información. Por tal motivo para dar inicio al proceso de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, es necesario realizar el diagnóstico, pues permitirá a la epesista obtener detalles del funcionamiento de la institución en donde se realiza la práctica, tanto institucional como contextual.

A través de ella se pretende obtener toda la información necesaria que posteriormente será analizada y descrita. Para ello es necesario conocer aspectos de manera contextual los cuales son; geográficos, sociales, históricos, económicos, políticos, filosóficos y competitivos. Cada uno de estos aspectos tiene una función importante que brinda un panorama respecto al lugar donde se realiza el –EPS-.

De la misma forma es necesario conocer la situación administrativa de la institución, es muy importante conocer quiénes intervienen en los programas que la misma ejecuta y cuál es el propósito de cada uno de ellos, conocer la estructura jerárquica de la misma, como es su organización y como utilizan los recursos que poseen como institución educativa.

Todo este proceso, permitirá tener un acercamiento a la situación que se vive directamente en una determinada comunidad, para poder visualizar a profundidad la propuesta pedagógica que se pretende realizar.

IV. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Junio 2017				Julio 2017			
		Semanas				Semanas			
1	Estudio Contextual	1	2	3	4	1	2	3	4
1.1	Redacción de la solicitud para la práctica del -EPS-.								
1.2	Autorización de la institución en donde se realizará la práctica.								
1.3	Presentación de la solicitud al jefe inmediato.								
1.4	Realización del plan de diagnóstico.								
1.5	Revisión, corrección y aprobación del plan de diagnóstico por parte del asesor.								
1.6	Inicio de la práctica de -EPS-.								
1.7	Observación contextual e institucional.								
1.8	Entrevista y encuesta al equipo de trabajo de la institución.								
1.9	Aplicación del FODA.								
1.10	Análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de indagación.								
1.11	Redacción de las carencias, problematización e hipótesis.								
1.12	Elección del problema y planteamiento de la hipótesis.								
1.13	Entrega del informe de diagnóstico.								

V. Tiempo

Para poder cumplir con el proceso de diagnóstico es necesario que se realice en un lapso de 15 días hábiles, esto permitirá obtener lo necesario y entregar el informe respectivo, iniciando el 19 de junio al 18 de julio, de 2017.

VI. Métodos, técnicas e instrumentos a utilizar

Métodos:

Análítico: Es necesario analizar a profundidad la información que se obtiene durante el proceso.

Descriptivo: Para todo proceso es importante describir lo que se observa y analiza.

Técnicas:

Observación

FODA

Entrevistas

Análisis documental

Instrumentos:

Fichas

Archivos, tanto físico como digitalizado.

Cuestionarios

Programa de actividades

VII. Recursos

Humanos:

Asesor el -EPS-.

Epesista

Coordinador de la institución

Técnicos facilitadores permanentes

Técnicos de acompañamiento pedagógico temporal

Materiales:

Computadora

Impresora

Hojas bon tamaño carta

Hojas de asistencia

Tinta

Cámara de fotografías

Internet

Lapicero

Cuaderno de notas

VIII. Responsable

Todo este proceso estará siendo ejecutado por la epesista, quien es la responsable directa del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

IX. Evaluación

La evaluación de esta etapa se valorará en función de la ponderación que el asesor del -EPS- brinde a través de una lista de cotejo que contiene aspectos puntuales, que permiten verificar y valorar el trabajo que la estudiante epesista realiza en la etapa del diagnóstico


Liria Estéla Us González

Epesista


Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Asesor del EPS

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado

Plan del voluntariado

I. Parte informativa

Nombre de la epesista: Liria Estela Us González.

Carné: 201323661

Nombre del proyecto a ejecutar

“Reforestación de áreas verdes en el área protegida de La Vega del Zope”.

Ubicación de la comunidad

Comunidad de Tapesquillo Tercer Centro del municipio de Chinique, departamento del Quiché.

II. Justificación

Dentro del departamento existen diversos factores que han contribuido a afectar la pérdida de los recursos naturales, en los cuales se puede mencionar la extensa tala de árboles en diferentes lugares e incendios forestales, así como también la creación y construcciones de edificios o fábricas, la escases de conciencia ambiental y desconocimiento de la importancia de los recursos. Todo estos viene a contribuir a que los recursos naturales disminuyan, provocando varios cambios y desgaste del planeta tierra, incluso la sobrepoblación afecta nuestros recursos actuales.

Como bien se sabe la pérdida y escases de recursos naturales afectan la calidad de vida de los seres humanos y de todo ser viviente en la tierra, y es notorio en los cambios climáticos en la actualidad, que están afectando la salud de los humanos, la reducción y contaminación de las aguas. Todo esto es alarmante y aun así existen muchas personas que aún no toman conciencia de sus actos, al daño que causan

a nuestro planeta. Es por ello que se realiza un proyecto de voluntariado en el municipio de Chinique de las flores, departamento de Quiché, ya que se detectó que frecuentemente se están perdiendo las áreas boscosas del mismo, por tal motivo como epesistas se pretende en cierta manera colaborar en disminuir la problemática ambiental e incluso ecológica que está afectando a este municipio y departamento. Por tal motivo se pretende apoyar juntos a la comunidad chiniquense, a mantener un área protegida existente en el mismo, ya que es uno de los recursos muy importante del municipio y el cual se debe de mantener y no dejar que las especies de árboles existentes en esa área desaparezcan.

Es así, como los epesistas accionan y hacen participación en la reforestación en determinada área de dicho lugar con una cierta cantidad de plántulas, esto con el fin de apoyar al cuidado de dicha área verde que tiene gran beneficio para la sociedad en general y el bienestar de la comunidad.

Se busca fortalecer y crear conciencia en los habitantes de la comunidad para que cuiden el recurso natural con el que aún se cuenta y que lo valoren, ya que éste cada vez más se escasea y los efectos repercuten en el estilo de vida de los seres humanos, quienes son los únicos de poder detener esta situación y aportar un poco para disminuir el daño que se causa. Es por ello que proceso de reforestación pretende preservar la vida de los seres vivos que habitan en el lugar y en sus cercanías, además trata de evitar futuras problemáticas que puedan presentarse a causa de la pérdida de árboles en el medio ambiente.

III. Objetivos

Objetivo General.

Reforestar el área de la Vega del Zope ubicado En Tapesquillo Tercer Centro del municipio de Chinique de las Flores, para conservar la biodiversidad existente en el municipio.

Objetivos específicos

Contribuir en la protección y cuidado del área protegida de La Vega del Zope del municipio de Chinique.

Concientizar a las personas para que tomen acciones que beneficien al cuidado de los recursos naturales que aún existen.

Promover el cuidado del medio ambiente y los árboles, para la preservación del área, entorno y vida de los seres que habitan la zona.

IV. Actividades a realizar para cumplir objetivos

1. Reunión con autoridades de la comunidad y proposición del proyecto.
2. Reunión comunitaria para la aprobación del proyecto.
3. Observación y análisis del terreno.
4. Selección de la especie de pilones a sembrar.
5. Capacitación sobre la importancia de la reforestación y la plantación correcta de plántulas.
6. Limpieza de terreno a reforestar.
7. Traslado de los pilones al lugar.
8. Plantación de los arbolitos.
9. Evaluación.

V. Metodología

Se realiza el proceso de diagnóstico para conocer la situación de la comunidad y verificar la factibilidad del lugar y terreno, para realizar la reforestación en dicho lugar ya mencionado con el apoyo de un técnico forestal y personas de la comunidad.

VI. Recursos humanos, físicos, materiales, financieros (presupuesto)

Humano

Epesistas

Asesor del EPS

Autoridades comunitarias

Miembros de la comunidad

Ingeniero ambiental

Material

Pilones de cedro

Piochas

Azadones

Machetes

Camión (Traslado)

Recursos financieros

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
200	Plántulas de cedro	Q. 10.00	Q. 2000.00
400	Plántulas de pino	Q. 1.50	Q. 600.00
2	Traslado de plántulas o pilones	Q. 125.00	Q. 250.00
1	Pago por capacitación sobre la plantación de los arbolitos	Q. 150.00	Q. 150.00
35	Almuerzo para cada integrante del	Q. 15.00	525
Total			Q. 3525.00

VII. Cronograma de las actividades programadas

No.	Semanas Actividades	2017 Septiembre				Responsables del desarrollo de actividades
		1	2	3	4	
1	Reunión con autoridades de la comunidad y proposición del proyecto.					Coordinador forestal Epesista
2	Reunión comunitaria para la aprobación del proyecto.					Coordinador forestal Autoridades Epesista
3	Observación y análisis del terreno.					Coordinador forestal Autoridades y Epesista

No.	Semanas	2017				Responsables del desarrollo de actividades
		Septiembre				
	Actividades	1	2	3	4	
	Selección de la especie de pilones a sembrar.					Técnico Forestal Epesista
	Capacitación sobre la importancia de la reforestación y la plantación correcta de plántulas.					Facilitador Epesista Autoridades Habitantes de la Comunidad
	Limpieza de terreno a reforestar.					Epesista Autoridades de la comunidad
	Traslado de los pilones al lugar.					Epesista
	Plantación de los árbolitos.					Epesista Autoridades Habitantes de la comunidad de Tapesquillo Tercer Centro
	Evaluación.					Epesista


 Liria Estela Us González
Epesista

Vo.Bo. 
 Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor de EPS

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Sección Quiché

Nombre de la epesista: Liria Estela Us González

Carné: 201323661

Lista de cotejo para la evaluación del diagnóstico

Marque una X en la casilla SÍ o No, la epesista cumple con los siguientes aspectos del diagnóstico.

No.	Aspectos	Si	No	Comentario
1	¿Se presentó el plan de diagnóstico?			
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
4	¿Las técnicas de investigación previstas, fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?			
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes?			

No.	Aspectos	Si	No	Comentario
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?	X		
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?	X		
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
15	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		


 Liria Estelá Us González
 Epesista

Vo.Bo. 
 Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
 Asesor de EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Quiché

Nombre de la epesista: Liria Estela Us González

Carné: 201323661

Lista de cotejo para la evaluación de la fundamentación teórica

Marque una X en la casilla SÍ o No, la epesista cumple con los siguientes aspectos de la fundamentación teórica.

No.	Aspectos	Si	No	Comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuentes?	X		
6	¿Se evidencia aporte de la epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		


Liria Estela Us González
Epesista

Vo.Bo. 
Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor de EPS

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Sección Quiché

Nombre de la epesista: Liria Estela Us González

Carné: 201323661

Lista de cotejo para la evaluación del plan de acción

Marque una X en la casilla Sí o No, la epesista cumple con los siguientes aspectos del plan de acción.

No.	Aspectos	Si	No	Comentario
1	¿Es completa la identificación institucional de la epesista?			
2	¿El problema es priorizado en el diagnóstico?			
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?			
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?			
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar en la intervención?			
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			

No.	Aspectos	Si	No	Comentario
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
15	¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevistos?	X		
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		


 Liria Estela Us González
 Epesista

Vo.Bo. 
 Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
 Asesor de EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Quiché

Nombre de la epesista: Liria Estela Us González

Carné: 201323661

Lista de cotejo para la evaluación de la ejecución y sistematización

Marque una X en la casilla SÍ o No, la epesista cumple con los siguientes aspectos de la ejecución y sistematización.

No.	Aspectos	Si	No	Comentario
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		


Liria Estela Us González
Epesista

Vo.Bo. 
Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar
Asesor de EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Quiché

Nombre de la epesista: Liria Estela Us González

Carné: 201323661

Lista de cotejo para evaluar el informe final del EPS.

Marque una X en la casilla Sí o No, la epesista cumple con los siguientes aspectos del informe final.

No.	Aspectos	Si	No	Comentario
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
2	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
3	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
4	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
5	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
6	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
7	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
8	¿El informe está elaborado según las indicaciones dadas?	X		
9	¿Las indicaciones de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		


Liria Estela Us González
Epesista

Vo.Bo. 
Lic. Ardany Hermeregildo Santos Escobar
Asesor de EPS

Ficha de observación

Lugar: Oficina de PRODESSA, Quiché.

Fecha: 19 de junio del año 2017

No.	Aspectos	Respuestas	
		SI	NO
1	Las instalaciones de la institución están en buen estado.		
2	Cuentan con proyector multimedia y computadoras.		
3	La institución cuenta con vehículos propios para trasladarse a las comunidades		
4	Cuentan con ejemplares de las herramientas de los programas que implementan.		
5	Se ve una buena comunicación y relación entre el personal de la institución.		
6	Las instalaciones se mantienen limpias y en orden.		
7	Cada coordinador de programa tiene ordenado y archivado los documentos correspondientes al mismo.		
8	Se cuenta con archivero que contenga información de la institución.		
9	El mobiliario y equipo de la institución está en buenas condiciones.		
10	Las instalaciones de la oficina son propias.		



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Quiché

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA.

Información de la institución.

Instrucciones: Con el objetivo de recabar información de la institución, se le solicita un espacio para poder responder a las siguientes preguntas.

1. ¿En qué año se fundó PRODESSA?
2. ¿En qué lugares están trabajando?
3. ¿Cuál es su visión como organización?
4. ¿Cuál es la misión que tienen como institución?
5. En cuantas escuelas y municipios del departamento del Quiché trabajan.
6. ¿Cómo son los contratos del personal que labora en la institución?
7. ¿Cuántos y cuáles son los programas educativos que implementan como institución?
8. Tienen alguna herramienta que contenga la información de todos los programas.
9. Cuantas veces reúnen a los directores para orientarles en la implementación de cada programa.
10. Las instalaciones en donde se encuentran es propia.
11. ¿De dónde provienen los recursos económicos para la compra de materiales de cada programa?
12. ¿Qué necesidades tienen como institución?
13. ¿Cómo verifican la aplicación del material que entregan de cada programa educativo?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Quiché

ENCUESTA

Opinión sobre el proyecto que se desea ejecutar.

Instrucciones: Con el propósito de conocer sobre la necesidad e importancia de crear un manual informativo y de procedimientos de los programas educativos que PRODESSA implementa, se le solicita responder con una "X" en la respuesta que considere.

1. Considera usted necesario que la institución tenga una herramienta que brinde información de los procedimientos de cada programa educativo que implementan en escuelas.

SI

NO

2. Tiene la institución algún manual que brinde información importante respecto a todos los programas.

SI

NO

3. Cree usted que todos los directores dominan la información de los programas educativos que PRODESSA implementa en las escuelas.

SI

NO

4. Cree que sería bueno capacitar e informar a los directores respecto a los procedimientos de cada programa que implementan en las escuelas.

SI

NO

5. Considera usted que les sería beneficioso tener un material de apoyo que contenga información necesaria de cada programa educativo.

SI

NO

6. Es necesario que los directores estén bien informados y conozcan los procedimientos de cada programa educativo.

SI

NO

7. Estaría usted dispuesto a brindar información esencial, sobre el programa que tiene bajo su coordinación.

SI

NO

8. Le gustaría que la institución tenga un manual que brinde información de todos los programas educativos que se implementan.

SI

NO

9. Estaría dispuesto a apoyar en capacitaciones a directores, compartiendo lo esencial de cada programa.

SI

NO

10. El contar con una herramienta informativa favorecería su trabajo.

SI

NO



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Quiché

ENCUESTA A DIRECTORES

Instrucciones: Con el propósito de apoyar a directores y directoras con información de los programas educativos que PRODESSA implementa, respondes con una "X" la respuesta que considere.

1. Conoce usted cuales son los programas que implementa PRODESSA en su escuela.

SI

NO

2. Considera que puede explicar el procedimiento que cada programa requiere para una buena ejecución dentro del aula.

SI

NO

3. Cree usted que domina la información de cada programa educativo que PRODESSA implementa.

SI

NO

4. Estaría dispuesto a participar en capacitaciones para conocer más sobre los programas educativos que PRODESSA implementa en la escuela a su cargo.

SI

NO

5. Cree usted importante y necesario dominar la información de estos programas educativos.

SI

NO

6. Considera usted que la ejecución de los programas puede mejorar si además de los docentes, también los directores dominan los procesos de cada programa.

SI

NO